



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
C150699

"2011, Año de Turismo en México"

Contrato de adquisición de Materiales de Conservación que celebran por una parte el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ**, en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** y, por la otra la empresa **PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A DE C.V.** en lo subsecuente "**EL PROVEEDOR**", representada por el **C. FRANCISCO PRADO GARDUÑO**, en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, al tenor de las siguientes Declaraciones y Cláusulas:

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**", declara a través de su representante legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para celebrar los actos jurídicos necesarios para la consecución de los fines para los que fue creado de conformidad con el artículo 251 fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, en su carácter de Representante Legal, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 152,713 de fecha 22 de agosto de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Notario Público número 151 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

I.4.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de Materiales de Conservación, solicitado por la Coordinación de Servicios Generales.

I.5.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida número 42062517, de conformidad con los Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal Previos con números de folios 0000204647-2011 y 0000025570-2011 mismos que se agregan al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**.

I.6.- El presente contrato fue adjudicado a "**EL PROVEEDOR**" mediante el procedimiento de Adjudicación Directa número AA-019GYR047-N27-2011, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo establecido en los artículos 26 fracción III, 28 fracción I y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.7.- Con fecha 22 de agosto de 2011, la División de Bienes No Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, emitió Acta de Adjudicación del procedimiento de licitación mencionado en la Declaración que antecede.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 13

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con el Procedimiento de contratación y los documentos correspondientes al evento que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
C150699

I.8.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

I.9.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la calle de Durango número 291, Piso P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

II.- **"EL PROVEEDOR"**, declara a través de su representante legal que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 44,244 de fecha 24 de mayo de 2004, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Rubén Cuevas Senties, Notario Público número 8 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, bajo el folio mercantil electrónico número 32,0069 de fecha 19 de agosto de 2004.

II.2.- Que su Representante Legal, acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 36,509 de fecha 16 de julio de 2007, otorgada ante la fe del Licenciado Miguel Soberón Mainero, Notario Público número 181 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, bajo el folio mercantil electrónico número 320069 de fecha 28 de agosto de 2007, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades en la compra, venta, distribución, importación, exportación, de fierro estructural y comercial, lámina negra y galvanizada, placa vigueta y materiales para la construcción y todo lo referente al ramo ferretero y herramientas.

II.4.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número **PAC-040524-2H4**. Asimismo cuenta con registro patronal ante **"EL INSTITUTO"** número **Y5436786106**.

II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.6.- Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuenta con el acuse de respuesta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la fracción II, de la Regla II.2.1.12 de la Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"**, para la suscripción del presente contrato.

II.7.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente contrato.

II.8.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Avenida José María Castorena número 41, Colonia Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa, en México

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Contrato No. C150699
---	--	---

Distrito Federal Código Postal 05000, Teléfono 5812-3434 y Fax 5812-4221, correo electrónico: contabilidad@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx.

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” adquiere de “EL PROVEEDOR” y éste se obliga a suministrar los bienes cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en el **Anexo 2 (dos)**.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” se obliga a cubrir a “EL PROVEEDOR” como contraprestación, por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad de **\$16,906.00 (dieciséis mil novecientos seis pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)**.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- “EL INSTITUTO” se obliga a pagar a “EL PROVEEDOR”, la cantidad señalada en la Cláusula inmediata anterior, en pesos mexicanos, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega por parte de “EL PROVEEDOR” de los siguientes documentos:

- a) **EL PROVEEDOR** deberá elaborar una factura a nombre de el Instituto Mexicano del Seguro Social, R.F.C. IMS-421231-I45, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, e integrar paquetes de documentos conteniendo: original y 5 (cinco) copias de la factura; las remisiones originales y 5 (cinco) copias debidamente selladas y firmadas, así como cinco copias del Acta de entrega-recepción de los bienes. Con estos paquetes de documentos integrados, deberán ser avalados por la Administración correspondiente, dependiente de la División de Inmuebles Centrales de la Coordinación de Servicios Generales, sita en Administración Refoma-Toledo, Tokio número 80, 1er. Piso, Colonia Juárez. Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Administración Durango, Durango número 291, Planta Baja, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, Administración Colonia, Villalongín Número 117, Sótano, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, para su revisión, para posteriormente sea tramitada para su pago en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones, dependiente de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones sita en la calle de Durango número 167, 3er. piso, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, en días y horas hábiles para “EL INSTITUTO”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
C150699

- b) Con estos paquetes de documentos integrados, se deberá dirigir al Área de Conservación, sita en la Calle de Durango número 323, 2° piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, con el Jefe del Área de Conservación, a entregar la primera copia de las Remisiones de pedido, así como una copia del Acta administrativa circunstanciada, a fin de que se registre la recepción de los bienes en el Sistema de Compras del Instituto, para el trámite de sus pagos.

Una segunda copia de las remisiones pedido, copia de la factura al Área de Seguimiento a Contratos y Penas Convencionales de la División Planeación, Apoyo y Seguimiento ubicada en calle Durango número 291, piso 10 Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700 en México Distrito Federal.

- c) **"EL PROVEEDOR"** podrá optar porque **"EL INSTITUTO"** efectúe el pago de los bienes suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A.; para tal efecto, deberá presentar en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en la calle de Durango número 167, Tercer Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, dentro del horario comprendido de las 08:00 a las 13:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, petición por escrito, indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques, (número de Clabe Bancaria Estandarizada) Banco, sucursal y plaza, así como número de proveedor asignado por **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** solicite el abono en una cuenta contratada en un Banco diferente a los antes citados (interbancario), **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contra-recibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar original y copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y los serán devueltos en el mismo acto.

Asimismo, **"EL INSTITUTO"** aceptará de **"EL PROVEEDOR"**, que en el supuesto de que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social.

"EL PROVEEDOR" que entregue bienes a **"EL INSTITUTO"**, y que celebre contratos de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo a **"EL INSTITUTO"**, con un mínimo de 05 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
C150699

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.- La fecha límite para la entrega de los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" será a partir de la fecha de adjudicación 10 (diez) días hábiles a más tardar.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar los bienes en los Almacenes de cada una de las Jefaturas de Conservación de Unidad a cargo de la División de Inmuebles Centrales, a los Jefes de Conservación de Unidad, (J.C.U.) tomando en cuenta la distribución que se señala en el mismo **Anexo 2 (dos)**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes descritos en los domicilios señalados en el **Anexo 2 (dos)**, pudiendo ser modificado el lugar de entrega, por necesidades propias de "EL INSTITUTO", sin que esto implique un costo adicional para "EL INSTITUTO" Previa aceptación de "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" podrá entregar antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad con "EL INSTITUTO".

CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes, una "Remisión del Pedido" en el formato institucional **Anexo 3 (tres)** la cual deberá presentarse en original y 5 (cinco) copias legibles, foliadas y debidamente requisitadas en todos sus rubros, en esta remisión del pedido la Unidad de "EL INSTITUTO" receptora de los bienes, asentará en el original y las cuatro copias, sello de recibido, fecha, firma, nombre y número de matrícula de la persona que recibe y sello con la clave presupuestal PREI correspondiente a la Unidad receptora. Este documento, en original y sus cuatro copias, será requisito indispensable para la tramitación del pago correspondiente por parte de "EL PROVEEDOR", deberá entregar los bienes apegándose estrictamente a las cantidades, especificaciones, descripciones y demás características que se indican en el **Anexo 2 (dos)**.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén y/o del lugar de entrega serán a cargo de "EL PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por "EL INSTITUTO".

En cada una de las entregas que se realicen en los lugares que se establecen en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, "EL INSTITUTO" se reserva la facultad de verificar la calidad de los bienes entregados con la participación de un fedatario público.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen adecuadamente, para tal efecto el personal técnico de las Jefaturas de Conservación de Unidad revisara la fabricación, terminado, empaque, envase y



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
C150699

descripción, conforme a lo establecido en el **Anexo 2 (dos)** y del Catalogo General de Artículos de **"EL INSTITUTO"** siendo responsabilidad del personal del almacén verificar que la cantidad a entregar coincida con la remisión y/o orden de reposición.

"EL PROVEEDOR" para efectos de identificación, deberá adherir en cada uno de los bienes a entregar, una placa que contenga la información siguiente:

- a) Identificación del bien.
- b) Nombre o denominación del fabricante.
- c) Domicilio completo.
- d) Teléfono (señalando códigos de ciudad, así como el número local)
- e) Plazo de garantía del bien.
- f) Número del contrato.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega, establecidas en la propuesta, **"EL INSTITUTO"** no darán por recibidos y aceptados los bienes.

QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- **"EL INSTITUTO"**, por conducto de las Jefaturas de Conservación de Unidad, así como por el administrador de contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que se hubieren recibido y que presenten posteriormente defectos de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar a **"EL PROVEEDOR"** dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, **"EL PROVEEDOR"**, deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 20 (veinte) días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte de **"EL INSTITUTO"**, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros.

Todos los gastos que se generen por motivo del canje, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"** previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2011.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
C150699

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del Presente Instrumento jurídico.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar a **"EL INSTITUTO"**, las garantías que se enumeran a continuación:

g) **GARANTÍA DE LOS BIENES.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga con **"EL INSTITUTO"** a entregar junto con los bienes objeto de este contrato, una póliza de garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 (doce) meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a **"EL INSTITUTO"** por escrito en papel membreteado, debidamente firmada por el representante legal de **"EL PROVEEDOR"**, a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
C150699

Para esta garantía, su vigencia iniciará a partir del día siguiente en el que "EL INSTITUTO" haya recibido el bien a entera satisfacción.

Dicha póliza se deberá asentar su recepción en el acta de entrega recepción.

Los escritos en los que obre la garantía de los bienes a que se hace referencia en los párrafos que anteceden, deberán constar en papel membretado de la empresa y serán firmados por su representante legal

b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 4 (cuatro)**, en la División de Contratos, ubicada en la Calle de Durango número 291, Piso 10, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato, para lo cual deberá de presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

No obstante lo anterior, el monto del presente contrato que es menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, "EL PROVEEDOR" podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas, mediante cheque certificado, por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), a favor de "EL INSTITUTO".

La póliza o cheque de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato, para lo cual deberá de presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos y Apoyo Técnico, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

Para el caso del cheque, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 8 de 13

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con el Procedimiento de contratación y los documentos correspondientes al evento que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
C150699

- I. El cheque debe expedirse a nombre de **"EL INSTITUTO"**.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en la División de Contratos y Apoyo Técnico, ubicada en la calle de Durango número 291, 10º Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que **"EL INSTITUTO"** constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte de **"EL INSTITUTO"** deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** de aviso de la prestación del servicio, objeto del presente contrato.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato cuando:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante la vigencia de este contrato y de la garantía de los bienes se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento en la Cláusula Décima Primera Inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.- **"EL INSTITUTO"** aplicará una pena convencional por cada día natural de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento), sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando **"EL PROVEEDOR"** no entregue los artículos motivo del presente instrumento jurídico; dentro del plazo y lugar establecido. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de 04 (cuatro) días como entrega con atraso.
- b) Cuando **"EL PROVEEDOR"** suministre artículos que no reúnan las características establecidas por **"EL INSTITUTO"** y no los sustituya por artículos que sí cumplan, dentro del tiempo establecido para el canje.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
C150699

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la orden de reposición o concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

"EL PROVEEDOR" autorizará a **"EL INSTITUTO"** a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir **"EL PROVEEDOR"**.

Conforme a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 96, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general dando aviso por escrito a **"EL PROVEEDOR"** con 05 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos **"EL INSTITUTO"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
C150699

2. Cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas con el presente instrumento jurídico.
5. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren la presente convocatoria, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
8. Cuando se trate de bienes entregados y éstos no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos, se podrá iniciar el procedimiento de rescisión.
9. Cuando se alcance el monto máximo por penas convencionales

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinente, en un término de 05 (cinco) días hábiles, siguientes a la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del término señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, **"EL INSTITUTO"** no procederá a la aplicación de penas convencionales ni su contabilización, para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de los bienes entregados por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento de que se determine la rescisión administrativa.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
C150699

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el presente contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, de conformidad con **"EL PROVEEDOR"** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno) "Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal Previos"
- Anexo 2 (dos) "Acta de Adjudicación y Propuesta Técnica Económica"
- Anexo 3 (tres) "Lugares de Entrega y Formato Institucional de Pedido"
- Anexo 4 (cuatro) "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a los términos y condiciones, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

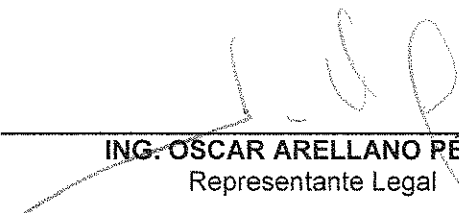
Contrato No.
C150699

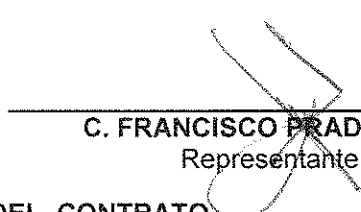
VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.

Prevía lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 06 de septiembre de 2011, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A DE
C.V.


ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ
Representante Legal

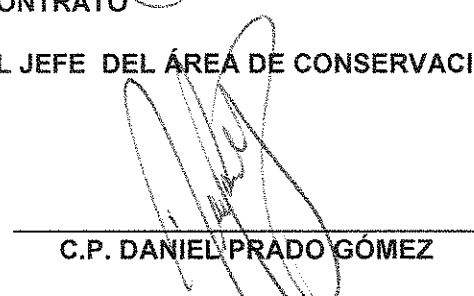

C. FRANCISCO PRADO GARDUÑO
Representante Legal

ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

EL TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES
CENTRALES

EL JEFE DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN

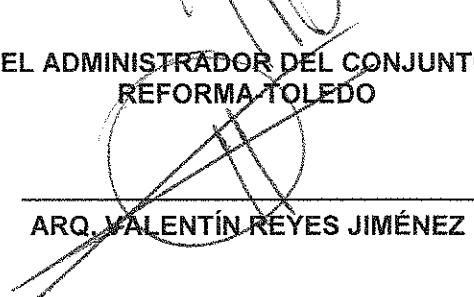

C. SALVADOR A. PÉREZ PRESBITERO


C.P. DANIEL PRADO GÓMEZ

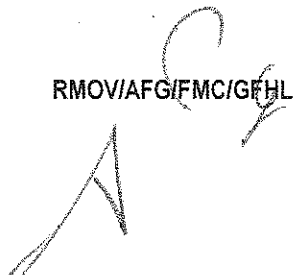
EL ADMINISTRADOR DEL CONJUNTO DURANGO

EL ADMINISTRADOR DEL CONJUNTO
REFORMA-TOLEDO


ING. ROBERTO FERNANDO HADDAD SILVA


ARQ. VALENTÍN REYES JIMÉNEZ

EL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
CONJUNTO COLONIA


RMOV/AFG/FMC/GFHL


ING. FERNANDO BUENDIA CHACÓN

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 13 de 13

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con el Procedimiento de contratación y los documentos correspondientes al evento que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
C150699

ANEXO 1

"DICTAMENES DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIOS"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

7Bllh
R

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000204647-2011

☐ Dictamen de Inversión☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Ofnas Centrales -Reforma-

140000 Coordinación De Conservación Y

Concepto:

OFICIO 3298 DEL 28/04/2011 ADQUISICION DE MATERIALES Y REFACCIONES PARA CONSERVACION

Fecha Elaboración:

29/04/2011

Monto Comprometido (en pesos): \$ 451,250.00

Cuenta: 42062517

Refacciones

Unidad de Información: 099001

Centro de Costos: 140000

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	451.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	235.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.1.8 de la Norma de Disposiciones Presupuestarias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), siendo de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.3.1.1 de la misma Norma y de lo establecido en el artículo 8° y 144 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Velázquez

Jefe de la División de Presupuesto

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$ _____,00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO
E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

DIVISION DE
PRESUPUESTO
CERTIFICACION
PRESUPUESTAL

Clave: 6170-009-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000025570-2011

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Ofnas Centrales -Reforma-
143000 CoordTécConservOperacInmuebles

Concepto: OF. 1281 DEL 17/02/2011_ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REFACCIONES PARA CONSERVACIÓN.

Fecha Elaboración: 17/02/2011

Total Comprometido (en pesos): \$ 451,250.00
Cuenta: 42062517 Refacciones

Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 143000

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	451.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0.0	1,124.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.1.8 de la Norma de Disposiciones Presupuestarias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), siendo de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.3.1.1 de la misma Norma y de lo establecido en el artículo 8º y 144 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Jc. Armando Rivera Téllez

Titular de la División de Presupuesto

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO
E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DIVISION DE
PRESUPUESTO
CERTIFICACION
PRESUPUESTAL

Clave: 6170-009-001

ANEXO
DIVISION DE CONTRATACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
C150699

ANEXO 2
"ACTA DE ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA"

ANEXO
DIVISION DE CONTRATACION

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 48 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

7366



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA No. AA-019GYR047-N27-11

ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-019GYR047-N27-11, QUE EFECTÚA LA DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSERVACIÓN.

LA DESCRIPCION COMPLETA DE LOS BIENES, SE ENCUENTRA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NUMERO (1):

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- MEDIANTE OFICIO No. 09 53 61 1200/4969 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2011, EL TITULAR DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES DE ESTE INSTITUTO, SOLICITÓ LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MENCIONADOS.

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS, 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LLEVA A CABO LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-019GYR047-N27-11, PARA LO CUAL CONFORME AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL SECTOR PÚBLICO Y AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO, SE INVITÓ A LAS EMPRESAS EXISTENTES EN EL MERCADO, PARA QUE PRESENTARAN COTIZACIÓN DE LOS BIENES DE REFERENCIA.

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, SITA EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, QUINTO PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06700, MEXICO, D.F., EL MVZ. ALBERTO CARBAJAL MAYA, ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, DESIGNADO POR EL COORDINADOR TÉCNICO DE BIENES Y SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO No. 09 53 84 61 1480/5570 DEL 1º. DE JUNIO DE 2011, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, QUIENES AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-019GYR047-N27-11.

SEGUNDO.-ASISTIERON A ESTA ACTO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

ANEXO
DIVISION DE CONTRATACIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES DE LAS EMPRESAS Y VERIFICANDO QUE CUMPLEN CABALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL INSTITUTO Y COMPROBANDO QUE EL IMPORTE OFERTADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO SE DETERMINA ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA. -----

REGLON	RAZON SOCIAL	GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO	% ASIG
1	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	012	0047	00	01	DIFUSOR PRISMATICO CRISTALINO 100% ACRILICO DE 3MM DE ESPESOR CON MEDIDAS DE 60 X 122 CM.	PZA.	10	\$56.70	\$567.00	100%
3	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	060	0238	00	01	APAGADOR TIPO FORMA MODELO: 2000 M BTICINO B5CNR	PZA.	9	\$5.20	\$46.80	100%
9	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	098	0218	00	01	SOQUET BALASTRO INTEGRADO PARA LAMPARA FLUORESCENTE DE 13 WATTS 127 VOLTS. 60 HZ.	PZA.	20	\$11.00	\$220.00	100%
10	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	098	0242	00	01	BALASTRO ENCENDIDO RAPIDO DE 1 X 32 W. T-8 127 VOLTS.,	PZA.	15	\$91.00	\$1,365.00	100%
11	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	098	0283	00	01	BALASTRO ENCENDIDO RAPIDO 2 X 32 WATTS T-12 SLIME-LINE LUZ DEL DIA. 127 VOLTS.	PZA.	35	\$103.90	\$3,636.50	100%
13	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	098	0325	00	01	BALASTRO ENCENDIDO INSTANTANEO DE 2 X 60 WATTS T-12 SLIME -LINE A 117 A 127 VOLTS	PZA.	10	\$101.10	\$1,011.00	100%
17	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	113	0128	00	01	BASE PARA LAMPARA DE 13 W., PARA 2 (DOS) PINES.	PZA.	9	\$7.60	\$68.40	100%
18	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	113	0177	00	01	JUEGO DE BASES TELECOPIAS PARA LAMPARA FLUORESCENTE DE 34 WATTS BAYONETA	JGO.	5	\$8.10	\$40.50	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	RAZON SOCIAL	GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO	% ASIG
20	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	113	0235	00	01	BASE P/LAMPARA RECTA T-5 MA HOSRMAN FR 28 W/865 HE	PZA.	57	\$4.70	\$267.90	100%
22	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	143	0130	00	01	BROCHA DE CERDA DE 1 1/2"	PZA.	12	\$7.00	\$84.00	100%
23	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	143	0148	00	01	BROCHA DE CERDAS DE 6"	PZA.	21	\$23.80	\$499.80	100%
24	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	143	0155	00	01	RODILLO PACHON PARA PINTAR	PZA.	27	\$21.00	\$567.00	100%
29	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	160	0054	00	01	CAJA CHALUPA THORSMAN BLANCA	PZA.	35	\$4.72	\$165.20	100%
30	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	160	0062	00	01	CAJA CHALUPA PLASTICA DE 1/2"	PZA.	31	\$3.05	\$94.55	100%
35	COMPANIA FERRETERA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	411	196	0037	00	01	CINTA DE TEFLON 3/4 PULG. DE ANCHO.30 M. DE LARGO	ROLLO	25	\$1.98	\$49.50	100%
36	COMPANIA FERRETERA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	411	196	0060	00	01	CINTA DE TEFLON 1/2 PULGADA DE ANCHO Y LARGO ESTANDAR	ROLLO	40	\$1.27	\$50.80	100%
38	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	200	0023	00	01	CLAVIJA MONOFASICA DE HULE PARA 110 VOLTS.	PZA.	22	\$3.37	\$74.14	100%
40	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	200	0205	00	01	CLAVIJA CONVERTIDOR 15 A 125 V.	PZA.	10	\$4.70	\$47.00	100%
43	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	200	0239	00	01	CLAVIJA PLANA BLINDADA MONOFASICA 10 AMP. 250 VOLTS.	PZA.	5	\$7.40	\$37.00	100%
44	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	204	0516	00	01	CODO DE COBRE DE 90 GRADOS DE 1" SOLDABLE.	PZA.	14	\$18.00	\$252.00	100%
45	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	204	0532	00	01	CODO DE COBRE DE 90 GRADOS DE 1" 1/4" SOLDABLE	PZA.	4	\$24.00	\$96.00	100%
46	COMPANIA FERRETERA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	411	204	0573	00	01	CODO DE COBRE DE 90 GRADOS DE 1/2" SOLDABLE	PZA.	9	\$4.18	\$37.62	100%

DIVISION DE CONTRATACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	RAZON SOCIAL	GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO	% ASIG
47	COMPANIA FERRETERA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	411	204	0680	00	01	CODO DE COBRE SOLDABLE DE 1/2" X 45 GRADOS.	PZA.	14	\$8.83	\$123.62	100%
48	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	204	0722	00	01	CODO DE COBRE DE 45 GRADOS X 3/4"	PZA.	14	\$14.00	\$196.00	100%
49	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	206	3250	00	01	MASKING TAPE DE 3/4	PZA.	17	\$11.15	\$189.55	100%
50	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	206	3656	00	01	MASKING TAPE DE 1/2	PZA.	17	\$7.65	\$130.05	100%
52	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	222	0191	00	01	BOTON PARA TIMBRE DE SOBREPONER	PZA.	1	\$4.70	\$4.70	100%
54	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	222	0290	00	01	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CON TIERRA AISLADA GRADO HOSPITAL	PZA.	7	\$48.60	\$340.20	100%
55	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	222	0340	00	01	CONTACTO DUPLEX DE SOBREPONER POLARIZADO ACABADO PERLA.	PZA.	27	\$7.15	\$193.05	100%
61	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	230	0811	00	01	CONECTOR DE COBRE CON ROSCA INTERIOR 1/2".	PZA.	5	\$10.00	\$50.00	100%
62	COMPANIA FERRETERA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	411	230	0860	00	01	CONECTOR DE COBRE CON ROSCA EXTERIOR 1/2".	PZA.	5	\$7.81	\$39.05	100%
63	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	230	0878	00	01	CONECTOR DE COBRE CON ROSCA EXTERIOR 3/4"	PZA.	4	\$13.00	\$52.00	100%
64	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	234	0023	00	01	CORTA VIDRIO FLETCHER	PZA.	1	\$3.00	\$3.00	100%
65	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	242	0049	00	01	CERRADURA MODELO A52 WSTULIP 3 DORADA	PZA.	11	\$74.25	\$816.75	100%
66	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	242	0122	00	01	CHAPA 550	PZA.	7	\$177.40	\$1,241.80	100%
67	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS MEXICO, S.A. DE C.V.	411	242	0288	00	01	CHAPA MODELO 26	PZA.	7	\$62.06	\$434.42	100%
69	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES,	411	242	0395	00	01	CHAPA MOD. 800 IZQ.	PZA.	4	\$119.30	\$477.20	100%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

1196

REGLON	RAZON SOCIAL	GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO	% ASIG
	S.A. DE C.V.											
71	DAVOMA REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO Y REFACCIONES DE PLOMERIA Y ELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.	411	242	0585	00	01	CERRADURA M 12	PZA.	4	\$84.06	\$336.24	100%
72	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	242	0601	00	01	PASADOR MOD. 35 L	PZA.	5	\$16.50	\$82.50	100%
73	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	242	0692	00	01	PASADOR MODELO 36	PZA.	6	\$24.10	\$144.60	100%
74	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	290	0016	00	01	DESARMADOR DE PUNTA DE 1/4" X 4 1/2	PZA.	2	\$16.00	\$32.00	100%
75	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	290	0024	00	01	DESARMADOR DE PUNTA DE 3/16" X 4"	PZA.	2	\$13.90	\$27.80	100%
77	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	291	0049	00	01	DIAFRAGMA P/MINGITORIO SLOAN MOD. 5301188 CLAVE A- 156- A	PZA.	11	\$90.00	\$990.00	100%
79	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	357	0784	00	01	GOMA LLANTITA S-14 PARA EMBOLO 1-06-012-00	PZA.	5	\$54.00	\$270.00	100%
80	COMPANIA FERRETERA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	411	357	0792	00	01	EMPAQUE CONICO DE HULE 3/8"	PZA.	5	\$1.32	\$6.60	100%
81	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	357	0800	00	01	EMPAQUE CONICO DE HULE PARA ESTOPERO DE FLUXOMETRO CAT 1-06-025	PZA.	10	\$8.50	\$85.00	100%
82	COMPANIA FERRETERA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	411	357	0834	00	01	EMPAQUE DE HULE CONICO LATERAL PARA LLAVE ECONOMIZADORA DE 1/2" CAT 1-02-155	PZA.	40	\$1.95	\$78.00	100%
85	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	357	0867	00	01	GOMA LLANTITA RF 052 CAT 1.06.052	PZA.	5	\$54.00	\$270.00	100%
86	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	357	0875	00	01	RONDANA DE FIBRA PARA NIPLE DE EXTENSION CAT 1-06-033	PZA.	5	\$4.50	\$22.50	100%
87	PERFILES Y ACEROS	411	357	0883	00	01	RONDANA DE HULE EMBOLO HEMBRA	PZA.	4	\$6.50	\$26.00	100%

DIVISION DE CONTRATACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	RAZON SOCIAL	GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO	% ASIG
	CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.						PARA FLUXOMETRO CAT 1-06-005					
88	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	357	0891	00	01	RONDANA DE HULE RF - 44 PARA TUERCA DE 32 MM CAT 1-06-44 00	PZA.	4	\$4.50	\$18.00	100%
89	COMPANIA FERRETERA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	411	357	0909	00	01	RONDANA DE NEOPRENO CUPULA 5-57 E FLUXOMETRO CAT 1-06-015	PZA.	4	\$5.44	\$21.76	100%
90	COMPANIA FERRETERA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	411	357	0917	00	01	RONDANA S-21 VULCANIZADA CAT 1-06-075	PZA.	14	\$32.44	\$454.16	100%
92	COMPANIA FERRETERA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	411	409	0030	00	01	PERA PERFECTA PARA W. C	PZA.	15	\$6.92	\$103.80	100%
94	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	409	0188	00	01	ASIENTO PARA W. C. CON TAPA REDONDA ABIERTO, COLOR BLANCO REFORZADO.	PZA.	2	\$77.80	\$155.60	100%
99	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	422	0421	00	01	MANIJA RECTA ARMADA 22-06-006-50	PZA.	4	\$270.00	\$1,080.00	100%
100	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	422	0561	00	01	NIPLE DE EXTENSION PARA CUERPO PRINCIPAL DE FLUXOMETRO MODELO P-110 DE 32 MM CAT. 1-06-034-50	PZA.	2	\$56.00	\$112.00	100%
101	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	422	0637	00	01	PERNO CON ASIENTO PARA ESTOPERO PARA MANIJA DE FLUXOMETRO MODELO P-110 DE 32 MM CAT. 2-06-012-20.	PZA.	8	\$28.00	\$224.00	100%
103	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	422	0934	00	01	EMPAQUE CONICO DE HULE P/FLUXOMETRO RECTO DE MANIJA 1-06-02500	PZA.	7	\$8.50	\$59.50	100%
106	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	422	1163	00	01	RESORTE ESTOPERO MANIJA 1-06030. REFACCIONES PARA FLUXOMETRO DE PEDAL	PZA.	3	\$6.50	\$19.50	100%
107	COMPANIA FERRETERA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	411	422	1205	00	01	RONDANA FIBRA PARA MANIJA. -1-06-024. REFACCIONES PARA-FLUXOMETRO DE PEDAL	PZA.	3	\$2.90	\$8.70	100%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	RAZON SOCIAL	GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO	% ASIG
108	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	422	1213	00	01	EMBOLO DE 3 LTS. ROJO PARA - FLUXOMETRO DE 32 MM.(COMPLETO, ARMADO)	PZA.	4	\$2.95	\$11.80	100%
109	DAVOMA REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO Y REFACCIONES DE PLOMERIA Y ELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.	411	422	1239	00	01	TUERCA UNION DE 32MM PARA CUERPO CAT. 1-06-046	PZA.	3	\$22.46	\$67.38	100%
110	J.M REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	422	1254	00	01	NIPLE RECTO DE 38 MM. CAT. 1-06-0259	PZA.	3	\$64.00	\$192.00	100%
111	COMPANIA FERRETERA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	411	422	1288	00	01	EMBOLO PARA FLUXOMETRO, ARMADO, DE 8 LITROS CATALOGO 2-06-124.	PZA.	4	\$269.49	\$1,077.96	100%
112	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	422	1296	00	01	EMPAQUE O'RING PARA NIPLE DE EXTENSION CAT. 1-06-0 35-00.	PZA.	3	\$3.50	\$10.50	100%
113	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	422	1361	00	01	MANIJA ARMADA COMPLETA PARA FLUXOMETRO CAT. 2-06-1 06.	PZA.	3	\$270.00	\$810.00	100%
115	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	429	0036	00	01	FOCO INCANDESCENTE 125140 VOLTS DE 25 WATTS ACABADO PERLA	PZA.	5	\$3.90	\$19.50	100%
116	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	429	0077	00	01	FOCO INCANDESCENTE 125140 VOLTS DE 40 WATTS ACABADO PERLA	PZA.	35	\$3.90	\$136.50	100%
117	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	429	0176	00	01	FOCO INCANDESCENTE 125/140 VOLTS DE 75 WATTS ACABADO PERLA	PZA.	50	\$3.90	\$195.00	100%
119	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	429	1133	00	01	SPOT PAR 38. INTERIOR 75 WATTS	PZA.	5	\$20.00	\$100.00	100%
120	J.M REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	429	1166	00	01	FOCO PARA LAMPARA DE CUARZO 500 W. 125/130 VOLTS	PZA.	20	\$7.05	\$141.00	100%
121	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	432	0023	00	01	FUSIBLES (CARTUCHOS). DE 30 AMPERES A 250 VOLTS	PZA.	39	\$4.50	\$179.40	100%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	RAZON SOCIAL	GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO	% ASIG
126	FERRETERIA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	446	0019	00	01	GASOLINA BLANCA PARA SOPLETES DE GASOLINA	LTO.	2	\$20.25	\$40.50	100%
128	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS MEXICO, S.A. DE C.V.	411	460	0259	00	01	GUANTES DE CARNAZA TALLA 10	PAR	11	\$21.75	\$239.25	100%
129	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS MEXICO, S.A. DE C.V.	411	460	0283	00	01	GUANTES DE CARNAZA TALLA 8	PAR	13	\$18.70	\$243.10	100%
130	FERRETERIA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	460	0424	00	01	CRISTAL 12 SOMBRAS PARA CARETA DE SOLDAR	PZA.	2	\$6.50	\$13.00	100%
131	FERRETERIA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	529	0142	00	01	INTERRUPTOR SQUARE D AIB DE 1 X 30 AMP. TERMOMAGNETICO	PZA.	13	\$70.20	\$912.60	100%
135	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	529	0225	00	01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AIB 1 X 40 AMPERS	PZA.	4	\$77.00	\$308.00	100%
136	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	529	0233	00	01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AIB 1 X 20 AMP.	PZA.	3	\$88.00	\$264.00	100%
137	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	529	0241	00	01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AB 1 X 15 AMP.	PZA.	1	\$88.00	\$88.00	100%
141	COMPANIA FERRETERIA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	411	546	0018	00	01	JUNTA PROEL PARA INSTALACION DE EXCUSADO (WC)	PZA.	19	\$6.46	\$122.74	100%
143	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	573	0204	00	01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 32 W. LUZ DE DIA T-12 SLIME LINE	PZA.	80	\$16.90	\$1,352.00	100%
144	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	573	0220	00	01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 26 W MODELO PL-C 26 W/82 COMPACTA DOBLE 2 PINES,	PZA.	170	\$22.90	\$3,893.00	100%
146	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	573	0568	00	01	LAMPARA COMPACTA DOBLE DE 13 WATTS. 13 W/41 (PL-C)	PZA.	250	\$22.90	\$5,725.00	100%
153	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	573	0683	00	01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 28 WATTS T-5 16 MM DE DIAMETRO, TEMPERATURA DE CALOR 6000 GRADOS ACABADO LUZ DE DIA	PZA.	280	\$33.00	\$9,240.00	100%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	RAZON SOCIAL	GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO	% ASIG
154	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS MEXICO, S.A. DE C.V.	411	587	0034	00	01	LJA FINA PARA MADERA DE DOBLE CERO.	HOJA	5	\$2.70	\$13.50	100%
155	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	587	0042	00	01	LJA GRUESA DE AGUA DEL No. 3.	HOJA	5	\$4.50	\$22.50	100%
156	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	587	0083	00	01	LJA DE AGUA No. 150.	HOJA	5	\$4.00	\$20.00	100%
159	COMPAÑIA FERRETERA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	411	600	0094	00	01	LLAVE CROMADA MEZCLADORA CUELLO DE GANZO PARA FREGADERO DE 20 CM. VERTICAL COMPLETA	PZA.	4	\$193.01	\$772.04	100%
160	COMPAÑIA FERRETERA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	411	600	0110	00	01	LLAVE ECONOMIZADORA PARA LAVABO DE CIERRE AUTOMATICO	PZA.	5	\$852.72	\$4,263.60	100%
161	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	600	0219	00	01	LLAVE DE NARIZ DE 1/2" BRONCE PARA MANGUERA	PZA.	5	\$25.50	\$127.50	100%
162	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	600	0334	00	01	LLAVE DE COMPUERTA 1/2" DE BRONCE	PZA.	4	\$24.90	\$99.60	100%
163	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	600	0359	00	01	LLAVE DE COMPUERTA 1" DE BRONCE.	PZA.	3	\$27.60	\$82.80	100%
167	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS MEXICO, S.A. DE C.V.	411	620	0124	00	01	REMACHE POP DE 1/8" X 1/2" DE ALUMINIO.	PZA.	300	\$0.16	\$48.00	100%
170	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	709	0011	00	01	PILA PARA LAMPARA SORDA DE 1.5 VOLTS. TIPO D	PZA.	22	\$10.80	\$237.60	100%
172	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	411	710	0026	00	01	PINTURA DE ESMALTE ROJO BERMELLON	LT.	2	\$64.74	\$129.48	100%
173	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	411	710	0091	00	01	PINTURA VINILICA ROJO OXIDO PARA MUROS EXTERIORES LATA DE 1 LITRO.	LATA	5	\$64.01	\$320.05	100%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	RAZON SOCIAL	GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO	% ASIG
176	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	411	710	1297	00	01	PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO PARA INTERIOR LATA DE 1 LITRO	LATA	3	\$64.74	\$194.22	100%
177	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	411	710	1131	00	01	PINTURA ESMALTE ACRILICO EN AEROSOL COLOR ALUMINIO PARA MUEBLES E INSTALACION PROX. DE 423 CMS. CUBICOS	BOTE	15	\$31.42	\$471.30	100%
179	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	411	710	1164	00	01	PINTURA ESMALTE ACRILICO EN AEROSOL COLOR ROJO PARA MUEBLES E INSTALACION APROX. DE 423 CMS. CUBICOS.	BOTE	2	\$31.42	\$62.84	100%
180	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	411	710	1263	00	01	PINTURA ACRILICA EN AEROSOL COLOR BLANCO APROXIMADAMENTE DE 423 CMS. CUBICOS.	BOTE	3	\$31.42	\$94.26	100%
181	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	411	710	1297	00	01	PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO PARA INTERIOR LATA DE 1 LITRO.	LATA	2	\$64.74	\$129.48	100%
184	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	411	710	1362	00	01	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO COLOR NEGRO PARA INTERIOR LATA DE 1 LITRO.	LATA	4	\$64.74	\$258.96	100%
186	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	712	0016	00	01	KOLALOKA.	TUBO	12	\$13.50	\$162.00	100%
189	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	715	0013	00	01	PINZAS DE PUNTA CONICA CON CORTE DE 20.32 CMS 8".	PZA.	2	\$34.50	\$69.00	100%
194	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	727	0019	00	01	PORTA CANDADO 3".	PZA.	4	\$18.00	\$72.00	100%
196	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	742	0010	00	01	PROBADOR POLARIZADO	PZA.	1	\$39.85	\$39.85	100%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

RENGLON	RAZON SOCIAL	GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO	% ASIG
197	DAVOMA REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO Y REFACCIONES DE PLOMERIA Y ELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.	411	743	0019	00	01	PROTECTOR TERMICO PARA COMPRESOR DE 1/8 DE REFRIGERACION	PZA.	15	\$24.78	\$371.70	100%
199	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	783	0036	00	01	CUBIERTA (P/FLUXOMETRO) C/BOTON MOD. 3325538 CLAVE EBV- 38-A	PZA.	10	\$393.00	\$3,930.00	100%
200	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	791	0010	00	01	COMPRESOR 1/8 PARA REFRIGERADOR	PZA.	7	\$950.00	\$6,650.00	100%
202	DAVOMA REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO Y REFACCIONES DE PLOMERIA Y ELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.	411	796	0015	00	01	RELAY PARA COMPRESOR DE 1/8 DE REFRIGERACION	PZA.	6	\$24.78	\$148.68	100%
204	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	411	798	0120	00	01	RODAJA DE BOLA DE 2" CON VASTAGO DE 1" Y 3/8" DE DIAMETRO CON CUERDA EXTERIOR	PZA.	3	\$20.00	\$60.00	100%
210	J.M REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	812	0015	00	01	ELECTRODOS PARA SOLDADURA DE 1/8" 6013	KG.	4	\$30.00	\$120.00	100%
211	J.M REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	812	0023	00	01	ELECTRODOS PARA SOLDADURA DE 5/32" 6013	KG.	2	\$30.00	\$60.00	100%
212	J.M REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	812	0031	00	01	ELECTRODOS PARA SOLDAR PUNTO CAFE 3/32" 6013	KG.	1	\$30.00	\$30.00	100%
216	J.M REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	813	0139	00	01	SOLDADURA EN BARRA DE N° 50 DE 300 GRAMOS.	PZA.	5	\$108.70	\$543.50	100%
220	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	411	864	0152	00	01	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4" DE DIAMETRO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	7	\$0.40	\$2.80	100%
221	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS MEXICO, S.A. DE C.V.	411	864	0160	00	01	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4" PARA MUROS DE TABLAROCA	PZA.	350	\$0.30	\$105.00	100%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	RAZON SOCIAL	GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO	% ASIG
222	DAVOMA REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO Y REFACCIONES DE PLOMERIA Y ELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.	411	868	0026	00	01	TERMOSTATO MOD. K50-P 1127 PARA ENFRIADOR CALENTADOR DE AGUA	PZA.	4	\$65.00	\$260.00	100%
223	DAVOMA REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO Y REFACCIONES DE PLOMERIA Y ELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.	411	868	0034	00	01	TERMOSTATO PARA RECIPIENTE DE AGUA CALIENTE DE ENFRIADOR DE AGUA	PZA.	4	\$54.60	\$218.40	100%
226	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	411	898	0087	00	01	TUBO DE COBRE DE 1" DE DIAMETRO LINEA NORMAL TRAMO DE 6 METROS	PZA.	1	\$528.00	\$528.00	100%
								PIEZAS	2624	TOTAL	\$68,341.29	
1	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	415	465	0404	00	01	LAMPARA DE HALOGENO TIPO DICROICA DE 12 VOLTS. 50 WATTS	PZA.	125	\$5.00	\$625.00	100%
								PIEZAS	125	TOTAL	\$625.00	
2	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	527	234	0031	00	01	CORTA TUBO DE COBRE 1/4" A 1"	PZA.	2	\$102.40	\$204.80	100%
3	J.M. REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	527	240	0017	00	01	CUCHILLA PELA CABLE	PZA.	1	\$21.55	\$21.55	100%
7	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	527	284	0074	00	01	DESARMADOR DE PUNTA PLANA TIPO MECANICO DE 3/8" X 10"(9.5 X 254 MM) BARRA REDONDA	PZA.	2	\$65.00	\$130.00	100%
10	FERRETERA GRUFECE	527	411	0420	00	35	MULTIMETRO DIGITAL	PZA.	2	\$203.85	\$407.70	100%
11	FERRETERA GRUFECE	527	426	0024	00	01	FORMON DE 1/2" (12.7 MM) CON MANGO	PZA.	1	\$45.20	\$45.20	100%
12	FERRETERA GRUFECE	527	605	0050	00	01	MANIFUL DE SERVICIO CON MANOMETRO DE ALTA PRESION DE 0 A 500 LIBRAS MANGUERAS LARGAS DE LINFLES PARA CARGA DE REFRIGERANTE Y CONECTORES FLARE	PZA.	1	\$735.70	\$735.70	100%

DIVISION DE CONTRATACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	RAZON SOCIAL	GRUPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO	% ASIG
							DE 1/4".					
14	FERRETERA GRUFECE	527	950	0150	00	01	VOLTAMPERIMETRO DE GANCHO, ESCALAS PARA MEDICION DE 1 CORRIENTE DE 0/615/40/100/300/1000 AMP. C. A. (EL RS-1000 TIENE CAP. PARA 1000 AMP.) Y DE VOLTAJE 0-150/300/600 VOLTS. C. A. Y RESISTENCIA 250 HMS.	PZA.	1	\$803.25	\$803.25	100%
								PIEZAS	10	TOTAL	\$2,348.20	

RESUMEN DEL TOTAL ADJUDICADO POR EMPRESA Y GRUPO

GRUPO	RAZON SOCIAL	MONTO
411	COMPAÑIA FERRETERA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$7,209.95
	DAVOMA REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO Y REFACCIONES DE PLOMERIA Y ELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.	\$1,402.40
	DISTRIBUIDORA DE PINTURAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	\$1,660.59
	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	\$17,394.99
	FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS MEXICO, S.A. DE C.V.	\$1,083.27
	J.M REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$19,396.05
	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	\$16,151.00
	TOTAL	\$64,298.25

GRUPO	RAZON SOCIAL	MONTO
415	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	\$625.00
	TOTAL	\$625.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

GRUPO	RAZON SOCIAL	MONTO
527	J.M REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$226.35
	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.	\$130.00
	FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	\$1,991.85
	TOTAL	\$2,348.20

TERCERO.- SE LE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ESTE FALLO, EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO N°. 291, 10° PISO (ALA SINALOA), COL. ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P.06700, MÉXICO, D.F. EN UN HORARIO DE 9:30 A 15:30 HORAS, PARA LO CUAL PREVIAMENTE DEBERÁ ENTREGAR COPIA Y PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO MODIFICACIONES A LA MISMA.
- AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL ANTE EL IMSS.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL. CON FOTOGRAFÍA
- NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS (EN CASO DE CONTAR CON ESTE)

ASÍ MISMO SE INFORMA, QUE DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO.

DE IGUAL FORMA SE INFORMA QUE EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE LOS BIENES ES DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO DE ADJUDICACIÓN A LAS 13:30 HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, PROCEDIENDO AL CIERRE DEL LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, TODOS LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN EL ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES QUE NO HUBIEREN ASISTIDO, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR EN EL SISTEMA COMPRANET Y EN EL PORTAL "IMSS VA A COMPRAR IMSS COMPRO".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

CON ESTE PROCEDIMIENTO SE SUSTITUTUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

POR LOS LICITANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE
FERRETERA GRUFECE, S.A. DE C.V.	JOSÉ MARTÍN VERA LÓPEZ
COMPAÑÍA FERRETERA TLALOC DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	HÉCTOR RUIZ RIVERA
FERRETERA CENTRAL DE ABASTOS MEXICO, S.A. C.V.	RODOLFO ZAPATA RAMOS
PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, .S.A DE C.V.	ING. FEDERICO
DAVOMA REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y REFACCIONES DE PLOMERÍA Y ELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.	GUADALUPE MIJARES SANCHEZ
DISTRIBUIDORA DE PINTURAS DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	SALVADOR CAZARES HERNÁNDEZ

J.M REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

JUAN MANUEL MARTÍNEZ ALDANA

POR EL IMSS:

REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS	ALBERTO CARBAJAL MAYA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	DANIEL PRADO GÓMEZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-019GYR047-N27-11 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSERVACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Página 15 de 31



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

ANEXO NUMERO 1
DESCRIPCION COMPLETA DE LOS BIENES

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
1	012 0047 00 01	DIFUSOR PRISMATICO CRISTALINO 100% ACRILICO DE 3MM DE ESPESOR CON MEDIDAS DE 60 X 122 CM.	PZA.	40							40
2	012 0088 00 01	ACRILICO PANAL DE ABEJA DE 0.61 X 1.22 MTS.X 2 MM. DE ESPESOR.	PZA.							10	10
3	060 0238 00 01	APAGADOR TIPO FORMA MODELO: 2000 M BTICINO B5CNR	PZA.	3			3		3		9
4	060 0295 00 01	APAGADOR TIPO QUINZINO INTERCAMBIABLE	PZA.	3	8		3			3	17
5	098 0028 00 01	BALASTRA DE ALTO FACTOR DE POTENCIA PARA 2 LAMPARAS FLUORESCENTES DE 20 WATTS 127 VOLTS. ARRANQUE RAPIDO	PZA.			8					8
6	098 0077 00 01	BALASTRO 2 X 32 WATTS PARA LAMPARA T-12	PZA.	15		35					50
7	098 0127 00 01	BALASTRA PARA LAMPARA FLUORESCENTE COMPACTA DE 13 WATTS ARRANQUE TIPO PRECALENTAMIENTO 127 VOLTS. 60 C.P.S. FACTOR DE POTENCIA CORREGIDO A MINIMO 86% DISEÑADO PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ANSI PARA (LAMPARAS FLUORESCENTES C78.2B-1989, CLASIFICACION POR SONIDO A O MAXIMO B ARRANQUE RAPIDO	PZA.	10	40	30					80
8	098 0200 00 01	BALASTRO (ELECTRONICO) 2 X 32 W. P LAMPARA T-8, 127 VOTS LUZ DE DIA	PZA.	10	25	15	5				55
9	098 0218 00 01	SOQUET BALASTRO INTEGRADO PARA LAMPARA FLUORESCENTE DE 13 WATTS 127 VOLTS. 60 HZ.	PZA.	5	10		5				20
10	098 0242 00 01	BALASTRO ENCENDIDO RAPIDO DE 1 X 32 W. T-8 127 VOLTS.,	PZA.			10	5				15
11	098 0283 00 01	BALASTRO ENCENDIDO RAPIDO 2 X 32 WATTS T-12 SLIME-LINE LUZ DEL DIA. 127 VOLTS.	PZA.	20		10	5				35



1148

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:								TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35		
12	098 0317 00 01	BALASTRA ARRANQUE RAPIDO 2 X 34 WATTS. 127 VOLTS T-12	PZA.			15	2					17
13	098 0325 00 01	BALASTRO ENCENDIDO INSTANTANEO DE 2 X 60 WATTS T-12 SLIME LINE A 117 A 127 VOLTS	PZA.	10								10
14	098 0333 00 01	BALASTRA ELECTRONICA DE 1 X 26 WATTS	PZA.		15							15
15	098 0374 00 01	BALASTRO ELECTRONICO P/OPERAR 1 O 2 LAMPARAS FLUORESCENTES DE 14, 21 Y 28 WATTS, T-5 VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN UNIVERSAL (100 A 300 WATTS) ENCENDIDO RAPIDO PROGRAMADO Y FACTOR DE POTENCIA MAYOR A 0.99, DISTENCIÓN TOTAL ARMONICA TOTAL THD,	PZA.	10	50	30	4		50			144
16	113 0102 00 01	BASE PARA LAMPARA, SLIM LINE HEMBRA Y MACHO	JGO.	5			4					9
17	113 0128 00 01	BASE PARA LAMPARA DE 13 W., PARA 2 (DOS) PINES.	PZA.	5			4					9
18	113 0177 00 01	JUEGO DE BASES TELECOPICAS PARA LAMPARA FLUORESCENTE DE 34 WATTS BAYONETA	JGO.	5								5
19	113 0219 00 01	BASE P/LAMPARA DE 26 WATTS 2 PINES	PZA.	5			2					7
20	113 0235 00 01	BASE P/LAMPARA RECTA T-5 MA HOSRMAN FR 28 W/865 HE	PZA.	5			2		50			57
21	143 0093 00 01	BROCHA DE CERDA DE 4",	PZA.	3			2		5			10
22	143 0130 00 01	BROCHA DE CERDA DE 1 1/2",	PZA.	5			2		5			12
23	143 0148 00 01	BROCHA DE CERCAS DE 6",	PZA.	5	10		1		5			21
24	143 0155 00 01	RODILLO PACHON PARA PINTAR	PZA.	5	10		2		10			27
25	154 0847 00 01	CABLE DUPLEX POT No. 12 ROLLO DE 100 MTS. 60 GRADOS CENTIGRADOS	ROLLO	2	1		1		1			5
26	154 0946 00 01	CABLE THW No. 10 A 90 GRADOS CENTIGRADOS A 600 VOLTS ROLLO DE 100 MTS.	ROLLO	1			1		1			3

DIVISION DE CONTRATACION



1149

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
27	154 0953 00 01	CABLE THW NO. 12 A 90 GRADOS CENTIGRADOS A 600 VOLLTS ROLLO DE 100 MTS	ROLLO	1			1		1		3
28	154 0961 00 01	CABLE THW NO. 14 A 90 GRADOS CENTIGRADOS A 600 VOLTS ROLLO DE 100 MTS.	ROLLO	1			1		1		3
29	160 0054 00 01	CAJA CHALUPA THORSMAN BLANCA	PZA	5	10		5		15		35
30	160 0062 00 01	CAJA CHALUPA PLASTICA DE 1/2"	PZA	5	10		1		15		31
31	185 0113 00 01	CESPOL DE 32 MM CROMADO PARA LAVABO CON TAPON REGISTRO.	PZA	5	10		2		5		22
32	185 0121 00 01	CESPOL DE 32 MM. PARA LAVABO 206 L DE LATON.	PZA	3	5		2		3		13
33	185 0139 00 01	TRAMPA CESPOL DE PLOMO PARA PARED 32 MM	PZA		5						5
34	185 0147 00 01	CESPOL DE PLOMO PARA PARED 38 MM CON REGISTRO	PZA		5						5
35	196 0037 00 01	CINTA DE TEFLON 3/4 PULG. DE ANCHO.36 M. DE LARGO	ROLLO	5	10		5			5	25
36	196 0060 00 01	CINTA DE TEFLON 1/2 PULGADA DE ANCHO Y LARGO ESTANDAR	ROLLO	10	20	5	5				40
37	196 0078 00 01	CINTA DE AISLAR PLASTICA DE 19 MM COLOR NEGRO	ROLLO	5	10	5	5		5		30
38	200 0023 00 01	CLAVIJA MONOFASICA. DE HULE PARA 110 VOLTS.	PZA	5	15		2				22
39	200 0189 00 01	CLAVIJA POLARIZADA PVC COLOR AMARILLO OPTICO CAT.515CU	PZA	10		5	2		10		27
40	200 0205 00 01	CLAVIJA CONVERTIDOR 15 A 125 V.	PZA	10							10
41	200 0213 00 01	CLAVIJA DE 15 AMP. BLINDADA, PLANA ARROW 250 VOLTS	PZA	5	10		2				17
42	200 0221 00 01	CLAVIJA DE HULE POLARIZADA	PZA	5	10		2				17
43	200 0239 00 01	CLAVIJA PLANA BLINDADA MONOFASICA 10 AMP. 250 VOLTS.	PZA	5							5

DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
44	204 0516 00 01	CODO DE COBRE DE 90 GRADOS DE 1" SOLDABLE.	PZA.	5		5	4				14
45	204 0532 00 01	CODO DE COBRE DE 90 GRADOS DE 1" 1/4" SOLDABLE	PZA.				4				4
46	204 0573 00 01	CODO DE COBRE DE 90 GRADOS DE 1/2" SOLDABLE	PZA.	5			4				9
47	204 0680 00 01	CODO DE COBRE SOLDABLE DE 1/2" X 45 GRADOS.	PZA.	5		5	4				14
48	204 0722 00 01	CODO DE COBRE DE 45 GRADOS X 3/4"	PZA.	5		5	4				14
49	206 3250 00 01	MASKING TAPE DE 3/4	PZA.	5	5		2		5		17
50	206 3656 00 01	MASKING TAPE DE 1/2	PZA.	5	5		2		5		17
51	222 0035 00 01	CONTACTO TIPO QUINZIÑOS	PZA.		10		4				14
52	222 0191 00 01	BOTON PARA TIMBRE DE SOBREPONER	PZA.				1				1
53	222 0258 00 01	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO 15 AMPERS 127 VOLTS CAT. 5325	PZA.		10		2				12
54	222 0290 00 01	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CON TIERRA AISLADA GRADO HOSPITAL	PZA.	5			2				7
55	222 0340 00 01	CONTACTO DUPLEX DE SOBREPONER POLARIZADO ACABADO PERLA.	PZA.	5	15		2		5		27
56	222 0357 00 01	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO OCULTO.	PZA.	5	10	5	4	5	5		34
57	225 0016 00 01	CONTRACANASTA PARA FREGADERO CROMADA DE 38 MM	PZA.	3	3		1		5		12
58	225 0032 00 01	CONTRA REJILLA PARA FREGADERO DE 4"	PZA.	3	3		2				8
59	230 0746 00 01	VALVULA DE GLOBO DE COBRE SOLDABLE DE 1/2".	PZA.	3		5	2				10
60	230 0761 00 01	ARBOL PARA LLAVE DE TARJA	PZA.	3			2				5

ANEXO
DIVISION DE CONTRATACIONES



1151

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
61	230 0811 00 01	CONECTOR DE COBRE CON ROSCA INTERIOR 1/2".	PZA.	3			2				5
62	230 0860 00 01	CONECTOR DE COBRE CON ROSCA EXTERIOR 1/2".	PZA.	3			2				5
63	230 0878 00 01	CONECTOR DE COBRE CON ROSCA EXTERIOR 3/4".	PZA.	3			1				4
64	234 0023 00 01	CORTA VIDRIO FLETCHER	PZA.	1							1
65	242 0049 00 01	CERRADURA MODELO A52 WSTULIP 3 DORADA	PZA.	2	4		1		2	2	11
66	242 0122 00 01	CHAPA 550	PZA.	2			1		2	2	7
67	242 0288 00 01	CHAPA MODELO 26	PZA.	3			1		3		7
68	242 0387 00 01	CHAPA MODELO 80 PARA VITRINA	PZA.				1				1
69	242 0395 00 01	CHAPA MOD. 800 IZQ.	PZA.				1		3		4
70	242 0528 00 01	CANDADO MODELO 112	PZA.	2			1				3
71	242 0585 00 01	CERRADURA M 12	PZA.				1		3		4
72	242 0601 00 01	PASADOR MOD. 35 L	PZA.	1			1		3		5
73	242 0692 00 01	PASADOR MODELO 36	PZA.	1			2		3		6
74	290 0016 00 01	DESARMADOR DE PUNTA DE 1/4" X 4 1/2	PZA.	1			1				2
75	290 0024 00 01	DESARMADOR DE PUNTA DE 3/16" X 4"	PZA.	1			1				2
76	290 0032 00 01	DESARMADOR PUNTA PLANA DE 1/2" X 12"	PZA.				1				1
77	291 0049 00 01	DIAFRAGMA P/MINGITORIO SLOAN MOD. 5301188 CLAVE A-156-A	PZA.	3	5		3				11
78	357 0750 00 01	EMPAQUE CONICO DE TEFLON PARA LLAVE DE 1/2"	PZA.				5				5
79	357 0784 00 01	GOMA LLANTITA S-14 PARA EMBOLO 1-06-012-00	PZA.				5				5
80	357 0792 00 01	EMPAQUE CONICO DE HULE 3/8"	PZA.				5				5
81	357 0800 00 01	EMPAQUE CONICO DE HULE PARA ESTOPERO DE FLUXOMETRO CAT 1-06-025	PZA.	5			5				10
82	357 0834 00 01	EMPAQUE DE HULE CONICO LATERAL PARA LLAVE ECONOMIZADORA DE 1/2" CAT	PZA.	5	30		5				40



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
		1-02-155									
83	357 0842 00 01	EMPAQUE DE HULE DE NEOPRENO PARA MEZCLADORA DE 1/2"	PZA.				5				5
84	357 0859 00 01	EMPAQUE O'RING PARA POSTE DE MEZCLADORA CAT RH-0-02-111	PZA.	5			5				10
85	357 0867 00 01	GOMA LLANTITA RF 052 CAT 1.06.052	PZA.				5				5
86	357 0875 00 01	RONDANA DE FIBRA PARA NIPLE DE EXTENSION CAT 1-06-033	PZA.				5				5
87	357 0883 00 01	RONDANA DE HULE EMBOLO HEMBRA PARA FLUXOMETRO CAT 1-06-005	PZA.				4				4
88	357 0891 00 01	RONDANA DE HULE RF - 44 PARA TUERCA DE 32 MM CAT 1-06-44 00	PZA.				4				4
89	357 0909 00 01	RONDANA DE NEOPRENO CUPULA 5-57 E FLUXOMETRO CAT 1-06-015	PZA.				4				4
90	357 0917 00 01	RONDANA S-21 VULCANIZADA CAT 1-06-075	PZA.	10			4				14
91	391 0154 00 01	ESTOPA DE PRIMERA.	KILO	5	10		1		8		24
92	409 0030 00 01	PERA PERFECTA PARA W. C	PZA.	3	10		2				15
93	409 0048 00 01	PERA SAPO FLAP YACK	PZA.	3	15		2				20
94	409 0188 00 01	ASIENTO PARA W. C. CON TAPA REDONDA ABIERTO, COLOR BLANCO REFORZADO.	PZA.	2							2
95	409 0196 00 01	PALANCA PARA TANQUE BAJO W. C. METALICA	PZA.			2	2				4
96	409 0212 00 01	REBOSADERO PARA TANQUE BAJO W. C. DE BRONCE	PZA.	2		2	2				6
97	414 0025 00 01	EXTRACTOR DE BALEROS 3 PATAS 8"	PZA.						1		1
98	422 0397 00 01	FLOTADOR CON VARILLA PARA TANQUE BAJO	PZA.	2		2	2				6
99	422 0421 00 01	MANIJA RECTA ARMADA 22-06-006-50	PZA.	2			2				4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
100	422 0561 00 01	NIPLE DE EXTENSION PARA CUERPO PRINCIPAL DE FLUXOMETRO MODELO P-110 DE 32 MM CAT. 1-06-034-50	PZA.				2				2
101	422 0637 00 01	PERNO CON ASIENTO PARA ESTOPERO PARA MANIJA DE FLUXOMETRO MODELO P-110 DE 32 MM CAT. 2-06-012-20.	PZA.	3		2	3				8
102	422 0876 00 01	ASIENTO DE HULE PARA INSERTODE EMBOLO. 1-06-256-00 REFACCIONES PARA FLUXOMETRO RECTO DE MANIJA	PZA.			2	3				5
103	422 0934 00 01	EMPAQUE CONICO DE HULE P/FLUXOMETRO RECTO DE MANIJA 1-06-02500	PZA	2		2	3				7
104	422 1148 00 01	TORNILLO ELEVADOR PARA EMBOLO LLAVE DE RETENCION 1-06-041. REFACCIONES PARA FLUXO-METRO DE PEDAL	PZA.			2	2				4
105	422 1155 00 01	EMP. CONICO PARA ESTOPERO MANIJA. 1-06-025. REFACCIONES PARA FLUXOMETRO DE PEDAL	PZA.	3			3				6
106	422 1163 00 01	RESORTE ESTOPERO MANIJA 1-06030. REFACCIONES PARA FLUXOMETRO DE PEDAL	PZA.				3				3
107	422 1205 00 01	RONDANA FIBRA PARA MANIJA. -1-06-024. REFACCIONES PARA-FLUXOMETRO DE PEDAL	PZA.				3				3
108	422 1213 00 01	EMBOLO DE 3 LTS. ROJO PARA -FLUXOMETRO DE 32 MM.(COMPLETO, ARMADO)	PZA.	2			2				4
109	422 1239 00 01	TUERCA UNION DE 32MM PARA CUERPO CAT. 1-06-046	PZA.				3				3
110	422 1254 00 01	NIPLE RECTO DE 38 MM. CAT. 1-06-0259	PZA.				3				3
111	422 1288 00 01	EMBOLO PARA FLUXOMETRO, ARMADO DE 6 LITROS CATALOGO 2-06-124.	PZA.	2			2				4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
112	422 1296 00 01	EMPAQUE O'RING PARA NIPLE DE EXTENSION CAT. 1-06-0 35-00.	PZA.				3				3
113	422 1361 00 01	MANIJA ARMADA COMPLETA PARA FLUXOMETRO CAT. 2-06-1 06	PZA.	1		1	1				3
114	422 1379 00 01	O'RING 2-115 PARA POSTE SOL. GIR. CAT. 1-05-040	PZA.				3				3
115	429 0036 00 01	FOCO INCANDESCENTE 125/140 VOLTS DE 25 WATTS ACABADO PERLA	PZA.				5				5
116	429 0077 00 01	FOCO INCANDESCENTE 125/140 VOLTS DE 40 WATTS ACABADO PERLA	PZA.	5			5	25			35
117	429 0176 00 01	FOCO INCANDESCENTE 125/140 VOLTS DE 75 WATTS ACABADO PERLA	PZA.	5	10		5		10	20	50
118	429 0986 00 01	LAMPARA DE VAPOR DE SODIO DE-250 WATTS 220 VOLTS.	PZA.					5			5
119	429 1133 00 01	SPOT PAR 38, INTERIOR 75 WATTS	PZA.	5							5
120	429 1166 00 01	FOCO PARA LAMPARA DE CUARZO 500 W. 125/130 VOLTS	PZA.		10		4			6	20
121	432 0023 00 01	FUSIBLES (CARTUCHOS). DE 30 AMPERES A 250 VOLTS	PZA.	5	30		4				39
122	433 0014 00 01	CERTICLOR LIQUIDO FUNGICIDA PARA COLADERAS	LT.	5			4				9
123	434 0013 00 01	FOTOCELDA 127 VOLTS 500 WATTS	PZA.	2			1		5		8
124	445 0010 00 01	REFRIGERANTE GAS FREON 12	KG.	5			4				9
125	445 0036 00 01	TANQUE DE GAS TORNER DE 360°F DE 454 GRS.	PZA.	3	5		3				11
126	446 0019 00 01	GASOLINA BLANCA PARA SOPLETES DE GASOLINA	LTO.				2				2
127	455 0025 00 01	AFLOJATODO SPRAY	BOTE	3	5						8
128	460 0259 00 01	GUANTES DE CARNAZA TALLA 10	PAR	2	5		1		3		11
129	460 0283 00 01	GUANTES DE CARNAZA TALLA 8	PAR	3	5		2		3		13
130	460 0424 00 01	CRISTAL 12 SOMBRAS PARA CARETA DE SOLDAR	PZA.				1		1		2

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

RENGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
131	529 0142 00 01	INTERRUPTOR SQUARE D AIB DE 1 X 30 AMP. TERMOMAGNETICO	PZA.	5		3	1		4		13
132	529 0159 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO.- SD QO 1 X 15	PZA.	4			1				5
133	529 0191 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO.30 AMP. S O, 1 POLO. 600VOLTA. TIPO QO.	PZA.	3		2	1				6
134	529 0217 00 01	INTERRUPTOR DE NAVAJAS 3 X 60 AMP. 250 V. CON FUSIBLES	PZA.	1							1
135	529 0225 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AIB 1 X 40 AMPERS	PZA.	2			2				4
136	529 0233 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AIB 1 X 20 AMP.	PZA.	2			1				3
137	529 0241 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AB 1 X 15 AMP.	PZA.				1				1
138	529 0258 00 01	INTERRUPTOR DE NAVAJAS 2 X 30 AMPERS 250 VOLTS CON FUSIBLES	PZA.	1	1		1				3
139	529 0266 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO DE 1 X 20 SQD	PZA.	2			1				3
140	542 0061 00 01	JABONERA SENCILLA DE SOBREPONER MODELO -108 CROMADA	PZA.	5							5
141	546 0018 00 01	JUNTA PROEL PARA INSTALACION DE EXCUSADO (WC)	PZA.	5	8	2	2		2		19
142	572 0197 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 13W PLS 2 PINES	PZA.	5	20		5				30
143	573 0204 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 32 W. LUZ DE DIA T-12 SLIME LINE	PZA.	20	20					40	80
144	573 0220 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 26 W MODELO PL-C 26 W/82 COMPACTA DOBLE 2 PINES,	PZA.	20	150						170
145	573 0238 00 01	LAMPARAS FLUORESCENTES. DE -20 WATTS ACABADO: LUZ DE DIA	PZA.	20		20					40
146	573 0568 00 01	LAMPARA COMPACTA DOBLE DE 13 WATTS. 13 W/41 (PL-C)	PZA.	20	150	80					250
147	573 0576 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE 21 WATTS T-12 LUZ DE DIA	PZA.	30		80					110



1156

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
148	573 0634 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 32 WATTS LUZ DE DIA TIPO T-8 4 PUNTAS	PZA.	50	60	50					160
149	573 0642 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE CATODO CALIENTE DE 34 WATTS. ARRANQUE RAPIDO. LUZ DE DIA T-12	PZA.	30	12	50	40	60			192
150	573 0659 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE PL-S DE 13 WATTS LUZ DE DIA DOBLE	PZA.	20	30	50					100
151	573 0667 00 01	LAMPARAS FLUORESCENTE DE 60 WATS ACABADO LUZ DE DIA TIPO SLIM LINE	PZA.	30		50			20	30	130
152	573 0675 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 14 WATTS T-5	PZA.	30		50					80
153	573 0683 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 28 WATTS T-5 16 MM DE DIAMETRO. TEMPERATURA DE CALOR 6000 GRADOS ACABADO LUZ DE DIA	PZA.	30	120	80			50		280
154	587 0034 00 01	LIJA FINA PARA MADERA DE DOBLE CERO.	HOJA		5						5
155	587 0042 00 01	LIJA GRUESA DE AGUA DEL No. 3.	HOJA		5						5
156	587 0083 00 01	LIJA DE AGUA No. 150.	HOJA		5						5
157	587 0091 00 01	LIJA PARA MADERA GRUESA PAPEL FUERTE CON POLVOS DE VIDRIO MOLIDO LARGO 28.0 CM (+/-) 1.0 CM. ANCHO 22.0 CM. (+/-) 1.0 CM. COLOR UNICO.	HOJA		5						5
158	600 0078 00 01	LLAVE COBRE DE NARIZ DE 1/2" DE DIAMETRO P/MANGUERA	PZA.	2			2				4
159	600 0094 00 01	LLAVE CROMADA MEZCLADORA CUELLO DE GANZO PARA FREGADERO DE 20 CM. VERTICAL COMPLETA	PZA.	2	1		1				4
160	600 0110 00 01	LLAVE ECONOMIZADORA PARA LAVABO DE CIERRE AUTOMATICO	PZA.	1	3		1				5
161	600 0219 00 01	LLAVE DE NARIZ DE 1/2" BRONCE PARA MANGUERA	PZA.	1			1		3		5

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
162	600 0334 00 01	LLAVE DE COMPUERTA 1/2" DE BRONCE	PZA.	2			2				4
163	600 0359 00 01	LLAVE DE COMPUERTA 1" DE BRONCE.	PZA.	1			2				3
164	600 0383 00 01	LLAVE PARA ENFRIADOR DE AGUA CUERDA EXT. TIPO CAFETERA DE 3/8"	HOJA	5			2				7
165	610 0019 00 01	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO PARA LAVABO COPLEX ALIMENTADOR	PZA.	5	25	8	4				42
166	610 0027 00 01	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO PARA W.C. COPLA ALIMENTADOR	PZA.	5	25		4				34
167	620 0124 00 01	REMACHE POP DE 1/8" X 1/2" DE ALUMINIO.	PZA.	100			100		100		300
168	705 0023 00 01	PASTA PARA SOLDAR. EN BOTE -DE 250 GRS.	BOTE	2		2					4
169	705 0064 00 01	PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO	BOTE		5						5
170	709 0011 00 01	PILA PARA LAMPARA SORDA DE 1.5 VOLTS. TIPO D	PZA.	10	10		2				22
171	709 0045 00 01	PILA CUADRADA 9 VOLTS	PZA.	5	80		2		10		97
172	710 0026 00 01	PINTURA DE ESMALTE ROJO BERMELLON	LT.	2							2
173	710 0091 00 01	PINTURA VINILICA ROJO OXIDO PARA MUROS EXTERIORES LATA DE 1 LITRO.	LATA	5							5
174	710 0430 00 01	PINTURA VINIL-ACRILICA. COLOR BLANCO. DE 5,000 A 10,000 CICLOS DE LAVABILIDAD. PRESENTACION LATA DE 19 LITROS	LATA	10	10	5	1		8		34
175	710 0497 00 01	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO. COLOR GRIS CLARO PARA EXTERIORES. LATA DE 4 LITROS.	LATA	1	1		1				3
176	710 1297 00 01	PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO PARA INTERIOR LATA DE 1 LITRO	LATA	1	1		1				3

ANEXO
DIVISION DE CONTRATACION
Página 26 de 31



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
177	710 1131 00 01	PINTURA ESMALTE ACRILICO EN AEROSOL COLOR ALUMINIO PARA MUEBLES E INSTALACION PROX. DE 423 CMS. CUBICOS	BOTE	3	5		2		5		15
178	710 1149 00 01	PINTURA ESMALTE ACRILICO EN AEROSOL COLOR NEGRO MATE PARA MUEBLES E INSTALACION APROX. DE 423 CMS. CUBICOS.	BOTE	1	1		1	1	1		5
179	710 1164 00 01	PINTURA ESMALTE ACRILICO EN AEROSOL COLOR ROJO PARA MUEBLES E INSTALACION APROX. DE 423 CMS. CUBICOS.	BOTE				2				2
180	710 1263 00 01	PINTURA ACRILICA EN AEROSOL COLOR BLANCO APROXIMADAMENTE DE 423 CMS. CUBICOS.	BOTE	1	1		1				3
181	710 1297 00 01	PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO PARA INTERIOR LATA DE 1 LITRO.	LATA	1			1				2
182	710 1305 00 01	PINTURA EPOXICA GRIS PERLA LATA DE 4 LITROS	LATA	2			2				4
183	710 1347 00 01	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO COLOR AZUL ELECTRICO PARA INTERIOR LATA DE 1 LITRO.	LATA	2			1				3
184	710 1362 00 01	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO COLOR NEGRO PARA INTERIOR LATA DE 1 LITRO.	LATA	3			1				4
185	711 0034 00 01	DESHIDRATADOR PARA REFRIGERADOR M-104	PZA.	5	10		1				16
186	712 0016 00 01	KOLALOKA.	TUBO		10		2				12
187	712 0024 00 01	PEGAMENTO PARA P.V.C. PRESENTACION 250 MML.	BOTE		5	2	2				9
188	712 0040 00 01	PLASTILINA EPOXICA DOS COLORES	PZA				2				2
189	715 0013 00 01	PINZAS DE PUNTA CONICA CON CORTE DE 20.32 CMS 8".	PZA.	1			1				2
190	716 0012 00 01	PISTOLA CALEFATEADORA PARA SILICON	PZA.	2	5		1				8



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
191	718 0028 00 01	PLACA DE UNA UNIDAD. TIPO QUINZIÑOS	PZA.	8			4		8		20
192	718 0101 00 01	PLACA DOS UNIDADES. TIPO QUINZIÑOS	PZA.	8			4		8		20
193	718 0119 00 01	PLACA DUPLEX. ALUMINIO DORADO	PZA.				4		10		14
194	727 0019 00 01	PORTA CANDADO 3".	PZA.	3			1				4
195	741 0086 00 01	HIPOCLORITO DE SODIO EN ENVASE DE 20 LITROS	PZA.	30			1				31
196	742 0010 00 01	PROBADOR POLARIZADO	PZA.				1				1
197	743 0019 00 01	PROTECTOR TERMICO PARA COMPRESOR DE 1/8 DE REFRIGERACION	PZA.	5	10						15
198	745 0231 00 01	REACTOR ELECTRONICO ENCENDIDO INSTANTANEO DE 2 X 32W T-8 CAT. B2321 UNVHP-A200C	PZA.		25						25
199	783 0036 00 01	CUBIERTA (P/FLUXOMETRO) C/BOTON MOD. 3325538 CLAVE EBV-38-A	PZA.	3	7						10
200	791 0010 00 01	COMPRESOR 1/8 PARA REFRIGERADOR	PZA.	2	3				2		7
201	792 0175 00 01	REGADERA ECONOMIZADORA	PZA.	10	4						14
202	796 0015 00 01	RELAY PARA COMPRESOR DE 1/8 DE REFRIGERACION	PZA.	3	3						6
203	798 0112 00 01	RODAJA DE BOLA DE 2" CON VASTAGO DE 1 1/4 Y 3/8 DE DIAMETRO	PZA.	3							3
204	798 0120 00 01	RODAJA DE BOLA DE 2" CON VASTAGO DE 1" Y 3/8" DE DIAMETRO CON CUERDA EXTERIOR	PZA.	3							3
205	798 0211 00 01	RODAJA DE BOLA DE 2" CON ESPIGA DE PRESION 3/8"	PZA.	3							3
206	798 0245 00 01	RODAJA DE BOLA DE 2" PARA SILLA GIRATORIA DE 1 1/4" X 7/16" CON CASQUILLO DE PLASTICO	PZA.	3							3
207	800 0126 00 01	SELLADOR DE SILICON TRANSPARENTE PARA CANCELERIA TUBO DE 300 ML	TUBO	3			2				5

ANEXO
DIVISION DE CONTRATACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

RENGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
208	801 0034 00 01	SEGUETA PARA FIERRO DIENTE GRUESO	PZA.	5	10						15
209	801 0141 00 01	SEGUETA PARA FIERRO DIENTE FINO	PZA.	5	10						15
210	812 0015 00 01	ELECTRODOS PARA SOLDADURA DE 1/8" 6013	KG.	1	2		1				4
211	812 0023 00 01	ELECTRODOS PARA SOLDADURA DE 5/32" 6013	KG.	1			1				2
212	812 0031 00 01	ELECTRODOS PARA SOLDAR PUNTO CAFE 3/32" 6013	KG.				1				1
213	812 0056 00 01	SOLDADURA DE PLATA EN BARRA DE 1/8" BAJA FUSION DE 38 GRS.	KG.	2							2
214	813 0014 00 01	SOLDADURA DE ESTAÑO ALEACIÓN 50-50 DE DIAMETRO	CARR.	2	2	2	1				7
215	813 0071 00 01	SOLDADURA DE ESTAÑO PLOMO DE 50 X 50	CARR.			1	1				2
216	813 0139 00 01	SOLDADURA EN BARRA DE N° 50 DE 300 GRAMOS.	PZA.	2	2		1				5
217	813 0261 00 01	SOLDADURA DE ESTAÑO CARRETE DE 95 X 5	CARR.		1		1				2
218	814 0013 00 01	AEROSOL DIELECTRICO PARA LIMPIEZA DE COMPONENTES ELECTRONICOS 425 GRA	BOTE	2	3						5
219	815 0020 00 01	SOLVENTE DIELECTRICO SPRAY PARA LIMPIAR TABLEROS ELECTRICOS	PZA.	2	3	2					7
220	864 0152 00 01	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4" DE DIAMETRO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	2		2	1		2		7
221	864 0160 00 01	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4" PARA MUROS DE TABLAROCA	PZA.	50	100	50	50	50	50		350
222	868 0026 00 01	TERMOSTATO MOD. K50-P 1127 PARA ENFRIADOR CALENTADOR DE AGUA	PZA.	1	3						4
223	868 0034 00 01	TERMOSTATO PARA RECIPIENTE DE AGUA CALIENTE DE ENFRIADOR DE AGUA	PZA.	1	3						4
224	876 0026 00 01	THINNER ESTÁNDAR	LT.			22	3				25
225	898 0053 00 01	TUBO DE COBRE DE 3/4 DE PULGADA DE DIAMETRO LINEA ROJA TRAMO DE 6 METROS	PZA.	1							1



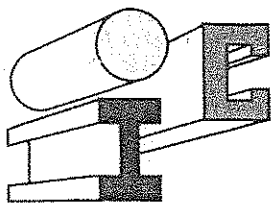
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
226	898 0087 00 01	TUBO DE COBRE DE 1" DE DIAMETRO LINEA NORMAL TRAMO DE 6 METROS	PZA.	1							1
227	898 0889 00 01	TUBO COBRE 1/2"	PZA.	2							2
228	900 0174 00 01	VALVULA DE BRONCE PARA TANQUE BAJO	PZA.	5							5
229		LAMPARA DE 26W 4 PINES	PZA.	10	180					10	200
230		BALASTRA DE 26W 4 PINES	PZA.	10	180						190
231		BALASTRA DE 26W 2 PNES	PZA.	10	180						190
232		BALASTRA DE 13 W	PZA.	10	100						110
233		BALASTRA PARA LAMPARA DICROICA DE 50W 12V	PZA.	10	100						110
234		PILA "AA"	PZA.	10	100				50		160
235		LAMPARA M68 ADITIVOS METALICOS DE 250 WATTS	PZA.							8	8
236		LAMPARA MULTIVAPOR DE LUZ MIXTA DE 175 WATTS, 220 VOLTS	PZA.							4	4
237		LAMPARA SUBURBANA DE 175 WATTS A 127 VOLTS.	PZA.	2						4	6
238		LAMPARA PARA PROYECTOR EYB 360 W. 82 VOLTS G5.3	PZA.							3	3
239		LAMPARA PARA PROYECTOR ELH 300 W. 120 VOLTS GY5.3	PZA.							3	3
240		CABLE ACERADO	ROLLO	1							1
241		PIJAS PARA W.C.	PZA.	10							10
242		TAQUETE DE PLOMO 3/8 DE DIAMETRO	PZA.	10							10
243		EMPAQUE PARA MIGITORIO	PZA.	5							5



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
244		BROCA PARA CONCRETO DE 3/8"	PZA	1							1
245		EMPAQUE ESPUD PARA MIGITORIO	PZA	5							5
246		ARBOL CORTO	PZA	15							15
247		ARBOL DE 1/4 DE VUELTA SH-255	PZA	10							10
248		MANERAL PARA REGADERA	PZA	6							6
249		MANERAL PARA REGADERA C-12	PZA	10							10
250		EMPAQUE PARA REGADERA	PZA	25							25
251		EMPAQUE PARA REGADERA	PZA	25							25
252		FILTRO DE ARENAS PARA ALBERCA	PZA	1							1
253		SPEED GUARD PRIMARIO EPOXICO AISLANTE 1-1+30% SOLVENTE	LT	1							1
254		FOCO AHORRADOR 25 WATTS, LUZ DE DIA DE ESPIRAL PARA SOQUET DE CUERDA	PZA			300					300



Perfiles y Aceros Cuajimalpa, S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE PERFILES TUBULARES Y ESTRUCTURALES, LAMINA NEGRA Y GALVANIZADA
VIGUETAS Y PLACAS, CORTE A LA MEDIDA, TUBERIA NEGRA CED. 30,40 Y80
ventas@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx

AV. JOSE MA. CASTORENA No. 4
DELEG. CUAJIMALPA, MEXICO, D.
C.P. 05000 TELS.: 01(55) 5812-343.
5812-2310 Y 5812-4222 FAX: 5812-422

0423

ANEXO 7 (SIETE)

PROPOSICION ECONOMICA

TUBERIA

NEGRA CEDULA 80
NEGRA CEDULA 40
GALVANIZADA C-40
GALV. C-18 CERQUERO
NEGRA CEDULA 20-DIAM. 6,8,10
INDUST. CAL. 14-16-18
DE COBRE T-M Y T-L
DE P.V.C. SANIT. E HID. RD-26
DE ASBESTO
DE ALBAÑAL

LAMINA

NEGRA LISA
NEGRA ANTIDERRAPANTE
GALVANIZADA LISA
GALVANIZADA ACANALADA
LOZACERO CAL. 20, 22, 24
ANTIDERRAPANTE
ACRILICA POLIESTER
PLASTICA P/CANCELERIA
PERFORADA
ASBESTO
CARTON

HERRAMIENTAS

URREA
TRUPER
STANLEY
BLACK & DECKER
BOSH
KLEIN
DISTON
PROD. INFRA
METABO

TELAS

CICLO GALV.
CICLO P.V.C.
ONDULADA RIGIDA
METAL DESPLEGADO
REJACERO
CELOCIA TRIT
CELOCIA CELO-RED
ALAMBRES RECOCIDO
NEGRO Y GALV.

CERRADURAS Y CANDADOS

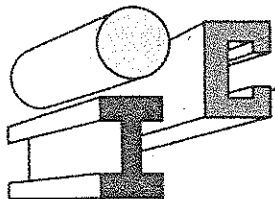
PHILIPS
LOCK
YALE
CABLEACERO
MAT. ELECTRICO
CONEXIONES
CADENAS
TOVER

AT'N: MVI ALBERTO CARVAJAL MAYA
ENCARGADO DE LA DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

LICITACION	ADJUDICACION DIRECTA AA-019GYR047-N27-11	FECHA	29 DE JULIO DE 2011
NOMBRE O RAZON	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.		
TIPO DE EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA		
DOMICILIO	JOSE MARIA CASTORENA 41, COL. CUAJIMALPA, MEXICO D.F. C.P. 05000		
R.F.C.	PAC-040524-2H4		
TELEFONO Y FAX	5812-3434 Y 5812-2310		
CORREO ELECTRONICO	contabilidad@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx		
PROCEDENCIA			

"GRUPO 411"

REN GLO N	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°								TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35				
1	012 0047 00 01	DIFUSOR PRISMATICO CRISTALINO 100% ACRILICO DE 3MM DE ESPESOR CON MEDIDAS DE 60 X 122 CM.	PZA	10								10	69.50	695.00
2	012 0088 00 01	ACRILICO PANAL DE ABEJA DE 0.61 X 1.22 MTS. X 2 MM. DE ESPESOR.	PZA							10		10	NO SE COTIZA	
3	060 0238 00 01	APAGADOR TIPO FORMA MODELO 2000 M.B.TICINO B5CNR	PZA	3			3		3			9	NO SE COTIZA	
4	060 0295 00 01	APAGADOR TIPO QUINZINO INTERCAMBIABLE	PZA	3	8		3			3		17	28.00	476.00
5	098 0028 00 01	BALASTRA DE ALTO FACTOR DE POTENCIA PARA 2 LAMPARAS FLUORESCENTES DE 20 WATTS 127 VOLTS. ARRANQUE RAPIDO	PZA			8						8	NO SE COTIZA	
6	098 0077 00 01	BALASTRO 2 X 32 WATTS PARA LAMPARA T-12	PZA	15		35						50	NO SE COTIZA	
7	098 0127 00 01	BALASTRA PARA LAMPARA FLUORESCENTE COMPACTA DE 13 WATTS ARRANQUE TIPO PRECALENTAMIENTO 127 VOLTS. 60 C.P.S. FACTOR DE POTENCIA CORREGIDO A MINIMO 86% DISEÑADO PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ANSI PARA (LAMPARAS FLUORESCENTES C78.2B-1989, CLASIFICACION POR SONIDO A O MAXIMO B ARRANQUE RAPIDO	PZA	10	40	30						80	51.00	4,080.00
8	098 0200 00 01	BALASTRO (ELECTRONICO) 2 X 32 W. P LAMPARA T-8, 127 VOTS LUZ DE DIA	PZA	10	25	15	5					55	108.00	5,940.00
9	098 0218 00 01	SOQUET BALASTRO INTEGRADO PARA LAMPARA FLUORESCENTE DE 13 WATTS 127 VOLTS. 60 HZ.	PZA	5	10		5					20	11.00	220.00
10	098 0242 00 01	BALASTRO ENCENDIDO RAPIDO DE 1 X 32 W. T-8 127 VOLTS.	PZA			10	5					15	257.00	3,855.00
11	098 0283 00 01	BALASTRO ENCENDIDO RAPIDO 2 X 32 WATTS T-12 SLIME-LINE LUZ DEL DIA. 127 VOLTS.	PZA	20		10	5					35	257.00	8,995.00
12	098 0317 00 01	BALASTRA ARRANQUE RAPIDO 2 X 34 WATTS. 127 VOLTS T-12	PZA			15	2					17	NO SE COTIZA	
13	098 0325 00 01	BALASTRO ENCENDIDO INSTANTANEO DE 2 X 60 WATTS T- 12 SLIME -LINE A 117 A 127 VOLTS	PZA	10								10	535.00	5,350.00



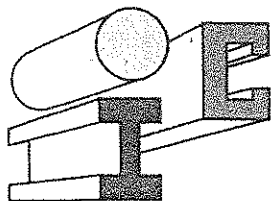
Perfiles y Aceros Cuajimalpa, S.A. de C.V.

AV. JOSE MA. CASTORENA No. 4
DELEG. CUAJIMALPA, MEXICO, D.
C.P. 05000 TELS.: 01(55) 5812-343
5812-2310 Y 5812-4222 FAX: 5812-422

DISTRIBUIDOR DE PERFILES TUBULARES Y ESTRUCTURALES, LAMINA NEGRA Y GALVANIZADA
VIGUETAS Y PLACAS, CORTE A LA MEDIDA, TUBERIA NEGRA CED. 30,40 Y80
ventas@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx

"GRUPO 411"

REN GLO N	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°.							TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35			
14	098 0333 00 01	BALASTRA ELECTRONICA DE 1 X 26 WATTS	PZA.		15						15	200.00	3,000.00
15	098 0374 00 01	BALASTRO ELECTRONICO P/OPERAR 1 O 2 LAMPARAS FLUORESCENTES DE 14, 21 Y 28 WATTS, T-5 VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN UNIVERSAL (100 A 300 WATTS) ENCENDIDO RAPIDO PROGRAMADO Y FACTOR DE POTENCIA MAYOR A 0.99, DISTINCIÓN TOTAL ARMONICA TOTAL THD,	PZA.	10	50	30	4		50		144	253.00	36,432.00
16	113 0102 00 01	BASE PARA LAMPARA, SLIM LINE HEMBRA Y MACHO	JGO.	5			4				9	19.00	171.00
17	113 0128 00 01	BASE PARA LAMPARA DE 13 W., PARA 2 (DOS) PINES.	PZA.	5			4				9	11.00	99.00
18	113 0177 00 01	JUEGO DE BASES TELESCÓPICAS PARA LAMPARA FLUORESCENTE DE 34 WATTS BAYONETA	JGO.	5							5	750.00	3,750.00
19	113 0219 00 01	BASE P/LAMPARA DE 26 WATTS 2 PINES	PZA.	5			2				7	12.00	84.00
20	113 0235 00 01	BASE P/LAMPARA RECTA T-5 MA HOSRMAN FR 28 W/865 HE	PZA.	5			2		50		57	8.00	456.00
21	143 0093 00 01	BROCHA DE CERDA DE 4",	PZA.	3			2		5		10	48.00	480.00
22	143 0130 00 01	BROCHA DE CERDA DE 1 1/2",	PZA.	5			2		5		12	15.00	180.00
23	143 0148 00 01	BROCHA DE CERDAS DE 6",	PZA.	5	10		1		5		21	62.00	1,302.00
24	143 0155 00 01	RODILLO PACHON PARA PINTAR	PZA.	5	10		2		10		27	21.00	567.00
25	154 0847 00 01	CABLE DUPLEX POT No. 12 ROLLO DE 100 MTS. 60 GRADOS CENTIGRADOS	ROLLO	2	1		1		1		5	1,700.00	8,500.00
26	154 0946 00 01	CABLE THW No. 10 A 90 GRADOS CENTIGRADOS A 600 VOLTS ROLLO DE 100 MTS.	ROLLO	1			1		1		3	1,007.00	3,021.00
27	154 0953 00 01	CABLE THW No. 12 A 90 GRADOS CENTIGRADOS A 600 VOLTS ROLLO DE 100 MTS	ROLLO	1			1		1		3	655.00	1,965.00
28	154 0961 00 01	CABLE THW No. 14 A 90 GRADOS CENTIGRADOS A 600 VOLTS ROLLO DE 100 MTS.	ROLLO	1			1		1		3	479.00	1,437.00
29	160 0054 00 01	CAJA CHALUPA THORSMAN BLANCA	PZA.	5	10		5		15		35	21.00	735.00
30	160 0062 00 01	CAJA CHALUPA PLASTICA DE 1/2"	PZA.	5	10		1		15		31	6.00	186.00
31	185 0113 00 01	CESPOL DE 32 MM CROMADO PARA LAVABO CON TAPON REGISTRO.	PZA.	5	10		2		5		22	129.00	2,838.00
32	185 0121 00 01	CESPOL DE 32 MM. PARA LAVABO 206 L DE LATON,	PZA.	3	5		2		3		13	672.50	8,742.50
33	185 0139 00 01	TRAMPA CESPOL DE PLOMO PARA PARED 32 MM	PZA.		5						5	NO SE COTIZA	
34	185 0147 00 01	CESPOL DE PLOMO PARA PARED 38 MM CON REGISTRO	PZA.		5						5	81.00	405.00
35	196 0037 00 01	CINTA DE TEFLON 3/4 PULG. DE ANCHO.30 M. DE LARGO	ROLLO	5	10		5			5	25	36.00	900.00
36	196 0060 00 01	CINTA DE TEFLON 1/2 PULGADA DE ANCHO Y LARGO ESTANDAR	ROLLO	10	20	5	5				40	29.00	1,160.00
37	196 0078 00 01	CINTA DE AISLAR PLASTICA DE 19 MM COLOR NEGRO	ROLLO	5	10	5	5		5		30	8.00	240.00
38	200 0023 00 01	CLAVIJA MONOFASICA. DE HULE PARA 110 VOLTS.	PZA.	5	15		2				22	6.50	143.00
39	200 0189 00 01	CLAVIJA POLARIZADA PVC COLOR AMARILLO OPTICO CAT.515CU	PZA.	10		5	2		10		27	27.00	729.00
40	200 0205 00 01	CLAVIJA CONVERTIDOR 15 A 125 V.	PZA.	10							10	7.50	75.00



Perfiles y Aceros Cuajimalpa, S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE PERFILES TUBULARES Y ESTRUCTURALES, LAMINA NEGRA Y GALVANIZADA
VIGUETAS Y PLACAS, CORTE A LA MEDIDA, TUBERIA NEGRA CED. 30,40 Y80
ventas@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx

AV. JOSE MA. CASTORENA No. 4
DELEG. CUAJIMALPA, MEXICO, D.
C.P. 05000 TELS.: 01(55) 5812-343
5812-2310 Y 5812-4222 FAX: 5812-422

0425

"GRUPO 411"

REN GLO N	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°								TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35				
41	200 0213 00 01	CLAVIJA DE 15 AMP. BLINDADA, PLANA ARROW 250 VOLTS	PZA.	5	10		2					17	53.00	901.0
42	200 0221 00 01	CLAVIJA DE HULE POLARIZADA	PZA.	5	10		2					17	20.00	340.0
43	200 0239 00 01	CLAVIJA PLANA BLINDADA MONOFASICA 10 AMP. 250 VOLTS.	PZA.	5								5	22.00	110.0
44	204 0516 00 01	CODO DE COBRE DE 90 GRADOS DE 1" SOLDABLE.	PZA.	5		5	4					14	24.50	343.0
45	204 0532 00 01	CODO DE COBRE DE 90 GRADOS DE 1" 1/4" SOLDABLE	PZA.				4					4	50.00	200.0
46	204 0573 00 01	CODO DE COBRE DE 90 GRADOS DE 1/2" SOLDABLE	PZA.	5			4					9	5.00	45.0
47	204 0680 00 01	CODO DE COBRE SOLDABLE DE 1/2" X 45 GRADOS.	PZA.	5		5	4					14	15.00	210.0
48	204 0722 00 01	CODO DE COBRE DE 45 GRADOS X 3/4"	PZA.	5		5	4					14	17.00	238.0
49	206 3250 00 01	MASKING TAPE DE 3/4	PZA.	5	5		2		5			17	12.50	212.5
50	206 3656 00 01	MASKING TAPE DE 1/2	PZA.	5	5		2		5			17	9.00	153.0
51	222 0035 00 01	CONTACTO TIPO QUINZINOS	PZA.		10		4					14	29.00	406.0
52	222 0191 00 01	BOTON PARA TIMBRE DE SOBREPONER	PZA.				1					1	13.00	13.0
53	222 0258 00 01	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO 15 AMPERS 127 VOLTS CAT. 5325	PZA.		10		2					12	36.00	432.0
54	222 0290 00 01	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CON TIERRA AISLADA GRADO HOSPITAL	PZA.	5			2					7	210.00	1,470.0
55	222 0340 00 01	CONTACTO DUPLEX DE SOBREPONER POLARIZADO ACABADO PERLA.	PZA.	5	15		2		5			27	23.00	621.0
56	222 0357 00 01	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO OCULTO.	PZA.	5	10	5	4	5	5			34	8.50	289.0
57	225 0016 00 01	CONTRACANASTA PARA FREGADERO CROMADA DE 38 MM	PZA.	3	3		1		5			12	55.00	660.0
58	225 0032 00 01	CONTRA REJILLA PARA FREGADERO DE 4"	PZA.	3	3		2					8	122.00	976.0
59	230 0746 00 01	VALVULA DE GLOBO DE COBRE SOLDABLE DE 1/2"	PZA.	3		5	2					10	73.00	730.0
60	230 0761 00 01	ARBOL PARA LLAVE DE TARJA	PZA.	3			2					5	NO SE COTIZA	
61	230 0811 00 01	CONECTOR DE COBRE CON ROSCA INTERIOR 1/2"	PZA.	3			2					5	12.50	62.5
62	230 0860 00 01	CONECTOR DE COBRE CON ROSCA EXTERIOR 1/2"	PZA.	3			2					5	10.50	52.5
63	230 0878 00 01	CONECTOR DE COBRE CON ROSCA EXTERIOR 3/4"	PZA.	3			1					4	16.00	64.0
64	234 0023 00 01	CORTA VIDRIO FLETCHER	PZA.	1								1	3.00	3.0
65	242 0049 00 01	CERRADURA MODELO A52 WSTULIP 3 DORADA	PZA.	2	4		1		2	2		11	271.50	2,986.5
66	242 0122 00 01	CHAPA 550	PZA.	2			1		2	2		7	212.00	1,484.0
67	242 0288 00 01	CHAPA MODELO 26	PZA.	3			1		3			7	NO SE COTIZA	
68	242 0387 00 01	CHAPA MODELO 80 PARA VITRINA	PZA.				1					1	80.00	80.0
69	242 0395 00 01	CHAPA MOD. 800 IZQ.	PZA.				1		3			4	163.00	652.0
70	242 0528 00 01	CANDADO MODELO 112	PZA.	2			1					3	42.00	126.0
71	242 0585 00 01	CERRADURA M 12	PZA.				1		3			4	NO SE COTIZA	
72	242 0601 00 01	PASADOR MOD. 35 L	PZA.	1			1		3			5	21.00	105.0
73	242 0692 00 01	PASADOR MODELO 36	PZA.	1			2		3			6	32.00	192.0
74	290 0016 00 01	DESARMADOR DE PUNTA DE 1/4" X 4 1/2	PZA.	1			1					2	NO SE COTIZA	
75	290 0024 00 01	DESARMADOR DE PUNTA DE 3/16" X 4"	PZA.	1			1					2	29.50	59.0
76	290 0032 00 01	DESARMADOR PUNTA PLANA DE 1/2" X 12"	PZA.				1					1	NO SE COTIZA	

TUBERIA

NEGRA CEDULA 80
NEGRA CEDULA 40
GALVANIZADA C-40
GALV. C-18 CERQUERO
NEGRA CEDULA 20-DIAM. 6,8,10
INDUST. CAL. 14-16-18
DE COBRE T-M Y T-L
DE P.V.C. SANIT. E HID. RD-26
DE ASBESTO
DE ALBAÑAL

LAMINA

NEGRA LISA
NEGRA ANTIDERRAPANTE
GALVANIZADA LISA
GALVANIZADA ACANALADA
LOZACERO CAL. 20, 22, 24
ANTIDERRAPANTE
ACRILICA POLIESTER
PLASTICA P/CANCELERIA
PERFORADA
ASBESTO
CARTON

HERRAMIENTAS

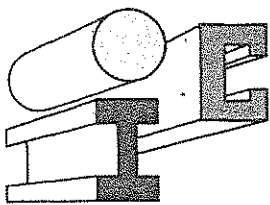
URREA
TRUPER
STANLEY
BLACK & DECKER
BOSH
KLEIN
DISTON
PROD. INFRA
METABO

TELAS

CICLO GALV.
CICLO P.V.C.
ONDULADA RIGIDA
METAL DESPLEGADO
REJACERO
CELOCIA TRIT
CELOCIA CELO-RED
ALAMBRES RECOCIDO
NEGRO Y GALV.

CERRADURAS Y CANDADOS

PHILIPS
LOCK
YALE
CABLEACERO
MAT. ELECTRICO
CONEXIONES
CADENAS
TOVER



Perfiles y Aceros Cuajimalpa, S.A. de C.V.

AV. JOSE MA. CASTORENA No.
DELEG. CUAJIMALPA, MEXICO, D
C.P. 05000 TELS.: 01(55) 5812-343
5812-2310 Y 5812-4222 FAX: 5812-42

DISTRIBUIDOR DE PERFILES TUBULARES Y ESTRUCTURALES, LAMINA NEGRA Y GALVANIZADA
VIGUETAS Y PLACAS, CORTE A LA MEDIDA, TUBERIA NEGRA CED. 30,40 Y80
ventas@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx

"GRUPO 411"

TUBERIA

NEGRA CEDULA 80
NEGRA CEDULA 40
GALVANIZADA C-40
GALV. C-18 CERQUERO
NEGRA CEDULA 20-DIAM. 6,8,10
INDUST. CAL. 14-16-18
DE COBRE T-M Y T-L
DE P.V.C. SANIT. E HID. RD-26
DE ASBESTO
DE ALBAÑAL

LAMINA

NEGRA LISA
NEGRA ANTIDERRAPANTE
GALVANIZADA LISA
GALVANIZADA ACANALADA
LOZACERO CAL. 20, 22, 24
ANTIDERRAPANTE
ACRILICA POLIESTER
PLASTICA P/CANCELERIA
PERFORADA
ASBESTO
CARTON

HERRAMIENTAS

URREA
TRUPER
STANLEY
BLACK & DECKER
BOSH
KLEIN
DISTON
PROD. INFRA
METABO

TELAS

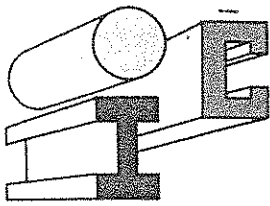
CICLO GALV.
CICLO P.V.C.
ONDULADA RIGIDA
METAL DESPLEGADO
REJACERO
CELOCIA TRIT
CELOCIA CELO-RED
ALAMBRES RECOCIDO
NEGRO Y GALV.

CERRADURAS Y CANDADOS

PHILIPS
LOCK
YALE
CABLEACERO
MAT. ELECTRICO
CONEXIONES
CADENAS
TOVER

REN GLO N	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:										TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35						
77	291 0049 00 01	DIÁFRAGMA P/MINGITORIO SLOAN MOD. 5301188 CLAVE A- 156- A	PZA.	3	5		3					11	90.00	990.00		
78	357 0750 00 01	EMPAQUE CONICO DE TEFLON PARA LLAVE DE 1/2"	PZA.				5					5	4.50	22.50		
79	357 0784 00 01	GOMA LLANTITA S-14 PARA EMBOLO 1-06-012-00	PZA.				5					5	58.50	292.50		
80	357 0792 00 01	EMPAQUE CONICO DE HULE 3/8"	PZA.				5					5	2.50	12.50		
81	357 0800 00 01	EMPAQUE CONICO DE HULE PARA ESTOPERO DE FLUXOMETRO CAT 1- 06-025	PZA.	5			5					10	11.50	115.00		
82	357 0834 00 01	EMPAQUE DE HULE CONICO LATERAL PARA LLAVE ECONOMIZADORA DE 1/2" CAT 1-02- 155	PZA.	5	30		5					40	3.00	120.00		
83	357 0842 00 01	EMPAQUE DE HULE DE NEOPRENO PARA MEZCLADORA DE 1/2"	PZA.				5					5	2.50	12.50		
84	357 0859 00 01	EMPAQUE O'RING PARA POSTE DE MEZCLADORA. CAT RH-0-02-111	PZA.	5			5					10	2.50	25.00		
85	357 0867 00 01	GOMA LLANTITA RF 052 CAT 1.06.052	PZA.				5					5	58.50	292.50		
86	357 0875 00 01	RONDANA DE FIBRA PARA NIPLE DE EXTENSION CAT 1-06-033	PZA.				5					5	4.50	22.50		
87	357 0883 00 01	RONDANA DE HULE EMBOLO HEMBRA PARA FLUXOMETRO CAT 1- 06-005	PZA.				4					4	6.50	26.00		
88	357 0891 00 01	RONDANA DE HULE RF - 44- PARA TUERCA DE 32 MM CAT 1-06-44 00	PZA.				4					4	4.50	18.00		
89	357 0909 00 01	RONDANA DE NEOPRENO CUPULA S- 57 E FLUXOMETRO CAT 1-06-015	PZA.				4					4	9.00	36.00		
90	357 0917 00 01	RONDANA S-21 VULCANIZADA CAT 1- 06-075	PZA.	10			4					14	39.50	553.00		
91	391 0154 00 01	ESTOPA DE PRIMERA.	KILO	5	10		1		8			24	28.00	672.00		
92	409 0030 00 01	PERA PERFECTA PARA W. C	PZA.	3	10		2					15	9.50	142.50		
93	409 0048 00 01	PERA SAPO FLAP YACK	PZA.	3	15		2					20	28.00	560.00		
94	409 0188 00 01	ASIENTO PARA W. C. CON TAPA REDONDA ABIERTO, COLOR BLANCO REFORZADO.	PZA.	2								2	146.00	292.00		
95	409 0196 00 01	PALANCA PARA TANQUE BAJO W. C. METALICA	PZA.			2	2					4	28.00	112.00		
96	409 0212 00 01	REBOSADERO PARA TANQUE BAJO W. C. DE BRONCE	PZA.	2		2	2					6	135.00	810.00		
97	414 0025 00 01	EXTRACTOR DE BALEROS 3 PATAS 6"	PZA.						1			1	554.00	554.00		
98	422 0397 00 01	FLOTADOR CON VARILLA PARA - TANQUE BAJO	PZA.	2		2	2					6	40.00	240.00		
99	422 0421 00 01	MANIJA RECTA ARMADA 22-06-006- 50	PZA.	2			2					4	280.00	1,120.00		
100	422 0561 00 01	NIPLE DE EXTENSION PARA CUERPO PRINCIPAL DE FLUXOMETRO MODELO P-110 DE 32 MM CAT. 1-06-034-50	PZA.				2					2	56.00	112.00		
101	422 0637 00 01	PERNO CON ASIENTO PARA ESTOPERO PARA MANIJA DE FLUXOMETRO MODELO P-110 DE 32 MM CAT. 2-06-012-20.	PZA.	3		2	3					8	28.00	224.00		
102	422 0876 00 01	ASIENTO DE HULE PARA INSERTO DE EMBOLO. 1-06-256-00 REFACCIONES PARA FLUXOMETRO RECTO DE MANIJA	PZA.			2	3					5	17.00	85.00		
103	422 0934 00 01	EMPAQUE CONICO DE HULE P/FLUXOMETRO RECTO DE MANIJA 1-06-02500	PZA.	2		2	3					7	11.50	80.50		

DIVISION DE...
4/11



Perfiles y Aceros Cuajimalpa, S.A. de C.V.

AV. JOSE MA. CASTORENA No.
DELEG. CUAJIMALPA, MEXICO, D
C.P. 05000 TELS.: 01(55) 5812-343
5812-2310 Y 5812-4222 FAX: 5812-42

DISTRIBUIDOR DE PERFILES TUBULARES Y ESTRUCTURALES, LAMINA NEGRA Y GALVANIZADA
VIGUETAS Y PLACAS, CORTE A LA MEDIDA, TUBERIA NEGRA CED. 30,40 Y80
ventas@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx

"GRUPO 411"

TUBERIA

NEGRA CEDULA 80
NEGRA CEDULA 40
GALVANIZADA C-40
GALV. C-18 CERQUERO
NEGRA CEDULA 20-DIAM. 6,8,10
INDUST. CAL. 14-16-18
DE COBRE T-M Y T-L
DE P.V.C. SANIT. E HID. RD-26
DE ASBESTO
DE ALBAÑAL

LAMINA

NEGRA LISA
NEGRA ANTIDERRAPANTE
GALVANIZADA LISA
GALVANIZADA ACANALADA
LOZACERO CAL. 20, 22, 24
ANTIDERRAPANTE
ACRILICA POLIESTER
PLASTICA P/CANCELERIA
PERFORADA
ASBESTO
CARTON

HERRAMIENTAS

URREA
TRUPER
STANLEY
BLACK & DECKER
BOSH
KLEIN
DISTON
PROD. INFRA
METABO

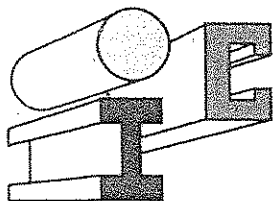
TELAS

CICLO GALV.
CICLO P.V.C.
ONDULADA RIGIDA
METAL DESPLEGADO
REJACERO
CELOCIA TRIT
CELOCIA CELO-RED
ALAMBRES RECOCIDO
NEGRO Y GALV.

CERRADURAS Y CANDADOS

PHILIPS
LOCK
YALE
CABLEACERO
MAT. ELECTRICO
CONEXIONES
CADENAS
TOVER

REN GLO N	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°								TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35				
104	422 1148 00 01	TORNILLO ELEVADOR PARA EMBOLO LLAVE DE RETENCION 1-06- 041. REFACCIONES PARA FLUXO- METRO DE PEDAL	PZA.			2	2				4	22.50	90.0	
105	422 1155 00 01	EMP. CONICO PARA ESTOPERO MANIJA. 1-06-025. REFACCIONES PARA FLUXOMETRO DE PEDAL	PZA.	3			3				6	11.50	69.0	
106	422 1163 00 01	RESORTE ESTOPERO MANIJA 1- 06030. REFACCIONES PARA FLUXOMETRO DE PEDAL	PZA.				3				3	6.50	19.5	
107	422 1205 00 01	RONDANA FIBRA PARA MANIJA. -1-06- 024. REFACCIONES PARA- FLUXOMETRO DE PEDAL	PZA.				3				3	11.50	34.5	
108	422 1213 00 01	EMBOLO DE 3 LTS. ROJO PARA - FLUXOMETRO DE 32 MM.(COMPLETO, ARMADO)	PZA.	2			2				4	280.00	1,120.0	
109	422 1239 00 01	TUERCA UNION DE 32MM PARA CUERPO CAT. 1-06-046	PZA.				3				3	56.00	168.0	
110	422 1254 00 01	NIPLE RECTO DE 38 MM. CAT. 1-06- 0259	PZA.				3				3	95.50	286.5	
111	422 1288 00 01	EMBOLO PARA FLUXOMETRO, ARMADO , DE 6 LITROS CATALOGO 2- 06-124.	PZA.	2			2				4	282.00	1,128.0	
112	422 1296 00 01	EMPAQUE O'RING PARA NIPLE DE EXTENSION CAT. 1-06-0 35-00.	PZA.				3				3	3.50	10.5	
113	422 1361 00 01	MANIJA ARMADA COMPLETA PARA FLUXOMETRO CAT. 2-06-1 06.	PZA.	1		1	1				3	280.00	840.0	
114	422 1379 00 01	O'RING 2 115 PARA POSTE SOL. GIR. CAT. 1-06-040	PZA.				3				3	2.50	7.5	
115	429 0036 00 01	FOCO INCANDESCENTE 125140 VOLTS DE 25 WATTS ACABADO PERLA	PZA.				5				5	5.00	25.0	
116	429 0077 00 01	FOCO INCANDESCENTE 125140 VOLTS DE 40 WATTS ACABADO PERLA	PZA.	5			5	25			35	5.00	175.0	
117	429 0176 00 01	FOCO INCANDESCENTE 125/140 VOLTS DE 75 WATTS ACABADO PERLA	PZA.	5	10		5		10	20	50	5.00	250.0	
118	429 0986 00 01	LAMPARA DE VAPOR DE SODIO DE- 250 WATTS 220 VOLTS.	PZA.					5			5	128.00	640.0	
119	429 1133 00 01	SPOT PAR 38, INTERIOR 75 WATTS	PZA.	5							5	20.00	100.0	
120	429 1166 00 01	FOCO PARA LAMPARA DE CUARZO 500 W. 125/130 VOLTS	PZA.		10		4			6	20	20.00	400.0	
121	432 0023 00 01	FUSIBLES (CARTUCHOS). DE 30 AMPERES A 250 VOLTS	PZA.	5	30		4				39	12.00	468.0	
122	433 0014 00 01	CERTICLOR LIQUIDO FUNGICIDA PARA COLADERAS	LT.	5			4				9	NO SE COTIZA		
123	434 0013 00 01	FOTOCELDA 127 VOLTS 500 WATTS	PZA.	2			1		5		8	60.00	480.0	
124	445 0010 00 01	REFRIGERANTE GAS FREON 12	KG.	5			4				9	NO SE COTIZA		
125	445 0036 00 01	TANQUE DE GAS TORNOR DE 360°F DE 454 GRS.	PZA.	3	5		3				11	173.50	1,908.5	
126	446 0019 00 01	GASOLINA BLANCA PARA SOPLETES DE GASOLINA	LTO.				2				2	NO SE COTIZA		
127	455 0025 00 01	AFLOJATODO SPRAY	BOTE	3	5						8	33.00	264.0	
128	460 0259 00 01	GUANTES DE CARNAZA TALLA 10	PAR	2	5		1		3		11	33.00	363.0	
129	460 0283 00 01	GUANTES DE CARNAZA TALLA 8	PAR	3	5		2		3		13	28.00	364.0	
130	460 0424 00 01	CRISTAL 12 SOMBRAS PARA CARETA DE SOLDAR	PZA.				1		1		2	814.00	1,628.0	
131	529 0142 00 01	INTERRUPTOR SQUARE D AIB DE 1 X 30 AMP. TERMOMAGNETICO	PZA.	5		3	1				13	88.50	1,150.5	
132	529 0159 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO.- SD QO 1 X 15	PZA.	4			1				5	88.00	440.0	



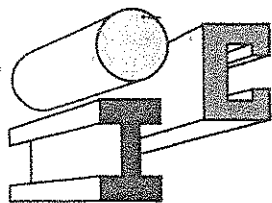
Perfiles y Aceros Cuajimalpa, S.A. de C.V.

AV. JOSE MA. CASTORENA No. 4
DELEG. CUAJIMALPA, MEXICO, D.F.
C.P. 05000 TELS.: 01(55) 5812-343
5812-2310 Y 5812-4222 FAX: 5812-422

DISTRIBUIDOR DE PERFILES TUBULARES Y ESTRUCTURALES, LAMINA NEGRA Y GALVANIZADA
VIGUETAS Y PLACAS, CORTE A LA MEDIDA, TUBERIA NEGRA CED. 30,40 Y80
ventas@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx

"GRUPO 411"

REN GLO N.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°.								TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35				
		TUBERIA												
		NEGRA CEDULA 80												
		NEGRA CEDULA 40												
		GALVANIZADA C-40												
		GALV. C-18 CERQUERO												
		NEGRA CEDULA 20-DIAM. 6,8,10												
		INDUST. CAL. 14-16-18												
		DE COBRE T-M Y T-L												
		DE P.V.C. SANIT. E HID. RD-26												
		DE ASBESTO												
		DE ALBAÑAL												
		LAMINA												
		NEGRA LISA												
		NEGRA ANTIDERRAPANTE												
		GALVANIZADA LISA												
		GALVANIZADA ACANALADA												
		LOZACERO CAL. 20, 22, 24												
		ANTIDERRAPANTE												
		ACRILICA POLIESTER												
		PLASTICA P/CANCELERIA												
		PERFORADA												
		ASBESTO												
		CARTON												
		HERRAMIENTAS												
		URREA												
		TRUPER												
		STANLEY												
		BLACK & DECKER												
		BOSH												
		KLEIN												
		DISTON												
		PROD. INFRA												
		METABO												
		TELAS												
		CICLO GALV.												
		CICLO P.V.C.												
		ONDULADA RIGIDA												
		METAL DESPLEGADO												
		REJACERO												
		CELOCIA TRIT												
		CELOCIA CELO-RED												
		ALAMBRES RECOCIDO												
		NEGRO Y GALV.												
		CERRADURAS Y CANDADOS												
		PHILIPS												
		LOCK												
		YALE												
		CABLEACERO												
		MAT. ELECTRICO												
		CONEXIONES												
		CADENAS												
		TOVER												
133	529 0191 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO.30 AMP. S D, 1 POLO. 600VOLT. TIPO Q0.	PZA.	3		2	1					6	88.00	528.00
134	529 0217 00 01	INTERRUPTOR DE NAVAJAS 3 X 60 AMP. 250 V. CON FUSIBLES	PZA.	1								1	1,310.00	1,310.00
135	529 0225 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AIB 1 X 40 AMPERS	PZA.	2			2					4	90.00	360.00
136	529 0233 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AIB 1 X 20 AMP.	PZA.	2			1					3	88.00	264.00
137	529 0241 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AB 1 X 15 AMP.	PZA.				1					1	88.00	88.00
138	529 0258 00 01	INTERRUPTOR DE NAVAJAS 2 X 30 AMPERS 250 VOLTS CON FUSIBLES	PZA.	1	1		1					3	344.00	1,032.00
139	529 0266 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO DE 1 X 20 SQD	PZA.	2			1					3	88.00	264.00
140	542 0061 00 01	JABONERA SENCILLA DE SOBREPONER MODELO -108 CROMADA	PZA.	5								5	336.50	1,682.50
141	546 0018 00 01	JUNTA PROEL PARA INSTALACION DE EXCUSADO (WC)	PZA.	5	8	2	2		2			19	10.00	190.00
142	572 0197 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 13W PLS 2 PINES	PZA.	5	20		5					30	29.00	870.00
143	573 0204 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 32 W. LUZ DE DIA T-12 SLIME LINE	PZA.	20	20					40	80		NO SE COTIZA	
144	573 0220 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 26 W/ MODELO PL-C 26 W/82 COMPACTA DOBLE 2 PINES	PZA.	20	150							170	28.00	4,760.00
145	573 0238 00 01	LAMPARAS FLUORESCENTES DE 20 WATTS ACABADO LUZ DE DIA	PZA.	20		20						40	55.00	2,200.00
146	573 0568 00 01	LAMPARA COMPACTA DOBLE DE 13 WATTS. 13 W/41 (PL-C)	PZA.	20	150	80						250	28.00	7,000.00
147	573 0576 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE 21 WATTS T-12 LUZ DE DIA	PZA.	30		80						110	NO SE COTIZA	
148	573 0634 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 32 WATTS LUZ DE DIA TIPO T-8 4 PUNTAS	PZA.	50	60	50						160	22.00	3,520.00
149	573 0642 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE CATODO CALIENTE DE 34 WATTS, ARRANQUE RAPIDO, LUZ DE DIA T- 12	PZA.	30	12	50	40	60				192	38.50	7,392.00
150	573 0659 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE PL-S DE 13 WATTS LUZ DE DIA DOBLE	PZA.	20	30	50						100	28.00	2,800.00
151	573 0667 00 01	LAMPARAS FLUORESCENTE DE 60 WATS ACABADO LUZ DE DIA TIPO SLIM LINE	PZA.	30		50			20	30		130	52.00	6,760.00
152	573 0675 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 14 WATTS T-5	PZA.	30		50						80	62.00	4,960.00
153	573 0683 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 28 WATTS T-5 16 MM DE DIAMETRO, TEMPERATURA DE CALOR 6000 GRADOS ACABADO LUZ DE DIA	PZA.	30	120	80			50			280	33.00	9,240.00
154	587 0034 00 01	LJA FINA PARA MADERA DE DOBLE CERO.	HOJA		5							5	3.00	15.00
155	587 0042 00 01	LJA GRUESA DE AGUA DEL No. 3.	HOJA		5							5	4.50	22.50
156	587 0083 00 01	LJA DE AGUA No. 150.	HOJA		5							5	4.50	22.50
157	587 0091 00 01	LJA PARA MADERA GRUESA PAPEL FUERTE CON POLVOS DE VIDRIO MOLIDO LARGO 28.0 CM (+/-) 1.0 CM. ANCHO 22.0 CM. (+/-) 1.0 CM. COLOR UNICO.	HOJA		5							5	NO SE COTIZA	
158	600 0078 00 01	LLAVE COBRE DE NARIZ DE 1/2" DE DIAMETRO P/MANGUERA	PZA.	2			2					4	40.00	160.00



Perfiles y Aceros Cuajimalpa, S.A. de C.V.

AV. JOSE MA. CASTORENA No. 4
DELEG. CUAJIMALPA, MEXICO, D.
C.P. 05000 TELS.: 01(55) 5812-343
5812-2310 Y 5812-4222 FAX: 5812-422

DISTRIBUIDOR DE PERFILES TUBULARES Y ESTRUCTURALES, LAMINA NEGRA Y GALVANIZADA
VIGUETAS Y PLACAS, CORTE A LA MEDIDA, TUBERIA NEGRA CED. 30,40 Y80
ventas@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx

"GRUPO 411"

TUBERIA

NEGRA CEDULA 80
NEGRA CEDULA 40
GALVANIZADA C-40
GALV. C-18 CERQUERO
NEGRA CEDULA 20-DIAM. 6,8,10
INDUST. CAL. 14-16-18
DE COBRE T-M Y T-L
DE P.V.C. SANIT. E HID. RD-26
DE ASBESTO
DE ALBAÑAL

LAMINA

NEGRA LISA
NEGRA ANTIDERRAPANTE
GALVANIZADA LISA
GALVANIZADA ACANALADA
LOZACERO CAL. 20, 22, 24
ANTIDERRAPANTE
ACRILICA POLIESTER
PLASTICA P/CANCELERIA
PERFORADA
ASBESTO
CARTON

HERRAMIENTAS

URREA
TRUPER
STANLEY
BLACK & DECKER
BOSH
KLEIN
DISTON
PROD. INFRA
METABO

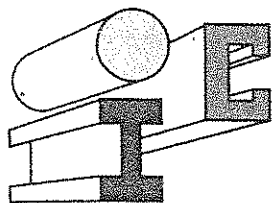
TELAS

CICLO GALV.
CICLO P.V.C.
ONOLADA RIGIDA
METAL DESPLEGADO
REJACERO
CELOCIA TRIT
CELOCIA CELO-RED
ALAMBRES RECOCIDO
NEGRO Y GALV.

CERRADURAS Y CANDADOS

PHILIPS
LOCK
YALE
CABLEACERO
MAT. ELECTRICO
CONEXIONES
CADENAS
TOVER

REN GLO N	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°								TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35				
159	600 0094 00 01	LLAVE CROMADA MEZCLADORA CUELLO DE GANZO PARA FREGADERO DE 20 CM. VERTICAL COMPLETA	PZA.	2	1		1				4	616.00	2,464.0	
160	600 0110 00 01	LLAVE ECONOMIZADORA PARA LAVABO DE CIERRE AUTOMATICO	PZA.	1	3		1				5	953.00	4,765.0	
161	600 0219 00 01	LLAVE DE NARIZ DE 1/2" BRONCE PARA MANGUERA	PZA.	1			1		3		5	40.00	200.0	
162	600 0334 00 01	LLAVE DE COMPUERTA 1/2" DE BRONCE	PZA.	2			2				4	45.00	180.0	
163	600 0359 00 01	LLAVE DE COMPUERTA 1" DE BRONCE	PZA.	1			2				3	90.00	270.0	
164	600 0383 00 01	LLAVE PARA ENFRIADOR DE AGUA CUERDA EXT. TIPO CAFETERA DE 3/8"	HOJA	5			2				7	NO SE COTIZA		
165	610 0019 00 01	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO PARA LAVABO COMPLEX ALIMENTADOR	PZA.	5	25	8	4				42	21.00	882.0	
166	610 0027 00 01	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO PARA W.C. COPLA ALIMENTADOR	PZA.	5	25		4				34	33.00	1,122.0	
167	620 0124 00 01	REMACHE POP DE 1/8" X 1/2" DE ALUMINIO.	PZA.	100			100		100		300	0.50	150.0	
168	705 0023 00 01	PASTA PARA SOLDAR. EN BOTE -DE 250 GRS	BOTE	2		2					4	25.00	100.0	
169	705 0064 00 01	PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO	BOTE.		5						5	25.00	125.0	
170	709 0011 00 01	PILA PARA LAMPARA SORDA DE 1.5 VOLTS. TIPO D	PZA.	10	10		2				22	33.00	726.0	
171	709 0045 00 01	PILA CUADRADA 9 VOLTS	PZA.	5	80		2		10		97	33.00	3,201.0	
172	710 0026 00 01	PINTURA DE ESMALTE ROJO BERMELLON	LT.	2							2	118.00	236.0	
173	710 0091 00 01	PINTURA VINILICA ROJO OXIDO PARA MUROS EXTERIORES LATA DE 1 LITRO.	LATA	5							5	92.50	462.5	
174	710 0430 00 01	PINTURA VINIL-ACRILICA COLOR BLANCO, DE 5,000 A 10,000 CICLOS DE LAVABILIDAD, PRESENTACION LATA DE 19 LITROS	LATA	10	10	5	1		8		34	123.00	4,182.0	
175	710 0497 00 01	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO COLOR GRIS CLARO PARA EXTERIORES. LATA DE 4 LITROS.	LATA	1	1		1				3	425.00	1,275.0	
176	710 1297 00 01	PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO PARA INTERIOR LATA DE 1 LITRO	LATA	1	1		1				3	118.00	354.0	
177	710 1131 00 01	PINTURA ESMALTE ACRILICO EN AEROSOL COLOR ALUMINIO PARA MUEBLES E INSTALACION PROX. DE 423 CMS. CUBICOS	BOTE	3	5		2		5		15	45.50	682.5	
178	710 1149 00 01	PINTURA ESMALTE ACRILICO EN AEROSOL COLOR NEGRO MATE PARA MUEBLES E INSTALACION APROX. DE 423 CMS. CUBICOS.	BOTE	1	1		1	1	1		5	45.50	227.5	
179	710 1164 00 01	PINTURA ESMALTE ACRILICO EN AEROSOL COLOR ROJO PARA MUEBLES E INSTALACION APROX. DE 423 CMS. CUBICOS.	BOTE				2				2	45.50	91.0	
180	710 1263 00 01	PINTURA ACRILICA EN AEROSOL COLOR BLANCO APROXIMADAMENTE DE 423 CMS. CUBICOS.	BOTE	1	1		1				3	45.50	136.5	
181	710 1297 00 01	PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO PARA INTERIOR LATA DE 1 LITRO.	LATA	1			1				2	118.00	236.0	
182	710 1305 00 01	PINTURA EPOXICA GRIS PERLA LATA DE 4 LITROS	LATA	2			2				4	845.00	3,380.0	



Perfiles y Aceros Cuajimalpa, S.A. de C.V.

AV. JOSE MA. CASTORENA No. 4
DELEG. CUAJIMALPA, MEXICO, D.
C.P. 05000 TELS.: 01(55) 5812-343.
5812-2310 Y 5812-4222 FAX: 5812-422

DISTRIBUIDOR DE PERFILES TUBULARES Y ESTRUCTURALES, LAMINA NEGRA Y GALVANIZADA
VIGUETAS Y PLACAS, CORTE A LA MEDIDA, TUBERIA NEGRA CED. 30,40 Y80
ventas@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx

"GRUPO 411"

REN GLO N	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°								TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35				
183	710 1347 00 01	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO COLOR AZUL ELECTRICO PARA INTERIOR LATA DE 1 LITRO.	LATA	2			1				3	118.00	354.0	
184	710 1362 00 01	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO COLOR NEGRO PARA INTERIOR LATA DE 1 LITRO.	LATA	3			1				4	118.00	472.0	
185	711 0034 00 01	DESHIDRATADOR PARA REFRIGERADOR M-104	PZA.	5	10		1				16	NO SE COTIZA		
186	712 0016 00 01	KOLALOKA.	TUBO		10		2				12	13.50	162.0	
187	712 0024 00 01	PEGAMENTO PARA P.V.C. PRESENTACION 250 MML.	BOTE		5	2	2				9	33.00	297.0	
188	712 0040 00 01	PLASTILINA EPOXICA DOS COLORES	PZA				2				2	16.00	32.0	
189	715 0013 00 01	PINZAS DE PUNTA CONICA CON CORTE DE 20.32 CMS 8".	PZA.	1			1				2	80.00	160.0	
190	716 0012 00 01	PISTOLA CALEFATEADORA PARA SILICON	PZA.	2	5		1				8	45.00	360.0	
191	718 0028 00 01	PLACA DE UNA UNIDAD. TIPO QUINZIÑOS	PZA.	8			4		8		20	37.00	740.0	
192	718 0101 00 01	PLACA DOS UNIDADES. TIPO QUINZIÑOS	PZA.	8			4		8		20	37.00	740.0	
193	718 0119 00 01	PLACA DUPLEX. ALUMINIO DORADO	PZA.				4		10		14	10.00	140.0	
194	727 0019 00 01	PORTA CANDADO 3".	PZA.	3			1				4	18.00	72.0	
195	741 0086 00 01	HIPOCLORITO DE SODIO EN ENVASE DE 20 LITROS	PZA.	30			1				31	234.50	7,269.5	
196	742 0010 00 01	PROBADOR POLARIZADO	PZA.				1				1	NO SE COTIZA		
197	743 0019 00 01	PROTECTOR TERMICO PARA COMPRESOR DE 1/8 DE REFRIGERACION	PZA.	5	10						15	NO SE COTIZA		
198	745 0231 00 01	REACTOR ELECTRONICO ENCENDIDO INSTANTANEO DE 2 X 32W T-8 CAT. B2321 UNVHP-A200C	PZA.		25						25	NO SE COTIZA		
199	783 0036 00 01	CUBIERTA (P/FLUXOMETRO) C/BOTON MOD. 3325538 CLAVE EBV- 38-A	PZA.	3	7						10	393.00	3,930.0	
200	791 0010 00 01	COMPRESOR 1/8 PARA REFRIGERADOR	PZA.	2	3				2		7	NO SE COTIZA		
201	792 0175 00 01	REGADERA ECONOMIZADORA	PZA.	10	4						14	280.00	3,920.0	
202	796 0015 00 01	RELAY PARA COMPRESOR DE 1/8 DE REFRIGERACION	PZA.	3	3						6	NO SE COTIZA		
203	798 0112 00 01	RODAJA DE BOLA DE 2" CON VASTAGO DE 1 1/4 Y 3/8 DE DIAMETRO	PZA.	3							3	20.00	60.0	
204	798 0120 00 01	RODAJA DE BOLA DE 2" CON VASTAGO DE 1" Y 3/8" DE DIAMETRO CON CUERDA EXTERIOR	PZA.	3							3	20.00	60.0	
205	798 0211 00 01	RODAJA DE BOLA DE 2" CON ESPIGA DE PRESION 3/8"	PZA.	3							3	20.00	60.0	
206	798 0245 00 01	RODAJA DE BOLA DE 2" PARA SILLA GIRATORIA DE 1 1/4" X 7/16" CON CASQUILLO DE PLASTICO	PZA.	3							3	20.00	60.0	
207	800 0126 00 01	SELLADOR DE SILICON TRANSPARENTE PARA CANCELERIA TUBO DE 300 ML	TUBO	3			2				5	38.00	190.0	
208	801 0034 00 01	SEGUETA PARA FIERRO DIENTE GRUESO	PZA.	5	10						15	12.50	187.5	
209	801 0141 00 01	SEGUETA PARA FIERRO DIENTE FINO	PZA.	5	10						15	12.50	187.5	
210	812 0015 00 01	ELECTRODOS PARA SOLDADURA DE 1/8" 6013	KG.	1	2		1				4	34.00	136.0	
211	812 0023 00 01	ELECTRODOS PARA SOLDADURA DE 5/32" 6013	KG.	1			1				2	35.00	70.0	

TUBERIA

NEGRA CEDULA 80
NEGRA CEDULA 40
GALVANIZADA C-40
GALV. C-18 CERQUERO
NEGRA CEDULA 20-DIAM. 6,8,10
INDUST. CAL. 14-16-18
DE COBRE T-M Y T-L
DE P.V.C. SANIT. E HID. RD-26
DE ASBESTO
DE ALBAÑAL

LAMINA

NEGRA LISA
NEGRA ANTIDERRAPANTE
GALVANIZADA LISA
GALVANIZADA ACANALADA
LOZACERO CAL. 20, 22, 24
ANTIDERRAPANTE
ACRILICA POLIESTER
PLASTICA P/CANCELERIA
PERFORADA
ASBESTO
CARTON

HERRAMIENTAS

URREA
TRUPER
STANLEY
BLACK & DECKER
BOSH
KLEIN
DISTON
PROD. INFRA
METABO

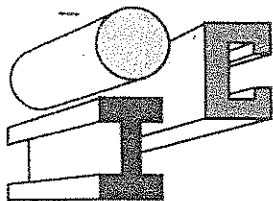
TELAS

CICLO GALV.
CICLO P.V.C.
ONDULADA RIGIDA
METAL DESPLEGADO
REJACERO
CELOCIA TRIT
CELOCIA CELO-RED
ALAMBRES RECOCIDO
NEGRO Y GALV.

CERRADURAS Y CANDADOS

PHILIPS
LOCK
YALE
CABLEACERO
MAT. ELECTRICO
CONEXIONES
CADENAS
TOVER

DIVISION DE CONTABILIDAD



Perfiles y Aceros Cuajimalpa, S.A. de C.V.

AV. JOSE MA. CASTORENA No. 4
DELEG. CUAJIMALPA, MEXICO, D.
C.P. 05000 TELS.: 01(55) 5812-343-
5812-2310 Y 5812-4222 FAX: 5812-422

0431

DISTRIBUIDOR DE PERFILES TUBULARES Y ESTRUCTURALES, LAMINA NEGRA Y GALVANIZADA
VIGUETAS Y PLACAS, CORTE A LA MEDIDA, TUBERIA NEGRA CED. 30,40 Y80
ventas@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx

"GRUPO 411"

TUBERIA
NEGRA CEDULA 80
NEGRA CEDULA 40
GALVANIZADA C-40
GALV. C-18 CERQUERO
NEGRA CEDULA 20-DIAM. 6,8,10
INDUST. CAL. 14-16-18
DE COBRE T-M Y T-L
DE P.V.C. SANIT. E HID. RD-26
DE ASBESTO
DE ALBAÑAL

LAMINA
NEGRA LISA
NEGRA ANTIDERRAPANTE
GALVANIZADA LISA
GALVANIZADA ACANALADA
LOZACERO CAL. 20, 22, 24
ANTIDERRAPANTE
ACRILICA POLIESTER
PLASTICA P/CANCELERIA
PERFORADA
ASBESTO
CARTON

HERRAMIENTAS

URREA
TRUPER
STANLEY
BLACK & DECKER
BOSH
KLEIN
DISTON
PROD. INFRA
METABO

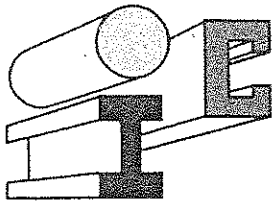
TELAS

CICLO GALV.
CICLO P.V.C.
ONDULADA RIGIDA
METAL DESPLEGADO
REJACERO
CELOCIA TRIT
CELOCIA CELO-RED
ALAMBRES RECOCIDO
NEGRO Y GALV.

CERRADURAS Y CANDADOS

PHILIPS
LOCK
YALE
CABLEACERO
MAT. ELECTRICO
CONEXIONES
CADENAS
TOVER

REN GLO- N	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°								TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35				
212	812 0031 00 01	ELECTRODOS PARA SOLDAR PUNTO CAFE 3/32" 6013	KG.				1					1	38.00	38.0
213	812 0056 00 01	SOLDADURA DE PLATA EN BARRA DE 1/8" BAJA FUSION DE 38 GRS.	KG.	2								2	NO SE COTIZA	
214	813 0014 00 01	SOLDADURA DE ESTAÑO. ALEACIÓN 50-50 DE DIAMETRO	CARR.	2	2	2	1					7	139.00	973.0
215	813 0071 00 01	SOLDADURA DE ESTAÑO PLOMO DE 50 X 50	CARR.			1	1					2	139.00	278.0
216	813 0139 00 01	SOLDADURA EN BARRA DE N° 50 DE 300 GRAMOS.	PZA.	2	2		1					5	169.00	845.0
217	813 0261 00 01	SOLDADURA DE ESTAÑO CARRETE DE 95 X 5	CARR.		1		1					2	295.00	590.0
218	814 0013 00 01	AEROSOL DIELECTRICO PARA LIMPIEZA DE COMPONENTES ELECTRONICOS 425 GRA	BOTE	2	3							5	432.00	2,160.0
219	815 0020 00 01	SOLVENTE DIELECTRICO SPRAY PARA LIMPIAR TABLEROS ELECTRICOS	PZA.	2	3	2						7	432.00	3,024.0
220	864 0152 00 01	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4" DE DIAMETRO CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA	2		2	1		2			7	24.00	168.0
221	864 0160 00 01	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4" PARA MUROS DE TABLAROCA	PZA.	50	100	50	50	50	50			350	NO SE COTIZA	
222	868 0026 00 01	TERMOSTATO MOD. K50-P 1127 PARA ENFRIADOR CALENTADOR DE AGUA	PZA.	1	3							4	NO SE COTIZA	
223	868 0034 00 01	TERMOSTATO PARA RECIPIENTE DE AGUA CALIENTE DE ENFRIADOR DE AGUA	PZA.	1	3							4	NO SE COTIZA	
224	876 0026 00 01	THINNER ESTÁNDAR	LT.			22	3					25	22.00	550.0
225	898 0053 00 01	TUBO DE COBRE DE 3/4 DE PULGADA DE DIAMETRO LINEA ROJA TRAMO DE 6 METROS	PZA.	1								1	922.00	922.0
226	898 0087 00 01	TUBO DE COBRE DE 1" DE DIAMETRO LINEA NORMAL TRAMO DE 6 METROS	PZA.	1								1	1,075.00	1,075.0
227	898 0889 00 01	TUBO COBRE 1/2"	PZA.	2								2	418.00	836.0
228	900 0174 00 01	VALVULA DE BRONCE PARA TANQUE	PZA.	5								5	134.00	670.0
229		LAMPARA DE 26W 4 PINES	PZA.	10	180					10	200	28.00	5,600.0	
230		BALASTRA DE 26W 4 PINES	PZA.	10	180						190	205.00	38,950.0	
231		BALASTRA DE 26W 2 PNES	PZA.	10	180						190	NO SE COTIZA		
232		BALASTRA DE 13 W	PZA.	10	100						110	NO SE COTIZA		
233		BALASTRA PARA LAMPARA DICOICA DE 50W 12V	PZA.	10	100						110	51.00	5,610.0	
234		PILA "AA"	PZA.	10	100				50		160	28.00	4,480.0	
235		LAMPARA M68 ADITIVOS METALICOS DE 250 WATTS	PZA.							8	8	173.00	1,384.0	
236		LAMPARA MULTIVAPOR DE LUZ MIXTA DE 175 WATTS, 220 VOLTS	PZA.							4	4	NO SE COTIZA		
237		LAMPARA SUBURBANA DE 175 WATTS A 127 VOLTS.	PZA.	2						4	6	1,432.00	8,592.0	
238		LAMPARA PARA PROYECTOR EYB 360 W. 82 VOLTS G5.3	PZA.							3	3	NO SE COTIZA		
239		LAMPARA PARA PROYECTOR ELH 300 W. 120 VOLTS GY5.3	PZA.							3	3	NO SE COTIZA		
240		CABLE ACERADO	ROLLO	1							1	NO SE COTIZA		
241		PIJAS PARA W.C.	PZA.	10							10	6.00	60.0	
242		TAQUETE DE PLOMO 3/8 DE DIAMETRO	PZA.	10							10	NO SE COTIZA		
243		EMPAQUE PARA MIGITORIO	PZA.	5							5	NO SE COTIZA		
244		BROCA PARA CONCRETO DE 3/8"	PZA.	1							1	29.00	29.0	
245		EMPAQUE ESPUD PARA MIGITORIO	PZA.	5							5	NO SE COTIZA		



Perfiles y Aceros Cuajimalpa, S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE PERFILES TUBULARES Y ESTRUCTURALES, LAMINA NEGRA Y GALVANIZADA
VIGUETAS Y PLACAS, CORTE A LA MEDIDA, TUBERIA NEGRA CED. 30,40 Y80
ventas@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx

AV. JOSE MA. CASTORENA No. 4
DELEG. CUAJIMALPA, MEXICO, D.
C.P. 05000 TELS.: 01(55) 5812-343
5812-2310 Y 5812-4222 FAX: 5812-422

0432

"GRUPO 411"

REN GLO N	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°								TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35				
246		ARBOL CORTO	PZA	15								15	NO SE COTIZA	
247		ARBOL DE 1/4 DE VUELTA SH-265	PZA	10								10	NO SE COTIZA	
248		MANERAL PARA REGADERA	PZA	6								6	NO SE COTIZA	
249		MANERAL PARA REGADERA C-12	PZA	10								10	NO SE COTIZA	
250		EMPAQUE PARA REGADERA	PZA	25								25	NO SE COTIZA	
251		EMPAQUE PARA REGADERA	PZA	25								25	NO SE COTIZA	
252		FILTRO DE ARENAS PARA ALBERCA	PZA	1								1	NO SE COTIZA	
253		SPEED GUARD PRIMARIO EPOXICO AISLANTE 1-1+30% SOLVENTE	LT	1								1	NO SE COTIZA	
254		FOCO AHORRADOR 25 WATTS, LUZ DE DÍA DE ESPIRAL PARA SOQUET DE CUERDA	PZA				300					300	39.00	11,700.0

SUBTOTAL	330,478.0
IVA	52,876.4
TOTAL	383,354.4

TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS SON FIJOS MAS IVA Y EN MONEDA NACIONAL

PERIODO DE CONTRATACION: SERA DE CARÁCTER CERRADO Y CONTARA CON UN PERIODO DE VIGENCIA A PARTIR DE SU FIRMA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA ADJUDICACION DIRECTA Y LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN EL ALMACEN DE CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES, A LOS JEFES DE CONSERVACION DE UNIDAD (J.C.U) TOMANDO EN CUENTA LA DISTRIBUCION QUE SEÑALA ESTE ANEXO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE EFECTUARA EN PESOS MEXICANOS, A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES

ATENTAMENTE

FRANCISCO PÉREZ GARDUÑO
APODERADO LEGAL

TUBERIA

NEGRA CEDULA 80
NEGRA CEDULA 40
GALVANIZADA C-40
GALV. C-18 CERQUERO
NEGRA CEDULA 20-DIAM. 6,8,10
INDUST. CAL. 14-16-18
DE COBRE T-M Y T-L
DE P.V.C. SANIT. E HID. RD-26
DE ASBESTO
DE ALBAÑAL

LAMINA

NEGRA LISA
NEGRA ANTIDERRAPANTE
GALVANIZADA LISA
GALVANIZADA ACANALADA
LOZACERO CAL. 20, 22, 24
ANTIDERRAPANTE
ACRILICA POLIESTER
PLASTICA P/CANCELERIA
PERFORADA
ASBESTO
CARTON

HERRAMIENTAS

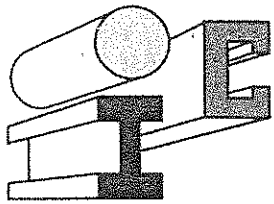
URREA
TRUPER
STANLEY
BLACK & DECKER
BOSH
KLEIN
DISTON
PROD. INFRA
METABO

TELAS

CICLO GALV.
CICLO P.V.C.
ONDULADA RIGIDA
METAL DESPLEGADO
REJACERO
CELOCIA TRIT
CELOCIA CELO-RED
ALAMBRES RECOCIDO
NEGRO Y GALV.

CERRADURAS Y CANDADOS

PHILIPS
LOCK
YALE
CABLEACERO
MAT. ELECTRICO
CONEXIONES
CADENAS
TOVER



Perfiles y Aceros Cuajimalpa, S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE PERFILES TUBULARES Y ESTRUCTURALES, LAMINA NEGRA Y GALVANIZADA
VIGUETAS Y PLACAS, CORTE A LA MEDIDA, TUBERIA NEGRA CED. 30,40 Y80
ventas@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx

AV. JOSE MA. CASTORENA No. 1
DELEG. CUAJIMALPA, MEXICO, D.F.
C.P. 05000 TELS.: 01(55) 5812-343
5812-2310 Y 5812-4222 FAX: 5812-42

0433

TUBERIA

NEGRA CEDULA 80
NEGRA CEDULA 40
GALVANIZADA C-40
GALV. C-18 CERQUERO
NEGRA CEDULA 20-DIAM. 6,8,10
INDUST. CAL. 14-16-18
DE COBRE T-M Y T-L
DE P.V.C. SANIT. E HID. RD-26
DE ASBESTO
DE ALBAÑAL

LAMINA

NEGRA LISA
NEGRA ANTIDERRAPANTE
GALVANIZADA LISA
GALVANIZADA ACANALADA
LOZACERO CAL. 20, 22, 24
ANTIDERRAPANTE
ACRILICA POLIESTER
PLASTICA P/CANCELERIA
PERFORADA
ASBESTO
CARTON

HERRAMIENTAS

URREA
TRUPER
STANLEY
BLACK & DECKER
BOSH
KLEIN
DISTON
PROD. INFRA
METABO

TELAS

CICLO GALV.
CICLO P.V.C.
ONDULADA RIGIDA
METAL DESPLEGADO
REJACERO
CELOCIA TRIT
CELOCIA CELO-RED
ALAMBRES RECOCIDO
NEGRO Y GALV.

CERRADURAS Y CANDADOS

PHILIPS
LOCK
YALE
CABLEACERO
MAT. ELECTRICO
CONEXIONES
CADENAS
TOVER

ANEXO 7 (SIETE)

PROPOSICION ECONOMICA

AT'N: MVI ALBERTO CARVAJAL MAYA/
ENCARGADO DE LA DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICCS

LICITACION	ADJUDICACION DIRECTA AA-019GYR047-N27-11	FECHA	29 DE JULIO DE 2011
NOMBRE O RAZON	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.		
TIPO DE EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA		
DOMICILIO	JOSE MARIA CASTORENA 41, COL. CUAJIMALPA, MEXICO D.F. C.P. 05000		
R.F.C.	PAC-040524-2H4		
TELEFONO Y FAX	5812-3434 Y 5812-2310		
CORREO ELECTRONICO	contabilidad@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx		
PROCEDENCIA			

"GRUPO 414"

RENG LON	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	LUGAR ENTREGA J.C.U. N°								TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35				
1	160 0041 00 01	CANAleta 1020 BLANCA	TRAMO	5	5	5	5					20	42.50	850.0
2	160 0058 00 01	CANAleta 1720 BLANCA	TRAMO	5	5		5					15	50.00	750.0
3	160 0066 00 01	CANAleta PT 48 BLANCA	TRAMO	0	5		5					10	148.00	1,480.0

SUBTOTAL	3,080.0
IVA	492.8
TOTAL	3,572.8

TRES MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS SON FIJOS MAS IVA Y EN MONEDA NACIONAL

PERIODO DE CONTRATACION: SERA DE CARÁCTER CERRADO Y CONTARA CON UN PERIODO DE VIGENCIA A PARTIR DE SU FIRMA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

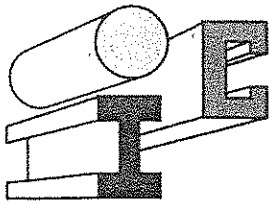
PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA ADJUDICACION DIRECTA Y LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN EL ALMACEN DE CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES, A LOS JEFES DE CONSERVACION DE UNIDAD (J.C.U) TOMANDO EN CUENTA LA DISTRIBUCION QUE SEÑALA ESTE ANEXO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE EFECTUARA EN PESOS MEXICANOS, A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES

ATENTAMENTE

FRANCISCO PRADO GARDUÑO
APODERADO LEGAL

ANEXO
DIVISION DE CONSERVACION



Perfiles y Aceros Cuajimalpa, S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE PERFILES TUBULARES Y ESTRUCTURALES, LAMINA NEGRA Y GALVANIZADA
VIGUETAS Y PLACAS, CORTE A LA MEDIDA, TUBERIA NEGRA CED. 30,40 Y80
ventas@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx

AV. JOSE MA. CASTORENA No.
DELEG. CUAJIMALPA, MEXICO, D.
C.P. 05000 TELS.: 01(55) 5812-34:
5812-2310 Y 5812-4222 FAX: 5812-42

0434

TUBERIA

NEGRA CEDULA 80
NEGRA CEDULA 40
GALVANIZADA C-40
GALV. C-18 CERQUERO
NEGRA CEDULA 20-DIAM. 6,8,10
INDUST. CAL. 14-16-18
DE COBRE T-M Y T-L
DE P.V.C. SANIT. E HID. RD-26
DE ASBESTO
DE ALBAÑAL

LAMINA

NEGRA LISA
NEGRA ANTIDERRAPANTE
GALVANIZADA LISA
GALVANIZADA ACANALADA
LOZACERO CAL. 20, 22, 24
ANTIDERRAPANTE
ACRILICA POLIESTER
PLASTICA P/CANCELERIA
PERFORADA
ASBESTO
CARTON

HERRAMIENTAS

URREA
TRUPER
STANLEY
BLACK & DECKER
BOSH
KLEIN
DISTON
PROD. INFRA
METABO

TELAS

CICLO GALV.
CICLO P.V.C.
ONDULADA RIGIDA
METAL DESPLEGADO
REJACERO
CELOCIA TRIT
CELOCIA CELO-RED
ALAMBRES RECOCIDO
NEGRO Y GALV.

CERRADURAS Y CANDADOS

PHILIPS
LOCK
YALE
CABLEACERO
MAT. ELECTRICO
CONEXIONES
CADENAS
TOVER

ANEXO 7 (SIETE)

PROPOSICION ECONOMICA

AT'N: MVI ALBERTO CARVAJAL MAY,

ENCARGADO DE LA DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTIC

LICITACION	ADJUDICACION DIRECTA AA-019GYR047-N27-11	FECHA	29 DE JULIO DE 2011
NOMBRE O RAZON	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.		
TIPO DE EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA		
DOMICILIO	JOSE MARIA CASTORENA 41, COL. CUAJIMALPA, MEXICO D.F. C.P. 05000		
R.F.C.	PAC-040524-2H4		
TELEFONO Y FAX	5812-3434 Y 5812-2310		
CORREO ELECTRONICO	contabilidad@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx		
PROCEDENCIA			

"GRUPO 415"

RENG LON	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°.								TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35				
1	465 0404 00 01	LAMPARA DE HALOGENO TIPO DIGROICA DE 12 VOLTS. 50 WATTS	PZA.	15	100		5		5			125	5.00	625.00
2	550 0582 00 01	INTERRUP. TERMOMAGNETICO TIPO NB 3 POLOS FPE 120/240 V.C.A. 3X50 AMPERS.	PZA	1			1		1			3	NO SE COTIZA	

SUBTOTAL	625.00
IVA	100.00
TOTAL	725.00

SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS SON FIJOS MAS IVA Y EN MONEDA NACIONAL

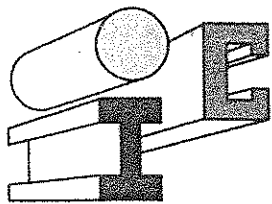
PERIODO DE CONTRATACION: SERA DE CARÁCTER CERRADO Y CONTARA CON UN PERIODO DE VIGENCIA A PARTIR DE SU FIRMA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA ADJUDICACION DIRECTA Y LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN EL ALMACEN DE CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES, A LOS JEFES DE CONSERVACION DE UNIDAD (J.C.U) TOMANDO EN CUENTA LA DISTRIBUCION QUE SEÑALA ESTE ANEXO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE EFECTUARA EN PESOS MEXICANOS, A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES

ATENTAMENTE

FRANCISCO RUIZ GARDUÑO
APODERADO LEGAL



Perfiles y Aceros Cuajimalpa, S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE PERFILES TUBULARES Y ESTRUCTURALES, LAMINA NEGRA Y GALVANIZADA
VIGUETAS Y PLACAS, CORTE A LA MEDIDA, TUBERIA NEGRA CED. 30,40 Y80
ventas@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx

AV. JOSE MA. CASTORENA No. 1
DELEG. CUAJIMALPA, MEXICO, D.F.
C.P. 05000 TELS.: 01(55) 5812-343
5812-2310 Y 5812-4222 FAX: 5812-42

0435

ANEXO 7 (SIETE)

PROPOSICION ECONOMICA

TUBERIA

NEGRA CEDULA 80
NEGRA CEDULA 40
GALVANIZADA C-40
GALV. C-18 CERQUERO
NEGRA CEDULA 20-DIAM. 6,8,10
INDUST. CAL. 14-16-18
DE COBRE T-M Y T-L
DE P.V.C. SANIT. E HID. RD-26
DE ASBESTO
DE ALBAÑAL

LAMINA

NEGRA LISA
NEGRA ANTIDERRAPANTE
GALVANIZADA LISA
GALVANIZADA ACANALADA
LOZACERO CAL. 20, 22, 24
ANTIDERRAPANTE
ACRILICA POLIESTER
PLASTICA P/CANCELERIA
PERFORADA
ASBESTO
CARTON

HERRAMIENTAS

URREA
TRUPER
STANLEY
BLACK & DECKER
BOSH
KLEIN
DISTON
PROD. INFRA
METABO

TELAS

CICLO GALV.
CICLO P.V.C.
ONDULADA RIGIDA
METAL DESPLEGADO
REJACERO
CELOCIA TRIT
CELOCIA CELO-RED
ALAMBRES RECOCIDO
NEGRO Y GALV.

CERRADURAS Y CANDADOS

PHILIPS
LOCK
YALE
CABLEACERO
MAT. ELECTRICO
CONEXIONES
CADENAS
TOVER

AT'N: MVI ALBERTO CARVAJAL MAY,
ENCARGADO DE LA DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICCC

LICITACION	ADJUDICACION DIRECTA AA-019GYR047-N27-11	FECHA	29 DE JULIO DE 2011
NOMBRE O RAZON	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.		
TIPO DE EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA		
DOMICILIO	JOSE MARIA CASTORENA 41, COL. CUAJIMALPA, MEXICO D.F. C.P. 05000		
R.F.C.	PAC-040524-2H4		
TELEFONO Y FAX	5812-3434 Y 5812-2310		
CORREO ELECTRONICO	contabilidad@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx		
PROCEDENCIA			

"GRUPO 420"

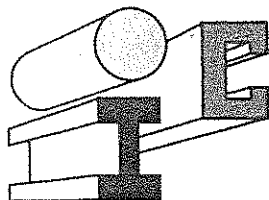
RENG LON	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°								TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35				
1	051 0115 00 01	ACEITE LUBRICANTE DE 100 ML	PZA	1				1				2	NO SE COTIZA	
2	451 0046 00 01	GRASA PARA BALERO MULTIUSOS, 2-P AMARILLA	KG.	1	1			1				3	NO SE COTIZA	

SUBTOTAL	-
IVA	-
TOTAL	-

ATENTAMENTE

FRANCISCO PRADO GARDUÑO
APODERADO LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION



Perfiles y Aceros Cuajimalpa, S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE PERFILES TUBULARES Y ESTRUCTURALES, LAMINA NEGRA Y GALVANIZADA
VIGUETAS Y PLACAS, CORTE A LA MEDIDA, TUBERIA NEGRA CED. 30,40 Y80
ventas@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx

AV. JOSE MA. CASTORENA No. 4
DELEG. CUAJIMALPA, MEXICO, D.F.
C.P. 05000 TELS.: 01(55) 5812-3434
5812-2310 Y 5812-4222 FAX: 5812-4222

0436

TUBERIA

NEGRA CEDULA 80
NEGRA CEDULA 40
GALVANIZADA C-40
GALV. C-18 CERQUERO
NEGRA CEDULA 20-DIAM. 6,8,10
INDUST. CAL. 14-16-18
DE COBRE T-M Y T-L
DE P.V.C. SANIT. E HID. RD-26
DE ASBESTO
DE ALBAÑAL

LAMINA

NEGRA LISA
NEGRA ANTIDERRAPANTE
GALVANIZADA LISA
GALVANIZADA ACANALADA
LOZACERO CAL. 20, 22, 24
ANTIDERRAPANTE
ACRILICA POLIESTER
PLASTICA P/CANCELERIA
PERFORADA
ASBESTO
CARTON

HERRAMIENTAS

URREA
TRUPER
STANLEY
BLACK & DECKER
BOSH
KLEIN
DISTON
PROD. INFRA
METABO

TELAS

CICLO GALV.
CICLO P.V.C.
ONDULADA RIGIDA
METAL DESPLEGADO
REJACERO
CELOCIA TRIT
CELOCIA CELO-RED
ALAMBRES RECOCIDO
NEGRO Y GALV.

CERRADURAS Y CANDADOS

PHILIPS
LOCK
YALE
CABLEACERO
MAT. ELECTRICO
CONEXIONES
CADENAS
TOVER

ANEXO 7 (SIETE)

PROPOSICION ECONOMICA

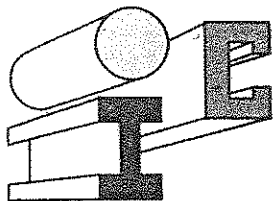
AT'N: MVI ALBERTO CARVAJAL MAYA

ENCARGADO DE LA DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICO

LICITACION	ADJUDICACION DIRECTA AA-019GYR047-N27-11	FECHA	29 DE JULIO DE 2011
NOMBRE O RAZON	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.		
TIPO DE EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA		
DOMICILIO	JOSE MARIA CASTORENA 41, COL. CUAJIMALPA, MEXICO D.F. C.P. 05000		
R.F.C.	PAC-040524-2H4		
TELEFONO Y FAX	5812-3434 Y 5812-2310		
CORREO ELECTRONICO	contabilidad@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx		
PROCEDENCIA			

"GRUPO 527"

RENO LON	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°								TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35				
1	194 0354 00 01	CINTA ESMALTADA CON FLEXOMETRO DE 3 M.	PZA	1			1					2	38.00	76.0
2	234 0031 00 01	CORTA TUBO DE COBRE 1/4" A 1"	PZA	1			1					2	154.00	308.0
3	240 0017 00 01	CUCHILLA PELA CABLE	PZA				1					1	25.00	25.0
4	284 0017 00 01	DESARMADOR DE PUNTA PLANA TIPO GABINETE DE 1/8" X 6"(3.1 X 152.4 MM) BARRA REDONDA	PZA	1			1					2	27.00	54.0
5	284 0033 00 01	DESARMADOR DE PUNTA PLANA TIPO GABINETE DE 1/4" X 1 1/2" (6.3 X 38.1 MM) BARRA REDONDA	PZA	1			1					2	33.00	66.0
6	284 0041 00 01	DESARMADOR DE PUNTA PLANA TIPO MECANICO DE 1/4" X 4"(6.3 X 101.6 MM) BARRA REDONDA	PZA	1			1					2	35.00	70.0
7	284 0074 00 01	DESARMADOR DE PUNTA PLANA TIPO MECANICO DE 3/8" X 10"(9.5 X 254 MM) BARRA REDONDA	PZA	1			1					2	65.00	130.0
8	284 0124 00 01	DESARMADOR DE PUNTA PLANA TIPO GABINETE DE 3/16" X 6"(4.7 X 152.4 MM) BARRA REDONDA	PZA	1			1					2	35.00	70.0
9	284 0223 00 01	DESARMADORES DE CAJA DE 3/16", 7/32", 1/4", 9/32", 5/16", 11/32", 3/8", 7/16", 1/2", 9/16" Y 5/8" JGO. 11 PIEZAS	JGO.	1			1					2	NO SE COTIZA	
10	411 0420 00 35	MULTIMETRO DIGITAL	PZA	1					1			2	NO SE COTIZA	
11	426 0024 00 01	FORMON DE 1/2" (12.7 MM) CON MANGO	PZA				1					1	56.00	56.0
12	605 0050 00 01	MANIFUL DE SERVICIO CON MANOMETRO DE ALTA PRESION DE 0 A 500 LIBRAS MANGUERAS LARGAS DE LINFLES PARA CARGA DE REFRIGERANTE Y CONECTORES FLARE DE 1/4".	PZA	1								1		



Perfiles y Aceros Cuajimalpa, S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE PERFILES TUBULARES Y ESTRUCTURALES, LAMINA NEGRA Y GALVANIZADA
VIGUETAS Y PLACAS, CORTE A LA MEDIDA, TUBERIA NEGRA CED. 30.40 Y 80
ventas@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx

AV. JOSE MA. CASTORENA No. 1
DELEG. CUAJIMALPA, MEXICO, D.
C.P. 05000 TELS.: 01(55) 5812-343
5812-2310 Y 5812-4222 FAX: 5812-42-

0437

"GRUPO 527"

TUBERIA
NEGRA CEDULA 80
NEGRA CEDULA 40
GALVANIZADA C-40
GALV. C-18 CERQUERO
NEGRA CEDULA 20-DIAM. 6,8,10
INDUST. CAL. 14-16-18
DE COBRE T-M Y T-L
DE P.V.C. SANIT. E HID. RD-26
DE ASBESTO
DE ALBAÑAL

RENG LON	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°.								TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35				
13	825 0015 00 01	DENSIMETRO PARA ELECTROLITO DE ACUMULADORES	PZA.	1				1				2	NO SE COTIZA	
14	950 0150 00 01	VOLTAMPERIMETRO DE GANCHO , ESCALAS PARA MEDICION DE 1 CORRIENTE DE 0/615/40/100/300/1000 AMP. C. A. (EL RS-1000 TIENE CAP. PARA 1000 AMP.) Y DE VOLTAJE 0-150/300/600 VOLTS. C. A. Y RESISTENCIA 250 HMS.	PZA.	1								1	8,840.00	8,840.00

LAMINA
NEGRA LISA
NEGRA ANTIDERRAPANTE
GALVANIZADA LISA
GALVANIZADA ACANALADA
LOZACERO CAL. 20, 22, 24
ANTIDERRAPANTE
ACRILICA POLIESTER
PLASTICA P/CANCELERIA
PERFORADA
ASBESTO
CARTON

HERRAMIENTAS

URREA
TRUPER
STANLEY
BLACK & DECKER
BOSH
KLEIN
DISTON
PROD. INFRA
METABO

TELAS

CICLO GALV.
CICLO P.V.C.
ONDULADA RIGIDA
METAL DESPLEGADO
REJACERO
CELOCIA TRIT
CELOCIA CELO-RED
ALAMBRES RECOCIDO
NEGRO Y GALV.

CERRADURAS Y CANDADOS

PHILIPS
LOCK
YALE
CABLEACERO
MAT. ELECTRICO
CONEXIONES
CADENAS
TOVER

NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS SON FUOS MAS IVA Y EN MONEDA NACIONAL

PERIODO DE CONTRATACION: SERA DE CARÁCTER CERRADO Y CONTARA CON UN PERIODO DE VIGENCIA A PARTIR DE SU FIRMA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA ADJUDICACION DIRECTA Y LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN EL ALMACEN DE CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES, A LOS JEFES DE CONSERVACION DE UNIDAD (J.C.U) TOMANDO EN CUENTA LA DISTRIBUCION QUE SEÑALA ESTE ANEXO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES

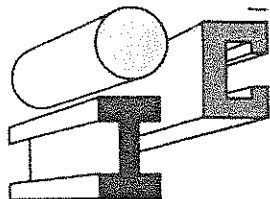
CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE EFECTUARA EN PESOS MEXICANOS, A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES

ATENTAMENTE

FRANCISCO PRADO GARDUÑO
APODERADO LEGAL

SUBTOTAL	9,695.11
IVA	1,551.11
TOTAL	11,246.22

ANEXO
DIVISION DE CONTRATACION



Perfiles y Aceros Cuajimalpa, S.A. de C.V.

DISTRIBUIDOR DE PERFILES TUBULARES Y ESTRUCTURALES, LAMINA NEGRA Y GALVANIZADA
VIGUETAS Y PLACAS, CORTE A LA MEDIDA, TUBERIA NEGRA CED. 30,40 Y80
ventas@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx

AV. JOSE MA. CASTORENA No. 4
DELEG. CUAJIMALPA, MEXICO, D.
C.P. 05000 TELS.: 01(55) 5812-343
5812-2310 Y 5812-4222 FAX: 5812-422

0438

TUBERIA

NEGRA CEDULA 80
NEGRA CEDULA 40
GALVANIZADA C-40
GALV. C-18 CERQUERO
NEGRA CEDULA 20-DIAM. 6,8,10
INDUST. CAL. 14-16-18
DE COBRE T-M Y T-L
DE P.V.C. SANIT. E HID. RD-26
DE ASBESTO
DE ALBAÑAL

LAMINA

NEGRA LISA
NEGRA ANTIDERRAPANTE
GALVANIZADA LISA
GALVANIZADA ACANALADA
LOZACERO CAL. 20, 22, 24
ANTIDERRAPANTE
ACRILICA POLIESTER
PLASTICA P/CANCELERIA
PERFORADA
ASBESTO
CARTON

HERRAMIENTAS

URREA
TRUPER
STANLEY
BLACK & DECKER
BOSH
KLEIN
DISTON
PROD. INFRA
METABO

TELAS

CICLO GALV.
CICLO P.V.C.
ONDULADA RIGIDA
METAL DESPLEGADO
REJACERO
CELOCIA TRIT
CELOCIA CELO-RED
ALAMBRES RECOCIDO
NEGRO Y GALV.

CERRADURAS Y CANDADOS

PHILIPS
LOCK
YALE
CABLEACERO
MAT. ELECTRICO
CONEXIONES
CADENAS
TOVER

ANEXO 7 (SIETE)

PROPOSICION ECONOMICA

AT'N: MVI ALBERTO CARVAJAL MAYA

ENCARGADO DE LA DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTIC

LICITACION	ADJUDICACION DIRECTA AA-019GYR047-N27-11	FECHA	29 DE JULIO DE 2011
NOMBRE O RAZON	PERFILES Y ACEROS CUAJIMALPA, S.A. DE C.V.		
TIPO DE EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA		
DOMICILIO	JOSE MARIA CASTORENA 41, COL. CUAJIMALPA, MEXICO D.F. C.P. 05000		
R.F.C.	PAC-040524-2H4		
TELEFONO Y FAX	5812-3434 Y 5812-2310		
CORREO ELECTRONICO	contabilidad@perfilesyaceroscuajimalpa.com.mx		
PROCEDENCIA			

REN GLO N	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°								TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35				

"GRUPO 411"

330,478.0

"GRUPO 414"

3,080.0

"GRUPO 415"

625.0

"GRUPO 420"

-

"GRUPO 527"

9,695.0

SUBTOTAL	343,878.0
IVA	55,020.4
TOTAL	398,898.4

TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS SON FIJOS MAS IVA Y EN MONEDA NACIONAL

PERIODO DE CONTRATACION: SERA DE CARÁCTER CERRADO Y CONTARA CON UN PERIODO DE VIGENCIA A PARTIR DE SU FIRMA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA ADJUDICACION DIRECTA Y LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN EL ALMACEN DE CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD A CARGO DE LA DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES, A LOS JEFES DE CONSERVACION DE UNIDAD (J.C.U) TOMANDO EN CUENTA LA DISTRIBUCION QUE SEÑALA ESTE ANEXO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO SE EFECTUARA EN PESOS MEXICANOS, A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES

ATENTAMENTE

FRANCISCO PRADO GARDUÑO
APODERADO LEGAL

DIVISION DE CONTABILIDAD



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
C150699

ANEXO 3
"LUGARES DE ENTREGA Y FORMATO INSTITUCIONAL DE PEDIDO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

6
7
Fallo

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 22 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

0104

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)
REQUERIMIENTO.

GRUPO 411

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
1	012 0047 00 01	DIFUSOR PRISMATICO CRISTALINO 100% ACRILICO DE 3MM DE ESPESOR CON MEDIDAS DE 60 X 122 CM.	PZA	10							10
2	012 0088 00 01	ACRILICO PANAL DE ABEJA DE 0.61 X 1.22 MTS.X 2 MM. DE ESPESOR.	PZA.							10	10
3	060 0238 00 01	APAGADOR TIPO FORMA MODELO: 2000 M BTICINO B5CNR	PZA.	3			3		3		9
4	060 0295 00 01	APAGADOR TIPO QUINZIÑO INTERCAMBIABLE	PZA.	3	8		3			3	17
5	098 0028 00 01	BALASTRA DE ALTO FACTOR DE POTENCIA PARA 2 LAMPARAS FLUORESCENTES DE 20 WATTS 127 VOLTS. ARRANQUE RAPIDO	PZA.			8					8
6	098 0077 00 01	BALASTRO 2 X 32 WATTS PARA LAMPARA T-12	PZA.	15		35					50
7	098 0127 00 01	BALASTRA PARA LAMPARA FLUORESCENTE COMPACTA DE 13 WATTS ARRANQUE TIPO PRECALENTAMIENTO 127 VOLTS. 60 C.P.S. FACTOR DE POTENCIA CORREGIDO A MINIMO 86% DISEÑO PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ANSI PARA (LAMPARAS FLUORESCENTES C78.2B-1989, CLASIFICACION POR SONIDO A O MAXIMO B ARRANQUE RAPIDO	PZA.	10	40	30					80
8	098 0200 00 01	BALASTRO (ELECTRONICO) 2 X 32 W. P LAMPARA T-8, 127 VOTS LUZ DE DÍA	PZA	10	25	15	5				55
9	098 0218 00 01	SOQUET BALASTRO INTEGRADO PARA LAMPARA FLUORESCENTE DE 13 WATTS 127 VOLTS. 60 HZ.	PZA.	5	10		5				20



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "0105"
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:								TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35		
10	098 0242 00 01	BALASTRO ENCENDIDO RAPIDO DE 1 X 32 W. T-8 127 VOLTS.,	PZA.			10	5				15	
11	098 0283 00 01	BALASTRO ENCENDIDO RAPIDO 2 X 32 WATTS T-12 SLIME-LINE LUZ DEL DIA. 127 VOLTS.	PZA.	20		10	5				35	
12	098 0317 00 01	BALASTRA ARRANQUE RAPIDO 2 X 34 WATTS. 127 VOLTS T-12	PZA.			15	2				17	
13	098 0325 00 01	BALASTRO ENCENDIDO INSTANTANEO DE 2 X 60 WATTS T-12 SLIME -LINE A 117 A 127 VOLTS	PZA.	10							10	
14	098 0333 00 01	BALASTRA ELECTRONICA DE 1 X 26 WATTS	PZA.		15						15	
15	098 0374 00 01	BALASTRO ELECTRONICO P/OPERAR 1 O 2 LAMPARAS FLUORESCENTES DE 14, 21 Y 28 WATTS, T-5 VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN UNIVERSAL (100 A 300 WATTS) ENCENDIDO RAPIDO PROGRAMADO Y FACTOR DE POTENCIA MAYOR A 0.99, DISTINCIÓN TOTAL ARMONICA TOTAL THD,	PZA.	10	50	30	4		50		144	
16	113 0102 00 01	BASE PARA LAMPARA, SLIM LINE HEMBRA Y MACHO	JGO.	5			4				9	
17	113 0128 00 01	BASE PARA LAMPARA DE 13 W., PARA 2 (DOS) PINES.	PZA.	5			4				9	
18	113 0177 00 01	JUEGO DE BASES TELECOPICAS PARA LAMPARA FLUORESCENTE DE 34 WATTS BAYONETA	JGO.	5							5	
19	113 0219 00 01	BASE P/LAMPARA DE 26 WATTS 2 PINES	PZA.	5			2				7	
20	113 0235 00 01	BASE P/LAMPARA RECTA T-5 MA HOSRMAN FR 28 W/865 HE	PZA.	5			2		50		57	
21	143 0093 00 01	BROCHA DE CERDA DE 4",	PZA.	3			2		5		10	
22	143 0130 00 01	BROCHA DE CERDA DE 1 1/2",	PZA.	5			2		5		12	
23	143 0148 00 01	BROCHA DE CERDAS DE 6",	PZA.	5	10		1		5		21	
24	143 0155 00 01	RODILLO PACHON PARA PINTAR	PZA.	5	10		2		10		27	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "0106"
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
25	154 0847 00 01	CABLE DUPLEX POT No. 12 ROLLO DE 100 MTS. 60 GRADOS CENTIGRADOS	ROLLO	2	1		1		1		5
26	154 0946 00 01	CABLE THW No. 10 A 90 GRADOS CENTIGRADOS A 600 VOLTS ROLLO DE 100 MTS.	ROLLO	1			1		1		3
27	154 0953 00 01	CABLE THW NO. 12 A 90 GRADOS CENTIGRADOS A 600 VOLTTS ROLLO DE 100 MTS	ROLLO	1			1		1		3
28	154 0961 00 01	CABLE THW NO. 14 A 90 GRADOS CENTIGRADOS A 600 VOLTS ROLLO DE 100 MTS.	ROLLO	1			1		1		3
29	160 0054 00 01	CAJA CHALUPA THORSMAN BLANCA	PZA	5	10		5		15		35
30	160 0062 00 01	CAJA CHALUPA PLASTICA DE 1/2"	PZA	5	10		1		15		31
31	185 0113 00 01	CESPOL DE 32 MM CROMADO PARA LAVABO CON TAPON REGISTRO.	PZA	5	10		2		5		22
32	185 0121 00 01	CESPOL DE 32 MM. PARA LAVABO 206 L DE LATON.	PZA	3	5		2		3		13
33	185 0139 00 01	TRAMPA CESPOL DE PLOMO PARA PARED 32 MM	PZA.		5						5
34	185 0147 00 01	CESPOL DE PLOMO PARA PARED 38 MM CON REGISTRO	PZA.		5						5
35	196 0037 00 01	CINTA DE TEFLON 3/4 PULG. DE ANCHO.30 M. DE LARGO	ROLLO	5	10		5			5	25
36	196 0060 00 01	CINTA DE TEFLON 1/2 PULGADA DE ANCHO Y LARGO ESTANDAR	ROLLO	10	20	5	5				40
37	196 0078 00 01	CINTA DE AISLAR PLASTICA DE 19 MM COLOR NEGRO	ROLLO	5	10	5	5		5		30
38	200 0023 00 01	CLAVIJA MONOFASICA. DE HULE PARA 110 VOLTS.	PZA.	5	15		2				22
39	200 0189 00 01	CLAVIJA POLARIZADA PVC COLOR AMARILLO OPTICO CAT.515CU	PZA.	10		5	12		10		27
40	200 0205 00 01	CLAVIJA CONVERTIDOR 15 A 125 V.	PZA.	10							10

FO-CON-1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

0197

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
41	200 0213 00 01	CLAVIJA DE 15 AMP. BLINDADA, PLANA ARROW 250 VOLTS	PZA.	5	10		2				17
42	200 0221 00 01	CLAVIJA DE HULE POLARIZADA	PZA.	5	10		2				17
43	200 0239 00 01	CLAVIJA PLANA BLINDADA MONOFASICA 10 AMP. 250 VOLTS.	PZA.	5							5
44	204 0516 00 01	CODO DE COBRE DE 90 GRADOS DE 1" SOLDABLE.	PZA.	5		5	4				14
45	204 0532 00 01	CODO DE COBRE DE 90 GRADOS DE 1" 1/4" SOLDABLE	PZA.				4				4
46	204 0573 00 01	CODO DE COBRE DE 90 GRADOS DE 1/2" SOLDABLE	PZA.	5			4				9
47	204 0680 00 01	CODO DE COBRE SOLDABLE DE 1/2" X 45 GRADOS.	PZA.	5		5	4				14
48	204 0722 00 01	CODO DE COBRE DE 45 GRADOS X 3/4".	PZA.	5		5	4				14
49	206 3250 00 01	MASKING TAPE DE 3/4	PZA.	5	5		2		5		17
50	206 3656 00 01	MASKING TAPE DE 1/2	PZA.	5	5		2		5		17
51	222 0035 00 01	CONTACTO TIPO QUINZIÑOS	PZA.		10		4				14
52	222 0191 00 01	BOTON PARA TIMBRE DE SOBREPONER	PZA.				1				1
53	222 0258 00 01	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO 15 AMPERS 127 VOLTS CAT. 5325	PZA.		10		2				12
54	222 0290 00 01	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CON TIERRA AISLADA GRADO HOSPITAL	PZA.	5			2				7
55	222 0340 00 01	CONTACTO DUPLEX DE SOBREPONER POLARIZADO ACABADO PERLA.	PZA.	5	15		2		5		27
56	222 0357 00 01	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO OCULTO.	PZA.	5	10	5	4	5	5		34

INVISION
FO-CON-C
8



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

0108

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
57	225 0016 00 01	CONTRACANASTA PARA FREGADERO CROMADA DE 38 MM	PZA.	3	3		1		5		12
58	225 0032 00 01	CONTRA REJILLA PARA FREGADERO DE 4"	PZA.	3	3		2				8
59	230 0746 00 01	VALVULA DE GLOBO DE COBRE SOLDABLE DE 1/2"	PZA.	3		5	2				10
60	230 0761 00 01	ARBOL PARA LLAVE DE TARJA	PZA.	3			2				5
61	230 0811 00 01	CONECTOR DE COBRE CON ROSCA INTERIOR 1/2"	PZA.	3			2				5
62	230 0860 00 01	CONECTOR DE COBRE CON ROSCA EXTERIOR 1/2"	PZA.	3			2				5
63	230 0878 00 01	CONECTOR DE COBRE CON ROSCA EXTERIOR 3/4"	PZA.	3			1				4
64	234 0023 00 01	CORTA VIDRIO FLETCHER	PZA.	1							1
65	242 0049 00 01	CERRADURA MODELO A52 WSTULIP 3 DORADA	PZA.	2	4		1		2	2	11
66	242 0122 00 01	CHAPA 550	PZA.	2			1		2	2	7
67	242 0288 00 01	CHAPA MODELO 26	PZA.	3			1		3		7
68	242 0387 00 01	CHAPA MODELO 80 PARA VITRINA	PZA.				1				1
69	242 0395 00 01	CHAPA MOD. 800 IZQ.	PZA.				1		3		4
70	242 0528 00 01	CANDADO MODELO 112	PZA.	2			1				3
71	242 0585 00 01	CERRADURA M 12	PZA.				1		3		4
72	242 0601 00 01	PASADOR MOD. 35 L	PZA.	1			1		3		5
73	242 0692 00 01	PASADOR MODELO 36	PZA.	1			2		3		6
74	290 0016 00 01	DESARMADOR DE PUNTA DE 1/4" X 4 1/2"	PZA.	1			1				2
75	290 0024 00 01	DESARMADOR DE PUNTA DE 3/16" X 4"	PZA.	1			1				2
76	290 0032 00 01	DESARMADOR PUNTA PLANA DE 1/2" X 12"	PZA.				1				1
77	291 0049 00 01	DIAFRAGMA P/MINGITORIO SLOAN MOD. 5301188 CLAVE A-156-A	PZA.	3	5		3				11

FO-CON-1

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

0109

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
78	357 0750 00 01	EMPAQUE CONICO DE TEFLON PARA LLAVE DE 1/2"	PZA.				5				5
79	357 0784 00 01	GOMA LLANTITA S-14 PARA EMBOLO 1-06-012-00	PZA.				5				5
80	357 0792 00 01	EMPAQUE CONICO DE HULE 3/8"	PZA.				5				5
81	357 0800 00 01	EMPAQUE CONICO DE HULE PARA ESTOPERO DE FLUXOMETRO CAT 1-06-025	PZA.	5			5				10
82	357 0834 00 01	EMPAQUE DE HULE CONICO LATERAL PARA LLAVE ECONOMIZADORA DE 1/2" CAT 1-02-155	PZA.	5	30		5				40
83	357 0842 00 01	EMPAQUE DE HULE DE NEOPRENO PARA MEZCLADORA DE 1/2"	PZA.				5				5
84	357 0859 00 01	EMPAQUE O'RING PARA POSTE DE MEZCLADORA CAT RH-0-02-111	PZA.	5			5				10
85	357 0867 00 01	GOMA LLANTITA RF 052 CAT 1.06.052	PZA.				5				5
86	357 0875 00 01	RONDANA DE FIBRA PARA NIPLE DE EXTENSION CAT 1-06-033	PZA.				5				5
87	357 0883 00 01	RONDANA DE HULE EMBOLO HEMBRA PARA FLUXOMETRO CAT 1-06-005	PZA.				4				4
88	357 0891 00 01	RONDANA DE HULE RF - 44 PARA TUERCA DE 32 MM CAT 1-06-44 00	PZA.				4				4
89	357 0909 00 01	RONDANA DE NEOPRENO CUPULA 5-57 E FLUXOMETRO CAT 1-06-015	PZA.				4				4
90	357 0917 00 01	RONDANA S-21 VULCANIZADA CAT 1-06-075	PZA.	10			4				14
91	391 0154 00 01	ESTOPA DE PRIMERA.	KILO	5	10		1		8		24
92	409 0030 00 01	PERA PERFECTA PARA W. C	PZA.	3	10		2				15
93	409 0048 00 01	PERA SAPO FLAP YACK	PZA.	3	15		2				20
94	409 0188 00 01	ASIENTO PARA W. C. CON TAPA REDONDA ABIERTO, COLOR BLANCO REFORZADO.	PZA.	2							2

FO-CON-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
95	409 0196 00 01	PALANCA PARA TANQUE BAJO W. C. METALICA	PZA.			2	2				4
96	409 0212 00 01	REBOSADERO PARA TANQUE BAJO W. C. DE BRONCE	PZA.	2		2	2				6
97	414 0025 00 01	EXTRACTOR DE BALEROS 3 PATAS 6"	PZA.						1		1
98	422 0397 00 01	FLOTADOR CON VARILLA PARA - TANQUE BAJO	PZA.	2		2	2				6
99	422 0421 00 01	MANIJA RECTA ARMADA 22-06--006-50	PZA.	2			2				4
100	422 0561 00 01	NIPLE DE EXTENSION PARA CUERPO PRINCIPAL DE FLUXOMETRO MODELO P-110 DE 32 MM CAT. 1-06-034-50	PZA.				2				2
101	422 0637 00 01	PERNO CON ASIENTO PARA ESTOPERO PARA MANIJA DE FLUXOMETRO MODELO P-110 DE 32 MM CAT. 2-06-012-20.	PZA.	3		2	3				8
102	422 0876 00 01	ASIENTO DE HULE PARA INSERTODE EMBOLO. 1-06-256-00 REFACCIONES PARA FLUXOMETRO RECTO DE MANIJA	PZA.			2	3				5
103	422 0934 00 01	EMPAQUE CONICO DE HULE P/FLUXOMETRO RECTO DE MANIJA 1-06-02500	PZA.	2		2	3				7
104	422 1148 00 01	TORNILLO ELEVADOR PARA EMBOLO LLAVE DE RETENCION 1-06-041. REFACCIONES PARA FLUXO-METRO DE PEDAL	PZA.			2	2				4
105	422 1155 00 01	EMP. CONICO PARA ESTOPERO MANIJA. 1-06-025. REFACCIONES PARA FLUXOMETRO DE PEDAL	PZA.	3			3				6
106	422 1163 00 01	RESORTE ESTOPERO MANIJA 1-06030. REFACCIONES PARA FLUXOMETRO DE PEDAL	PZA.				3				3
107	422 1205 00 01	RONDANA FIBRA PARA MANIJA. - 1-06-024. REFACCIONES PARA FLUXOMETRO DE PEDAL	PZA.				3				3

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
108	422 1213 00 01	EMBOLO DE 3 LTS. ROJO PARA - FLUXOMETRO DE 32 MM.(COMPLETO, ARMADO)	PZA.	2			2				4
109	422 1239 00 01	TUERCA UNION DE 32MM PARA CUERPO CAT. 1-06-046	PZA.				3				3
110	422 1254 00 01	NIPLE RECTO DE 38 MM. CAT. 1- 06-0259	PZA.				3				3
111	422 1288 00 01	EMBOLO PARA FLUXOMETRO, ARMADO DE 6 LITROS CATALOGO 2-06-124.	PZA.	2			2				4
112	422 1296 00 01	EMPAQUE O'RING PARA NIPLE DE EXTENSION CAT. 1-06-0 35-00.	PZA.				3				3
113	422 1361 00 01	MANIJA ARMADA COMPLETA PARA FLUXOMETRO CAT. 2-06-1 06.	PZA.	1		1	1				3
114	422 1379 00 01	O'RING 2 115 PARA POSTE SOL. GIR. CAT. 1-06-040	PZA.				3				3
115	429 0036 00 01	FOCO INCANDESCENTE 125140 VOLTS DE 25 WATTS ACABADO PERLA	PZA.				5				5
116	429 0077 00 01	FOCO INCANDESCENTE 125140 VOLTS DE 40 WATTS ACABADO PERLA	PZA.	5			5	25			35
117	429 0176 00 01	FOCO INCANDESCENTE 125/140 VOLTS DE 75 WATTS ACABADO PERLA	PZA.	5	10		5		10	20	50
118	429 0986 00 01	LAMPARA DE VAPOR DE SODIO DE-250 WATTS 220 VOLTS,	PZA.					5			5
119	429 1133 00 01	SPOT PAR 38, INTERIOR 75 WATTS	PZA.	5							5
120	429 1166 00 01	FOCO PARA LAMPARA DE CUARZO 500 W. 125/130 VOLTS	PZA.		10		4			6	20
121	432 0023 00 01	FUSIBLES (CARTUCHOS). DE 30 AMPERES A 250 VOLTS	PZA.	5	30		4				39
122	433 0014 00 01	CERTICLOR LIQUIDO FUNGICIDA PARA COLADERAS	LT.	5			4				9
123	434 0013 00 01	FOTOCELDA 127 VOLTS 500 WATTS	PZA.	2			1		5		8



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

0202

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
124	445 0010 00 01	REFRIGERANTE GAS FREON 12	KG.	5			4				9
125	445 0036 00 01	TANQUE DE GAS TORNER DE 360°F DE 454 GRS.	PZA.	3	5		3				11
126	446 0019 00 01	GASOLINA BLANCA PARA SOPLETES DE GASOLINA	LTO.				2				2
127	455 0025 00 01	AFLOJATODO SPRAY	BOTE	3	5						8
128	460 0259 00 01	GUANTES DE CARNAZA TALLA 10	PAR	2	5		1		3		11
129	460 0283 00 01	GUANTES DE CARNAZA TALLA 8	PAR	3	5		2		3		13
130	460 0424 00 01	CRISTAL 12 SOMBRAS PARA CARETA DE SOLDAR	PZA.				1		1		2
131	529 0142 00 01	INTERRUPTOR SQUARE D AIB DE 1 X 30 AMP. TERMOMAGNETICO	PZA.	5		3	1		4		13
132	529 0159 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO, SD QO 1 X 15	PZA.	4			1				5
133	529 0191 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO.30 AMP. S D, 1 POLO. 600VOLTA. TIPO QO.	PZA.	3		2	1				6
134	529 0217 00 01	INTERRUPTOR DE NAVAJAS 3 X 60 AMP. 250 V. CON FUSIBLES	PZA.	1							1
135	529 0225 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AIB 1 X 40 AMPERS	PZA.	2			2				4
136	529 0233 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AIB 1 X 20 AMP.	PZA.	2			1				3
137	529 0241 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AB 1 X 15 AMP.	PZA.				1				1
138	529 0258 00 01	INTERRUPTOR DE NAVAJAS 2 X 30 AMPERS 250 VOLTS CON FUSIBLES	PZA.	1	1		1				3
139	529 0266 00 01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO QO DE 1 X 20 SQD	PZA.	2			1				3
140	542 0061 00 01	JABONERA SENCILLA DE SOBREPONER MODELO -108 CROMADA	PZA.	5							5
141	546 0018 00 01	JUNTA PROEL PARA INSTALACION DE EXCUSADO (WC)	PZA.	5	8	2	2		2		19
142	572 0197 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 13W PLS 2 PINES	PZA.	5	20		5				30



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, S. de RL 0203
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
143	573 0204 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 32 W. LUZ DE DIA T-12 SLIME LINE	PZA.	20	20					40	80
144	573 0220 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 26 W MODELO PL-C 26 W/82 COMPACTA DOBLE 2 PINES.	PZA.	20	150						170
145	573 0238 00 01	LAMPARAS FLUORESCENTES. DE -20 WATTS ACABADO: LUZ DE DIA	PZA.	20		20					40
146	573 0568 00 01	LAMPARA COMPACTA DOBLE DE 13 WATTS. 13 W/41 (PL-C)	PZA.	20	150	80					250
147	573 0576 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE 21 WATTS T-12 LUZ DE DIA	PZA.	30		80					110
148	573 0634 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 32 WATTS LUZ DE DIA TIPO T -8 4 PUNTAS	PZA.	50	60	50					160
149	573 0642 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE CATODO CALIENTE DE 34 WATTS, ARRANQUE RAPIDO, LUZ DE DIA T-12	PZA.	30	12	50	40	60			192
150	573 0659 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE PL-S DE 13 WATTS LUZ DE DIA DOBLE	PZA.	20	30	50					100
151	573 0667 00 01	LAMPARAS FLUORESCENTE DE 60 WATS ACABADO LUZ DE DIA TIPO SLIM LINE	PZA.	30		50			20	30	130
152	573 0675 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 14 WATTS T-5	PZA.	30		50					80
153	573 0683 00 01	LAMPARA FLUORESCENTE DE 28 WATTS T-5 16 MM DE DIAMETRO, TEMPERATURA DE CALOR 6000 GRADOS ACABADO LUZ DE DIA	PZA	30	120	80			50		280
154	587 0034 00 01	LIJA FINA PARA MADERA DE DOBLE CERO.	HOJA		5						5
155	587 0042 00 01	LIJA GRUESA DE AGUA DEL No. 3.	HOJA		5						5
156	587 0083 00 01	LIJA DE AGUA No. 150.	HOJA		5						5

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS
FO-CON-1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
157	587 0091 00 01	LIJA PARA MADERA GRUESA PAPEL FUERTE CON POLVOS DE VIDRIO MOLIDO LARGO 28.0 CM (+/-) 1.0 CM. ANCHO 22.0 CM. (+/-) 1.0 CM. COLOR UNICO.	HOJA		5						5
158	600 0078 00 01	LLAVE COBRE DE NARIZ DE 1/2" DE DIAMETRO P/MANGUERA	PZA.	2			2				4
159	600 0094 00 01	LLAVE CROMADA MEZCLADORA CUELLO DE GANZO PARA FREGADERO DE 20 CM. VERTICAL COMPLETA	PZA.	2	1		1				4
160	600 0110 00 01	LLAVE ECONOMIZADORA PARA LAVABO DE CIERRE AUTOMATICO	PZA.	1	3		1				5
161	600 0219 00 01	LLAVE DE NARIZ DE 1/2" BRONCE PARA MANGUERA	PZA.	1			1		3		5
162	600 0334 00 01	LLAVE DE COMPUERTA 1/2" DE BRONCE	PZA.	2			2				4
163	600 0359 00 01	LLAVE DE COMPUERTA 1" DE BRONCE.	PZA.	1			2				3
164	600 0383 00 01	LLAVE PARA ENFRIADOR DE AGUA CUERDA EXT. TIPO CAFETERA DE 3/8"	HOJA	5			2				7
165	610 0019 00 01	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO PARA LAVABO COPLEX ALIMENTADOR	PZA.	5	25	8	4				42
166	610 0027 00 01	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO PARA W.C. COPLA ALIMENTADOR	PZA.	5	25		4				34
167	620 0124 00 01	REMACHE POP DE 1/8" X 1/2" DE ALUMINIO.	PZA.	100			100		100		300
168	705 0023 00 01	PASTA PARA SOLDAR. EN BOTE - DE 250 GRS	BOTE	2		2					4
169	705 0064 00 01	PASTA PARA SOLDAR ESTAÑO	BOTE		5						5
170	709 0011 00 01	PILA PARA LAMPARA SORDA DE 1.5 VOLTS. TIPO D	PZA.	10	10		2				22
171	709 0045 00 01	PILA CUADRADA 9 VOLTS	PZA.	5	80		2		10		97
172	710 0026 00 01	PINTURA DE ESMALTE ROJO BERMELLON	LT.	2							2

DIVISION DE CONTRATACIONES
FO-CON-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

RENGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
173	710 0091 00 01	PINTURA VINILICA ROJO OXIDO PARA MUROS EXTERIORES LATA DE 1 LITRO.	LATA	5							5
174	710 0430 00 01	PINTURA VINIL-ACRILICA. COLOR BLANCO, DE 5,000 A 10,000 CICLOS DE LAVABILIDAD, PRESENTACION LATA DE 19 LITROS	LATA	10	10	5	1		8		34
175	710 0497 00 01	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO .COLOR GRIS CLARO PARA EXTERIORES. LATA DE 4 LITROS.	LATA	1	1		1				3
176	710 1297 00 01	PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO PARA INTERIOR LATA DE 1 LITRO	LATA	1	1		1				3
177	710 1131 00 01	PINTURA ESMALTE ACRILICO EN AEROSOL COLOR ALUMINIO PARA MUEBLES E INSTALACION PROX. DE 423 CMS. CUBICOS	BOTE	3	5		2		5		15
178	710 1149 00 01	PINTURA ESMALTE ACRILICO EN AEROSOL COLOR NEGRO MATE PARA MUEBLES E INSTALACION APROX. DE 423 CMS. CUBICOS.	BOTE	1	1		1	1	1		5
179	710 1164 00 01	PINTURA ESMALTE ACRILICO EN AEROSOL COLOR ROJO PARA MUEBLES E INSTALACION APROX. DE 423 CMS. CUBICOS.	BOTE				2				2
180	710 1263 00 01	PINTURA ACRILICA EN AEROSOL COLOR BLANCO APROXIMADAMENTE DE 423 CMS. CUBICOS.	BOTE	1	1		1				3
181	710 1297 00 01	PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO PARA INTERIOR LATA DE 1 LITRO.	LATA	1			1				2
182	710 1305 00 01	PINTURA EPOXICA GRIS PERLA LATA DE 4 LITROS	LATA	2			2				4
183	710 1347 00 01	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO COLOR AZUL ELECTRICO PARA INTERIOR LATA DE 1 LITRO.	LATA	2			1				3
184	710 1362 00 01	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO COLOR NEGRO PARA INTERIOR LATA DE 1 LITRO.	LATA	3			1				4
185	711 0034 00 01	DESHIDRATADOR PARA REFRIGERADOR M-104	PZA	5	10		1				16



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
186	712 0016 00 01	KOLALOKA.	TUBO		10		2				12
187	712 0024 00 01	PEGAMENTO PARA P.V.C. PRESENTACION 250 MML.	BOTE		5	2	2				9
188	712 0040 00 01	PLASTILINA EPOXICA DOS COLORES	PZA				2				2
189	715 0013 00 01	PINZAS DE PUNTA CONICA CON CORTE DE 20.32 CMS 8".	PZA.	1			1				2
190	716 0012 00 01	PISTOLA CALEFATEADORA PARA SILICON	PZA.	2	5		1				8
191	718 0028 00 01	PLACA DE UNA UNIDAD. TIPO QUINZIÑOS	PZA.	8			4		8		20
192	718 0101 00 01	PLACA DOS UNIDADES. TIPO QUINZIÑOS	PZA.	8			4		8		20
193	718 0119 00 01	PLACA DUPLEX. ALUMINIO DORADO	PZA.				4		10		14
194	727 0019 00 01	PORTA CANDADO 3".	PZA.	3			1				4
195	741 0086 00 01	HIPOCLORITO DE SODIO EN ENVASE DE 20 LITROS	PZA.	30			1				31
196	742 0010 00 01	PROBADOR POLARIZADO	PZA.				1				1
197	743 0019 00 01	PROTECTOR TERMICO PARA COMPRESOR DE 1/8 DE REFRIGERACION	PZA.	5	10						15
198	745 0231 00 01	REACTOR ELECTRONICO ENCENDIDO INSTANTANEO DE 2 X 32W T-8 CAT. B2321 UNVHP-A200C	PZA.		25						25
199	783 0036 00 01	CUBIERTA (P/FLUXOMETRO) C/BOTON MOD. 3325538 CLAVE EBV-38-A	PZA.	3	7						10
200	791 0010 00 01	COMPRESOR 1/8 PARA REFRIGERADOR	PZA.	2	3				2		7
201	792 0175 00 01	REGADERA ECONOMIZADORA	PZA.	10	4						14

DIVISION

FO-CON-C



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 0207
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
202	796 0015 00 01	RELAY PARA COMPRESOR DE 1/8 DE REFRIGERACION	PZA.	3	3						6
203	798 0112 00 01	RODAJA DE BOLA DE 2" CON VASTAGO DE 1 1/4 Y 3/8 DE DIAMETRO	PZA.	3							3
204	798 0120 00 01	RODAJA DE BOLA DE 2" CON VASTAGO DE 1" Y 3/8" DE DIAMETRO CON CUERDA EXTERIOR	PZA.	3							3
205	798 0211 00 01	RODAJA DE BOLA DE 2" CON ESPIGA DE PRESION 3/8"	PZA.	3							3
206	798 0245 00 01	RODAJA DE BOLA DE 2" PARA SILLA GIRATORIA DE 1 1/4" X 7/16" CON CASQUILLO DE PLASTICO	PZA.	3							3
207	800 0126 00 01	SELLADOR DE SILICON TRANSPARENTE PARA CANCELERIA TUBO DE 300 ML	TUBO	3			2				5
208	801 0034 00 01	SEGUETA PARA FIERRO DIENTE GRUESO	PZA.	5	10						15
209	801 0141 00 01	SEGUETA PARA FIERRO DIENTE FINO	PZA.	5	10						15
210	812 0015 00 01	ELECTRODOS PARA SOLDADURA DE 1/8" 6013	KG.	1	2		1				4
211	812 0023 00 01	ELECTRODOS PARA SOLDADURA DE 5/32" 6013	KG.	1			1				2
212	812 0031 00 01	ELECTRODOS PARA SOLDAR PUNTO CAFE 3/32" 6013	KG.				1				1
213	812 0056 00 01	SOLDADURA DE PLATA EN BARRA DE 1/8" BAJA FUSION DE 38 GRS.	KG.	2							2
214	813 0014 00 01	SOLDADURA DE ESTAÑO. ALEACIÓN 50-50 DE DIAMETRO	CARR.	2	2	2	1				7
215	813 0071 00 01	SOLDADURA DE ESTAÑO PLOMO DE 50 X 50	CARR.			1	1				2
216	813 0139 00 01	SOLDADURA EN BARRA DE N° 50 DE 300 GRAMOS.	PZA.	2	2		1				5
217	813 0261 00 01	SOLDADURA DE ESTAÑO CARRETE DE 95 X 5	CARR.		1		1				2
218	814 0013 00 01	AEROSOL DIELECTRICO PARA LIMPIEZA DE COMPONENTES ELECTRONICOS 425 GRA	BOTE	2	3						5

DIVISION DE COORDINACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FO-CON-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

0208

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J C U N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
219	815 0020 00 01	SOLVENTE DIELECTRICO SPRAY PARA LIMPIAR TABLEROS ELECTRICOS	PZA.	2	3	2					7
220	864 0152 00 01	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4" DE DIAMETRO CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	2		2	1		2		7
221	864 0160 00 01	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4" PARA MUROS DE TABLAROCA	PZA.	50	100	50	50	50	50		350
222	868 0026 00 01	TERMOSTATO MOD. K50-P 1127 PARA ENFRIADOR CALENTADOR DE AGUA	PZA.	1	3						4
223	868 0034 00 01	TERMOSTATO PARA RECIPIENTE DE AGUA CALIENTE DE ENFRIADOR DE AGUA	PZA.	1	3						4
224	876 0026 00 01	THINNER ESTÁNDAR	LT.			22	3				25
225	898 0053 00 01	TUBO DE COBRE DE 3/4 DE PULGADA DE DIAMETRO LINEA ROJA TRAMO DE 6 METROS	PZA.	1							1
226	898 0087 00 01	TUBO DE COBRE DE 1" DE DIAMETRO LINEA NORMAL TRAMO DE 6 METROS	PZA.	1							1
227	898 0889 00 01	TUBO COBRE 1/2"	PZA.	2							2
228	900 0174 00 01	VALVULA DE BRONCE PARA TANQUE BAJO	PZA.	5							5
229		LAMPARA DE 26W 4 PINES	PZA	10	180					10	200
230		BALASTRA DE 26W 4 PINES	PZA	10	180						190
231		BALASTRA DE 26W 2 PNES	PZA	10	180						190
232		BALASTRA DE 13 W	PZA	10	100						110
233		BALASTRA PARA LAMPARA DICOICA DE 50W 12V	PZA	10	100						110
234		PILA "AA"	PZA	10	100				50		160
235		LAMPARA M68 ADITIVOS METALICOS DE 250 WATTS	PZA.							8	8
236		LAMPARA MULTIVAPOR DE LUZ MIXTA DE 175 WATTS, 220 VOLTS	PZA							4	4

DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

0203

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
237		LAMPARA SUBURBANA DE 175 WATTS A 127 VOLTS.	PZA	2						4	6
238		LAMPARA PARA PROYECTOR EYB 360 W. 82 VOLTS G5.3	PZA							3	3
239		LAMPARA PARA PROYECTOR ELH 300 W. 120 VOLTS GY5.3	PZA							3	3
240		CABLE ACERADO	ROLLO	1							1
241		PIJAS PARA W.C.	PZA	10							10
242		TAQUETE DE PLOMO 3/8 DE DIAMETRO	PZA	10							10
243		EMPAQUE PARA MIGITORIO	PZA	5							5
244		BROCA PARA CONCRETO DE 3/8"	PZA	1							1
245		EMPAQUE ESPUD PARA MIGITORIO	PZA	5							5
246		ARBOL CORTO	PZA	15							15
247		ARBOL DE 1/4 DE VUELTA SH-265	PZA	10							10
248		MANERAL PARA REGADERA	PZA	6							6
249		MANERAL PARA REGADERA C-12	PZA	10							10
250		EMPAQUE PARA REGADERA	PZA	25							25
251		EMPAQUE PARA REGADERA	PZA	25							25
252		FILTRO DE ARENAS PARA ALBERCA	PZA	1							1

ANEXOS
DIVISION DE C...

FO-CON-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 0210
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
253		SPEED GUARD PRIMARIO EPOXICO AISLANTE 1-1+30% SOLVENTE	LT	1							1
254		FOCO AHORRADOR 25 WATTS, LUZ DE DÍA DE ESPIRAL PARA SOQUET DE CUERDA	PZA			300					300

MEXICO
DIVISION DE
FO-CON-1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

GRUPO 414

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LUGAR ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
1	160 0041 00 01	CANAleta 1020 BLANCA	TRAMO	5	5	5	5				20
2	160 0058 00 01	CANAleta 1720 BLANCA	TRAMO	5	5		5				15
3	160 0066 00 01	CANAleta PT 48 BLANCA	TRAMO	0	5		5				10

GRUPO 415

REGLON	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
1	465 0404 00 01	LAMPARA DE HALOGENO TIPO DICOICA DE 12 VOLTS. 50 WATTS	PZA.	15	100		5		5		125
2	550 0582 00 01	INTERRUP. TERMOMAGNETICO TIPO NB 3 POLOS FPE 120/240 V.C.A. 3X50 AMPERS.	PZA	1			1		1		3

GRUPO 420

REGLON	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
1	051 0115 00 01	ACEITE LUBRICANTE DE 100 ML.	PZA	1			1				2
2	451 0046 00 01	GRASA PARA BALERO MULTIUSOS, 2-P AMARILLA	KG.	1	1		1				3

RECEIVED
DIVISION DE...



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

GRUPO 527

REGLON	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA J.C.U. N°:							TOTAL
				24	25	26	31	32	34	35	
1	194 0354 00 01	CINTA ESMALTADA CON FLEXOMETRO DE 3 M,	PZA.	1			1				2
2	234 0031 00 01	CORTA TUBO DE COBRE 1/4" A 1"	PZA.	1			1				2
3	240 0017 00 01	CUCHILLA PELA CABLE	PZA.				1				1
4	284 0017 00 01	DESARMADOR DE PUNTA PLANA TIPO GABINETE DE 1/8" X 6"(3.1 X 152.4 MM) BARRA REDONDA	PZA.	1			1				2
5	284 0033 00 01	DESARMADOR DE PUNTA PLANA TIPO GABINETE DE 1/4" X 1 1/2" (6.3 X 38.1 MM) BARRA REDONDA	PZA.	1			1				2
6	284 0041 00 01	DESARMADOR DE PUNTA PLANA TIPO MECANICO DE 1/4" X 4"(6.3 X 101.6 MM) BARRA REDONDA	PZA.	1			1				2
7	284 0074 00 01	DESARMADOR DE PUNTA PLANA TIPO MECANICO DE 3/8" X 10"(9.5 X 254 MM) BARRA REDONDA	PZA.	1			1				2
8	284 0124 00 01	DESARMADOR DE PUNTA PLANA TIPO GABINETE DE 3/16" X 6"(4.7 X 152.4 MM) BARRA REDONDA	PZA.	1			1				2
9	284 0223 00 01	DESARMADORES DE CAJA DE 3/16", 7/32", 1/4", 9/32", 5/16", 11/32", 3/8", 7/16", 1/2", 9/16" Y 5/8" JGO. 11 PIEZAS	JGO.	1			1				2
10	411 0420 00 35	MULTIMETRO DIGITAL	PZA.	1					1		2
11	426 0024 00 01	FORMON DE 1/2" (12.7 MM) CON MANGO	PZA.				1				1
12	605 0050 00 01	MANIFUL DE SERVICIO CON MANOMETRO DE ALTA PRESION DE 0 A 500 LIBRAS MANGUERAS LARGAS DE LINOFLAS PARA CARGA DE REFRIGERANTE Y CONECTORES FLARE DE 1/4".	PZA.	1							1
13	625 0015 00 01	DENSIMETRO PARA ELECTROLITO DE ACUMULADORES	PZA.	1			1				2

DIVISION DE BIENES NO TERAPEUTICOS

FO-CON-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

ANEXO NUMERO 2 (DOS)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

DIRECTORIO JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD.

ADMINISTRACION DURANGO ✓
ING. ROBERTO FERNANDO HADDAD SILVA
J. C. U. 24
ARQ. JOSE LUIS CANSECO VALDOVINOS.
DURANGO 291, COLONIA ROMA

TELEFONO 55 53 84 12

J. C. U. 31
ING. SINHUE GALICIA HERNANDES
JOSE URBANO FONSECA 6, MAGDALENA DE
LAS SALINAS

TELEFONO 57 52 49 85

ADMINISTRACION REFORMA TOLEDO ✓

J. C. U. 25
ING. PEDRO ROJAS LOPEZ
AV. PASEO DE LA REFORMA N° 476 (SOTANO)
COLONIA JUAREZ

TELEFONO 52 11 30 43

J. C. U. 26
ING. ENRIQUE MURILLO MANZANO
TOLEDO 21 MEZZANINE
COLONIA JUAREZ

TELEFONO 55 11 44 74

ADMINISTRACION COLONIA ✓
ING. SALVADOR BERNAL CAMPOS
J. C. U. 32
ING. SERGIO CERDA TORRES
CALZ. VALLEJO N° 675,
COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS

TELEFONO 53 68 05 38

J. C. U. 34
ING. MARCO ANTONIO BABINEZ RAMIREZ
VILLALONGIN N° 117
COLONIA CUAHTEMOC

TELEFONO 55 46 70 97

J. C. U. 35
C. EDUARDO CORDOBA BECERRIL
CALZ. DEL HUESO S/N
COL. EX-HACIENDA COAPA

TELEFONO 56 77 84 75

ANEXOS
DIVISION DE CONTABILIDAD

[illegible]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
C150699

ANEXO 4
"FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

FRM



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

"2011, Año del Turismo en México"

ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)—

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc), NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA, SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

LIBRO DE CONTRATOS